



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

NICARAGUA

PROGRAMA
ECONÓMICO-FINANCIERO
2013 - 2016



15 de Julio de 2013



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2013:

**BENDECIDOS,
PROSPERADÓS Y
EN VICTORIAS!**

NICARAGUA PROGRAMA ECONÓMICO-FINANCIERO 2013-2016*

15 de julio de 2013

* Este documento ha sido preparado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua.

NICARAGUA
PROGRAMA ECONÓMICO-FINANCIERO

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	3
I. Logros del PEF 2007 – 2010 y Avance de Indicadores Sociales	4
II. Objetivo y Principales Metas Nacionales.....	11
III. Políticas	14
III.A. Política de Infraestructura, Producción, Comercio y Seguridad Ciudadana	14
III.B. Política Social	21
III.C. Política Fiscal.....	26
III.D. Política Monetaria y Financiera	34
IV. Agenda Complementaria	39
V. Metas de Desempeño y Calendario de la Agenda Complementaria	42
VI. Programación Financiera 2013 – 2016	45
ANEXOS	61
A.1. PRINCIPALES DEFINICIONES	62
A.2. FINANCIAMIENTO DEL PEF	64
A.3 ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA (ASD)	67
A.4. CUADROS DE METAS E INDICADORES	71
A.5. CONSULTA DEL PEF	76

Índice de Tablas

Tabla 1 Metas e Indicadores Macroeconómicos 2007-2011.....	5
Tabla 2 Metas e Indicadores Sociales 2010	7
Tabla 3 Metas Sociales y Macroeconómicas 2012 – 2016	11
Tabla 4 Resultados 2012 del Sector Público no Financiero.....	13
Tabla 5 Principales Metas de Desempeño.....	43
Tabla 6 Calendario de la Agenda Complementaria.....	44
Tabla 7 Supuestos Macroeconómicos 2012-2016.....	45
Tabla 8 Principales Proyecciones Macroeconómicas	51
Tabla 9 Balance del Sector Público Consolidado.....	52
Tabla 10 Balance del Gobierno Central.....	53
Tabla 11 Balance del Gobierno Central.....	54
(porcentaje del PIB).....	54
Tabla 12 Panorama Monetario del Banco Central de Nicaragua	55
Tabla 13 Panorama Monetario del Sistema Financiero	56
Tabla 14 Balanza de Pagos.....	57
Tabla 15 Producto Interno Bruto por Actividad Económica.....	58
Tabla 16 Producto Interno Bruto por el Enfoque del Gasto.....	59
Tabla 17 Saldos de la Deuda Pública Total.....	60

Índice de Recuadros

Recuadro 1 Reducción de la Pobreza.....	9
Recuadro 2 Evolución Económica Reciente 2007 – 2012.....	10
Recuadro 3 Proyectos de Inversión	14
Recuadro 4 Impacto de los principales programas sociales sobre la desigualdad	25
y el bienestar de los nicaragüenses	25
Recuadro 5 Rendimiento de la Ley No. 820, Ley de Concertación Tributaria y su Reglamento.....	27
Recuadro 6 Rendimiento de la Reforma a la Ley de Equidad Fiscal, Ley No. 712	30
Recuadro 7 Subsidios.....	31
Recuadro 8 Cooperación Externa	32
Recuadro 9 Evolución del Sistema Financiero y Fortalecimiento	36
de la Red de Seguridad Financiera	36
Recuadro 10 Fortalecimiento Financiero del BCN	37

Acrónimos y Abreviaciones

ADN	Activos Domésticos Netos
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALBANISA	Alba de Nicaragua SA
ALBA-TCP	Tratado de Comercio con los Pueblos
ALMA	Alcaldía de Managua
ASD	Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública
BCN	Banco Central de Nicaragua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BPA	Bono Productivo Alimentario
CARICOM	Comunidad del Caribe (por sus siglas en inglés)
CIF	Costo Seguro y Flete (por sus siglas en inglés)
CIRR	Tasa de interés comercial de referencia de los países de la OECD
CO	Capital Ordinario
CONAMI	Comisión Nacional de Microfinanzas
CPIA	Evaluación de Desempeño (por sus siglas en inglés)
DAI	Derecho Arancelario a la Importación
DCC	Déficit de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos
DGI	Dirección General de Ingresos
DGA	Dirección General de Servicios Aduaneros
EAAI	Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales
EMNV	Encuesta de Medición del Nivel de Vida
ENABAS	Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos
ENACAL	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
ENATREL	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica
ENEL	Empresa Nicaragüense de Electricidad
EPN	Empresa Portuaria Nacional
FISE	Fondo de Inversión Social de Emergencia
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOGADE	Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras de Nicaragua
FOE	Fondo de Operaciones Especiales
FOMAV	Fondo de Mantenimiento Vial
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
FRD	Facilidad de Reducción de Deuda
GC	Gobierno Central
HIPC	Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (por sus siglas en inglés)
IADM	Iniciativa de Alivio de Deuda de Acreedores Multilaterales
IDA	Asociación Internacional de Fomento (por sus siglas en inglés)
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
IMAE	Índice Mensual de Actividad Económica
INAA	Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
INE	Instituto Nicaragüense de Energía
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo

INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
IVM	Invalidez, Vejez y Muerte
INVUR	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural
IR	Impuesto sobre la Renta
ISC	Impuesto Selectivo al Consumo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LABT	Ley de Ampliación de la Base Tributaria
LAFE	Línea de Asistencia Financiera Especial
LEF	Ley de Equidad Fiscal
MARENA	Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINED	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MSD	Marco de Sostenibilidad de la Deuda
MTI	Ministerio de Transporte e Infraestructura
MWH	Mega vatios hora
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OECD	Organización para la cooperación económica y el desarrollo
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PDPCE	Programa Defensa de la Producción, el Crecimiento y el Empleo
PEF	Programa Económico Financiero
PGR	Presupuesto General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIP	Programa Inversión Pública
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PPME	Países Pobres Muy Endeudados
PRGF	Facilidad para el Crecimiento y Reducción de la Pobreza (por sus siglas en inglés)
RIB	Reservas Internacionales Brutas
RIN	Reservas Internacionales Netas
RINA	Reservas Internacionales Netas Ajustadas
SCA	Servicio de Crédito Ampliado
SCNN	Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua
SIBOIF	Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras
SIGFA	Sistema Integrado de Gestión Financiera y Administrativa
SILAIS	Sistema Local de Atención Integral en Salud
SINAS	Sistema de Información Nacional de Agua y Saneamiento Rural
SPC	Sector Público Combinado
SPNF	Sector Público no Financiero
SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos
TELCOR	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos
TLC	Tratado Libre Comercio
VP	Valor Presente
VPN	Valor Presente Neto

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo del Programa

1. **El objetivo central del Programa Económico Financiero (PEF) del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional es la generación de riqueza y reducción de la pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación.** Para cumplir este objetivo, el PEF procura alcanzar tasas de crecimiento económico sostenido y baja inflación, en un contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas, de las cuentas externas y de estabilidad macroeconómica global, como parte de los determinantes para aumentar las inversiones privadas y cooperación de gobiernos e instituciones financieras internacionales, a fin de elevar la productividad y competitividad de la economía y dinamizar el empleo productivo.

Políticas

2. **La promoción del crecimiento económico sostenible e inclusivo, continuará sustentándose en políticas que mejoren la infraestructura económica y social y que fomenten la producción y el comercio justo en un ambiente de seguridad ciudadana.** En este ámbito, las políticas públicas enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y en el PEF se centrarán en la planificación y ejecución efectiva del Programa de Inversión Pública (PIP), el apoyo a la inversión privada, políticas sectoriales dirigidas a impulsar una mayor productividad y valor agregado, elevar los ingresos de las familias y la dinamización de las economías locales, vinculando a todos los sectores productivos con una política comercial activa.

3. **La política social continuará garantizando y ampliando la prestación de servicios de salud, educación, agua y saneamiento, protección social, seguridad alimentaria y vivienda digna a los más pobres.** Los objetivos que se perseguirán son los siguientes: i) maximizar el impacto positivo sobre la reducción de la pobreza general y extrema; ii) mejorar la calidad de los servicios sociales básicos; iii) continuar generando empleos; iv) asegurar la entrega de bienes y servicios públicos gratuitos y de calidad para la población nicaragüense más vulnerable; y v) apuntar al desarrollo humano con equidad.

4. **La política fiscal tiene como objetivo garantizar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y desarrollar el capital humano.** Para asegurar la estabilidad macroeconómica, los incrementos de gastos resultantes deberán contar con sus respectivas fuentes de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes se identifique su financiamiento permanente.

5. **El programa fiscal contempla un déficit del sector público combinado después de donaciones, consistente con la sostenibilidad de las finanzas públicas y considerando las fluctuaciones en el gasto público inducidas por el proceso electoral de 2016.** Se prevé que el balance del sector público consolidado después de donaciones pase de un déficit equivalente a 0.4 por ciento del PIB en 2012 a un déficit de 1.8 por ciento en 2016.

6. **La política monetaria y financiera continuará orientada a garantizar la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos, así como preservar la estabilidad financiera.** La conducción de la política monetaria se orientará a

garantizar la convertibilidad de la moneda al tipo de cambio establecido por la política cambiaria y a propiciar la estabilidad macroeconómica.

7. Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria cercana a 2.5 veces. Este resultado se obtendrá mediante una efectiva coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, que asegurarán la variación requerida en los Activos Domésticos Netos del Banco Central de Nicaragua (BCN), que permita la acumulación necesaria de Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINA).

Agenda Complementaria

8. El Gobierno implementará una agenda complementaria a las políticas macroeconómicas y sociales priorizando los siguientes temas: i) sector eléctrico; ii) seguridad social; iii) agua potable y alcantarillado sanitario; iv) administración tributaria; v) administración pública, vi) producción; y vii) sector financiero. Para garantizar la implementación ordenada de la agenda complementaria, se ha diseñado un plan de acción cuidadosamente secuenciado y acorde con la complejidad de las políticas requeridas.

INTRODUCCIÓN

9. **El Programa Económico Financiero (PEF) es el conjunto de políticas económicas y acciones que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional espera implementar en los próximos cuatro años.** Particularmente, el PEF establece la política fiscal, monetaria, cambiaria y comercial, necesarias para alcanzar determinados objetivos de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), tipo de cambio e inflación. Para alcanzar estos grandes objetivos, se fijan metas financieras de reservas internacionales y déficit público, fundamentalmente, para lo cual se realiza una programación de los principales balances macroeconómicos que sustenten la estabilidad financiera global de la economía. Es importante señalar que este marco macroeconómico es un escenario base, que no incluye el impacto de nuevos proyectos de inversión de gran envergadura.

10. **El PEF es un instrumento de mediano plazo, que facilita la corrección de desequilibrios macroeconómicos y de balanza de pagos, a diferencia del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) que dicta la estrategia y grandes objetivos de largo plazo para alcanzar mayores estadios de desarrollo económico social.** El PNDH y el PEF se complementan, y sirven de base para la elaboración de otros instrumentos más explícitos de la aplicación financiera de estas políticas públicas, como son el Presupuesto General de la República y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo.

11. **El presente PEF ha sido diseñado con un enfoque que incorpora indicadores sociales, infraestructura, producción, comercio y seguridad ciudadana, en adición a los indicadores macroeconómicos con los que se evalúa el desempeño de otros programas similares.** El Gobierno espera que una evolución macroeconómica sana se traduzca en un mejoramiento de la calidad de vida de los nicaragüenses, así como en una promoción de todos los sectores productivos, a la vez de garantizar condiciones favorables de seguridad ciudadana. Para el cumplimiento de los objetivos, se diseñan un conjunto de indicadores y metas institucionales en un marco de planificación y presupuesto de mediano plazo. Este enfoque de gestión por resultados se establece a partir de las políticas y acciones para cada una de las áreas de atención del PEF.

12. **La elaboración del PEF siguió un proceso amplio de consulta.** En estas consultas participaron representantes de instituciones de Gobierno, cuyos aportes han sido incorporados en este documento. Una lista de las instituciones y personal participante se encuentra en los anexos de este documento.

13. **Este documento está estructurado de la siguiente manera:** Capítulo I, expone los principales logros del PEF 2007 – 2010. Capítulo II, establece los objetivos y metas nacionales, así como una breve evaluación del desempeño del año 2012 en el cumplimiento de las metas macroeconómicas arriba mencionadas. Capítulo III, explica las políticas y acciones sectoriales que conforman el PEF 2013-2016. Capítulo IV, presenta la agenda complementaria. Capítulo V, resume las principales metas de desempeño y el calendario de la agenda complementaria. Capítulo VI, muestra el ejercicio de Programación Financiera. Finalmente, los Anexos presentan temas relacionados al financiamiento externo, análisis de sostenibilidad de la deuda pública, cuadros estadísticos y un listado de las instituciones y organismos que participaron en la consulta del PEF.

I. LOGROS DEL PEF 2007 – 2010 Y AVANCE DE INDICADORES SOCIALES

14. **A inicios de 2007, Nicaragua enfrentaba una serie de retos sociales y económicos. En el ámbito social, se registraban niveles elevados de pobreza en franco deterioro, que afectaban principalmente la población rural.** Según el Instituto Nicaragüense de Información al Desarrollo (INIDE), los índices de pobreza general y extrema eran de 48.3 y 17.2 por ciento en 2005, respectivamente, superiores a los observados en 2001 (45.8 y 15.1 por ciento, respectivamente). Por su parte, 70.3 por ciento de la población rural se encontraba en situación de pobreza en 2005, lo cual contrastaba con lo registrado a nivel urbano, donde la incidencia era de 30.9 por ciento. Así mismo, en el ámbito económico, permanecían vulnerabilidades, tales como niveles elevados de deuda pública y déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, continuando expuestos choques externos, principalmente los provenientes de los precios del petróleo, alimentos y otras materias primas.

15. **Para contrarrestar estas vulnerabilidades, el Gobierno implementó el PEF 2007-2010 en conjunto con el PNDH.** El PEF fue conceptualizado como una programación financiera de corto y mediano plazo, cuyas políticas y acciones han sido congruentes con el PNDH, el cual ha definido la estrategia de largo plazo, articulando a todos los sectores nacionales. El PNDH y el PEF establecieron los lineamientos estratégicos y las prioridades nacionales sobre los cuales se enrumbaría Nicaragua durante 2007-2010. En este sentido, todas las decisiones de política económica y social, así como las negociaciones con los organismos financieros internacionales, giraban alrededor de ellos.

16. **En términos generales se cumplió con el objetivo del PEF 2007-2010,** al observarse una reducción significativa de la pobreza y un crecimiento económico sostenido, en un contexto de estabilidad macroeconómica, sostenibilidad de las finanzas públicas y de las cuentas externas, todo ello a pesar del efecto negativo en la economía derivado de la crisis económica global, que tuvo su mayor influencia en 2009. En este sentido, se han registrado resultados favorables, tales como:

- a. **Reducción de la pobreza general y extrema, al pasar de 48.3 y 17.2 por ciento en 2005 a 42.5 y 14.6 por ciento en 2009, respectivamente.** Esta reducción de la pobreza ha sido congruente con una mejora del PIB per cápita, el cual ha pasado de US\$1,203.7 en 2006 a US\$1,606.9 en 2011.
- b. **Creación de un ambiente macroeconómico estable, apoyado por la sostenibilidad de las finanzas públicas y las cuentas externas, así como un esquema cambiario sólido.** La prudencia y focalización en materia de gasto, así como el fortalecimiento del sistema tributario, permitieron que el déficit global del sector público combinado después de donaciones fuese en promedio 1.0 por ciento del PIB durante el período 2007-2010, cumpliendo con la meta promedio de 1.2 por ciento.
- c. **Reducción de la deuda pública total desde 86.2 por ciento del PIB en 2006 hasta 54.4 por ciento en 2011.** Cabe señalar que la deuda externa total pasó de 66.7 por ciento del PIB en 2006 a 42.3 en 2011, a pesar de no lograr toda la renegociación de deuda externa que estaba proyectada en el PEF, mientras la deuda interna finalizó 2011 en 12.1 por ciento del PIB (19.5% del PIB en 2006).
- d. **Incremento de las exportaciones totales, lo cual favoreció la reducción del déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos (16.4 por ciento del PIB en 2007 y**

13.2 por ciento en 2011), pese a los altos precios del petróleo. Es importante señalar la consolidación de mercados con los cuales están vigentes acuerdos comerciales, así como de los mercados tradicionales, destacándose la incorporación de Nicaragua al ALBA en 2007, lo cual ha permitido el financiamiento y complementariedad en programas de alcance productivo y social, así como un mayor intercambio económico entre Nicaragua y Venezuela.

- e. **El financiamiento del déficit de cuenta corriente de la Balanza de Pagos se realizó con flujos externos sostenibles,** donde destaca la cooperación externa oficial y la inversión extranjera directa. Durante la ejecución del PEF 2007-2010, se mantuvieron los flujos de cooperación oficial externa de organismos financieros internacionales y fuentes bilaterales. La cooperación venezolana mostró un incremento al pasar de US\$184.9 millones en 2007 a US\$609.3 millones en 2011, y ha financiado la base de la estrategia de transformación de la Soberanía Energética, el Desarrollo del Comercio Justo, Desarrollo Empresarial y otros proyectos socios productivos. Por su parte, el flujo tradicional de inversión extranjera al país durante 2007-2011 fue superior al observado durante 2002-2006 en aproximadamente 150 por ciento, lo cual fue favorecido por acciones gubernamentales de promoción y comunicación con el fin de divulgar las oportunidades de inversión en el país.

Tabla 1 Metas e Indicadores Macroeconómicos 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}
Indicadores de impacto					
Crecimiento económico					
Proyección	4.2	4.7	5.0	5.0	
Observado	5.0	4.0	(2.2)	3.6	5.4
Inflación (porcentaje)					
Proyección	7.3	7.0	7.0	7.0	
Observado	16.9	13.8	0.9	9.2	8.0
Deuda pública (porcentaje del PIB)					
Proyección	55.5	55.4	54.8	53.6	
Observado	62.3	57.7	61.0	59.9	54.4
Indicadores de desempeño					
Balance global del sector público combinado d/d (porcentaje del PIB)^{2/}					
Proyección	(1.0)	(1.8)	(1.0)	(1.0)	
Observado	0.7	(1.2)	(2.3)	(1.1)	0.1
Exportaciones FOB (millones de US\$)					
Proyección	1,129.7	1,277.6	1,389.5	1,519.9	
Observado	1,222.1	1,475.3	1,393.8	1,851.1	2,264.0
Flujo de RINA (millones de US\$)					
Proyección	60.0	70.0	80.0	90.0	
Observado	202.1	(27.5)	101.7	105.3	106.9

^{1/} El PEF tuvo una extensión en el año 2011. Aquí únicamente se refleja el resultado comparable.

^{2/} Para fines de comparabilidad, la cobertura del Sector Público Combinado es la misma que la del PEF 2007-2010.

Fuente: PEF 2007-2010 y BCN.

17. Estos resultados positivos se observaron a pesar de que en 2007-2011 el país fue afectado por la crisis financiera internacional, alzas de precios mundiales de materias primas y fenómenos climáticos, los que incidieron negativamente en el desempeño de la actividad económica y la inflación. Sin embargo, estos choques externos fueron atenuados por el Programa de Defensa de la Producción, el Crecimiento y el Empleo (PDPCE) lanzado en 2009 y la Estrategia Antiinflacionaria de 2008.

18. La política social estuvo orientada a garantizar a los más pobres la prestación de bienes y servicios de salud, educación, agua, saneamiento, alimentación, protección social, vivienda, formación y capacitación.

- a. En el **ámbito de la salud** se ha restituido el derecho a la salud pública gratuita y universal; se ha promovido un sistema eficiente de abastecimiento de medicamentos genéricos; se ha buscado un uso racional de medicamentos; y se ha ampliado y fortalecido la infraestructura de servicios de salud, creando las condiciones para alcanzar un modelo de salud pública familiar y comunitaria.
- b. Por otro lado, en el ámbito de la educación se ha implementado la gratuidad de la educación pública sin ningún tipo de exclusión y discriminación; y a la vez se ha llevado a cabo la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” y la Jornada “De Fonseca a Sandino”; y adicionalmente se han ejecutado programas especiales como el método de nivelación “Ya Puedo Leer y Escribir” y las modalidades de primaria de jóvenes y adultos “Yo Sí Puedo Seguir”.
- c. En términos de seguridad y soberanía alimentaria se implementó una serie de programas con un enfoque productivo, agroecológico, agroindustrial, participativo y de género para promover la generación de capacidades y capitalizar a las familias productoras empobrecidas. Los programas incluidos dentro de esta política son: el Bono Productivo Alimentario; programa de Merienda Escolar; educación alimentaria nutricional; establecimiento del sistema de inocuidad de alimentos; acopio y venta de productos básicos a precios justos; apoyo a la agroindustria; capitalización de mujeres productoras pobres; créditos a mujeres de zonas urbanas; el programa de semillas y urea; programas de nutrición para los niños y niñas; programas de vigilancia con controles de crecimiento y desarrollo para detectar casos de desnutrición crónica en los centros escolares; redes de servicios de salud; entre otros.
- d. Finalmente, en relación a abastecimiento de agua y saneamiento se han realizado esfuerzos para incrementar la inversión en este sector, ejecutando proyectos que permitan la ampliación y calidad de este servicio. Se ha ampliado la cobertura de servicios de agua y saneamiento rural, con participación comunitaria, enfocados en la demanda, con equidad de género y protección del medio ambiente. Se ha implementado un programa de actualización, adecuación, implementación, operación, administración y seguimiento al Sistema de Información Nacional de Agua y Saneamiento Rural (SINAS).

19. Las acciones implementadas generaron logros destacados con relación a las metas establecidas, especialmente en aspectos relacionados con reducción de analfabetismo y tasa de mortalidad materna, así como mejora en el índice de cobertura efectiva de agua potable. Adicionalmente, se registran mejoras de la tasa neta de escolarización primaria y la cobertura de acueducto sanitario.

Tabla 2 Metas e Indicadores Sociales 2010

Concepto	2006	2010	
		Meta ^{1/}	Efectivo
Tasa neta de escolarización primaria (porcentaje)	86.4	88.0	87.5
Analfabetismo (porcentaje)	18.5	4.0	3.0
Razón de Mortalidad materna (por cien mil nacidos vivos)	96.0	62.8	67.4
Cobertura efectiva de agua potable en área urbana (porcentaje)	63.0	82.0	86.0
Cobertura de acueducto sanitario en área urbana (porcentaje)	36.1	43.0	38.0

^{1/} Según PNDH 2009-2011.

Fuente: PEF 2007-2010, MINED, MINSA y ENACAL.

20. La política fiscal garantizó el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y desarrollar el capital humano. Entre los principales aspectos destacados con esta política se encuentran:

- a. **Mejoras en la focalización, calidad y eficiencia del gasto social.** Se priorizó el gasto en salud, educación, así como subsidios de agua, energía y transporte colectivo, para favorecer a los sectores más vulnerables. De igual manera se garantizaron las transferencias a las municipalidades, cumpliéndose con lo estipulado en la Ley de Transferencias a las Municipalidades.
- b. **Fortalecimiento del sistema tributario mediante la aprobación de una reforma a la Ley de Equidad Fiscal (LEF), en consenso con los trabajadores y el sector empresarial.** Adicionalmente, es importante señalar que se ha implementado una serie de medidas para fortalecer la administración tributaria.
- c. **Emisión de Bonos de la República por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en el mediano plazo (3 y 5 años), y renegociación del servicio de la deuda interna con la banca privada.** La emisión de Bonos de la República condujo a que las colocaciones del MHCP pasaran de US\$23.6 millones en 2007 a US\$120.6 millones en 2010 y US\$104.5 millones en 2011. Por otro lado, la renegociación del servicio de la deuda interna con la banca privada, llevada a cabo en 2008, permitió liberar US\$43.0 millones del Presupuesto General de la República, para destinarlos al gasto social y reducción de pobreza.
- d. **Incremento de las contrataciones de recursos externos con los organismos financieros internacionales y la finalización de la segunda operación de recompra de la deuda comercial externa de Nicaragua.** Durante 2007-2011, las contrataciones de recursos con los organismos financieros internacionales fueron US\$1,297.9 millones, en tanto que en 2002-2006 fueron US\$1,147.5 millones. A pesar de lo anterior, el elemento de concesionalidad promedio disminuyó, al pasar de 55.7 por ciento en 2002-2006 a 48.2 por ciento en 2007-2011. Por otro lado, durante 2007-2011 se formalizó un alivio total de US\$2,365.6 millones bajo las iniciativas Países Pobres Muy Endeudados (PPME) e Iniciativa de Alivio de la Deuda Multilateral (IADM). Dentro de esta formalización destacan: la segunda operación de recompra de la deuda comercial externa de Nicaragua, mediante la cual se retiró deudas por US\$1,371.4 millones a un costo de US\$62 millones; y los alivios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Argelia por US\$790.1 y US\$147.5 millones, respectivamente.

21. En materia de política monetaria, se garantizó la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los medios de pagos. Los aspectos de política monetaria más

importantes han sido: sostener el deslizamiento cambiario; mantener condiciones de liquidez ordenadas; modernización del marco legal del Banco Central de Nicaragua (BCN) mediante la aprobación en 2010 de la Ley No. 732, “Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua”; y finalmente, el fortalecimiento de los instrumentos tales como encaje legal y la línea “overnight”.

22. Por su parte, la política comercial apoyó el crecimiento económico y fomentó la sostenibilidad de las cuentas externas. El objetivo de esta política era aumentar y diversificar las exportaciones, potenciando los mercados actuales y facilitando el acceso a nuevos mercados. Los principales logros en materia de política comercial fueron:

- a. **Puesta en vigencia y posterior aplicación de Tratados de Libre Comercio (TLC) con socios importantes**, a saber, Estados Unidos (2006), Taiwán (2008), Panamá (2010); así como la finalización de negociaciones y firma de otros acuerdos relevantes, entre ellos el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (2010) y el TLC y protocolo bilateral con Chile (2011).
- b. **Apertura del mercado venezolano y penetración de productos tradicionales a dicho país a partir del año 2008.** Paralelamente, se iniciaron negociaciones para suscribir el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y se completaron aquellas vinculadas al nacimiento del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) como arquitectura financiera regional de los miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).
- c. **Otros logros importantes incluyen:** la ratificación de la adhesión de Nicaragua al Tratado de Montevideo de 1980; avances en el desarrollo de la Unión Aduanera Centroamericana; y homologación del TLC de México con los países centroamericanos.

23. También se implementó una agenda complementaria a las políticas macroeconómicas, orientada a asegurar el crecimiento económico sostenido y la reducción de la pobreza. Los principales logros radican en la estabilidad del sector energético, fortalecimiento del sistema de pensiones, y consolidación del sistema financiero:

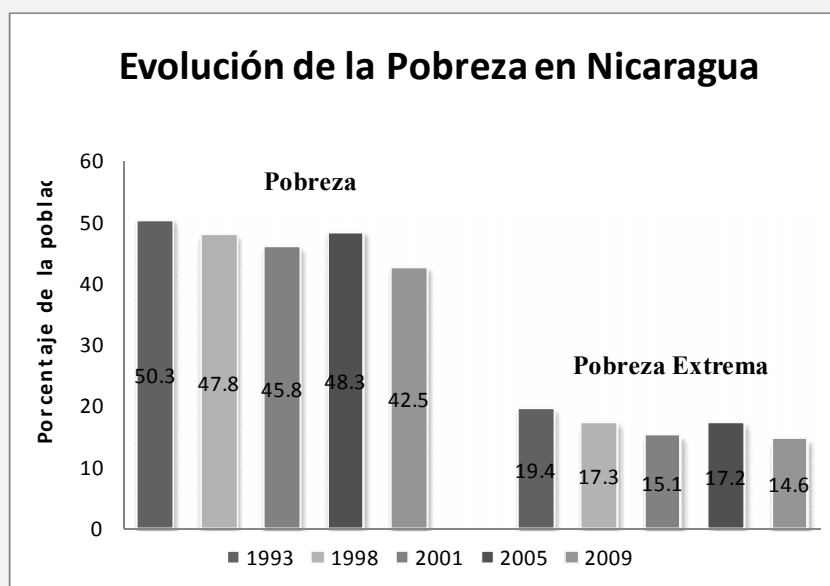
- a. **Estabilidad del sector energético.** El incremento y diversificación de la capacidad de generación al agregar 390 MW, con una inversión de aproximadamente US\$404.6 millones de dólares; incremento del índice de electrificación del país (53.0 por ciento en 2006 a 70.0 por ciento en 2011); el fortalecimiento del marco regulatorio del sector mediante la aprobación de la “Ley para la Distribución y Uso Responsable del Servicio Público de Energía Eléctrica”, así como la suscripción del protocolo de entendimiento, entre las empresas distribuidoras y el Gobierno; y el ajuste en el pliego y políticas tarifarias, complementado con subsidios a sectores considerados de interés social como las familias que consumen 150 kilovatios o menos, los asentamientos y jubilados.
- b. **Fortalecimiento del sistema de pensiones.** En el año 2008 finalizó un estudio actuarial del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) que reafirma la necesidad de una reforma que haga viable las finanzas del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS); un estudio de opciones para fortalecer el programa IVM finalizado en noviembre de 2009; una mayor diversificación de las inversiones a partir de 2008, observándose un aumento en la participación en instrumentos de mediano y largo plazo; realización de gestiones administrativas para incrementar la afiliación de trabajadores al

INSS y mejorar la atención a los pensionados y jubilados; y aumento de 1 punto porcentual en la contribución patronal.

- c. **Estabilidad del sistema financiero.** En este campo se destaca el fortalecimiento de la red de seguridad financiera; apuntalamiento del marco prudencial, especialmente en el sector de microfinanzas y cooperativo a través de la aprobación de la Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas en 2011; aprobación de leyes contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo; y el inicio de operaciones del Banco Produzcamos, el cual es un banco de fomento dedicado a financiar los sectores productivos de la economía.

Recuadro 1 Reducción de la Pobreza

En los últimos 5 años, la pobreza extrema y general se ha reducido significativamente. La última Encuesta de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (EMNV 2009) refleja que los niveles de pobreza general se redujeron en 5.8 puntos porcentuales del 2005 al 2009. Asimismo, se observa una reducción del 2.6 por ciento en la pobreza extrema para esos mismos años.



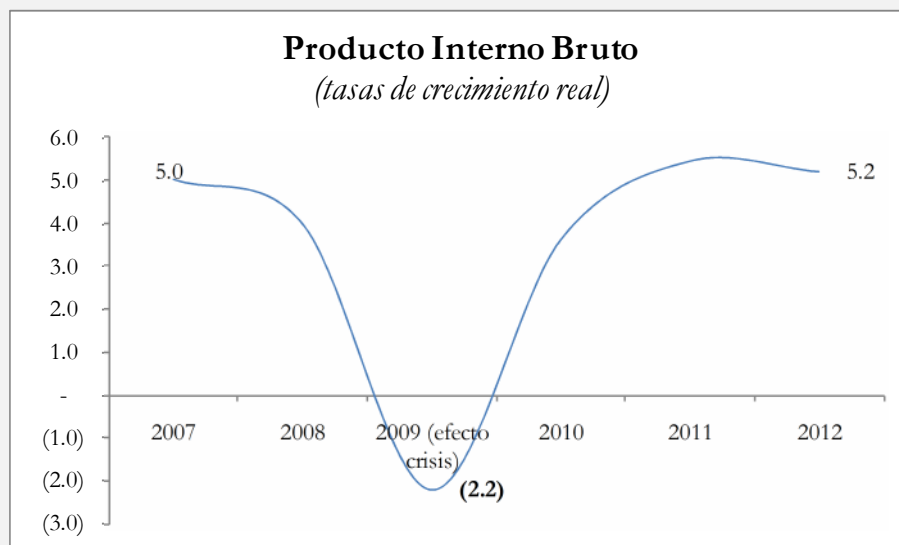
Paralelo a la reducción en los niveles de pobreza, la desigualdad en la distribución del ingreso también se ha reducido. El coeficiente de Gini según la EMNV 2009 es de 37.0 por ciento, una reducción de 4 puntos porcentuales con respecto al observado en 2005.

La activación de nuevos programas de gasto social y la universalidad de los servicios de educación y salud, y el gasto en el sector rural son los factores fundamentales en la reducción de la pobreza y la desigualdad. El Gobierno estuvo en la capacidad de realizar un vuelco de los programas asistencialistas hacia los de participación ciudadana y de la comunidad, garantizando un respaldo amplio y eficiente de los proyectos sociales que han permitido mejorar los indicadores en todos los aspectos.

Sin embargo, a pesar de estos avances importantes, los niveles de pobreza son todavía elevados, con 42.5 por ciento de nicaragüenses viviendo en pobreza y un 14.6 por ciento en pobreza extrema. La situación es todavía más severa en el área rural, donde la pobreza general alcanza el 63.3 por ciento y la pobreza extrema un 26.6 por ciento en 2009. Dada esta realidad, el Gobierno continuará enfocando toda su política económica y social durante los próximos cinco años en desarrollar programas de alto impacto social y productivo y a apoyar a las familias más vulnerables.

Recuadro 2 Evolución Económica Reciente 2007 – 2012

En los últimos cinco años, la economía nicaragüense ha mostrado un buen desempeño, pese a los factores adversos que afectaron el dinamismo económico, al crecer en promedio anual 3.5 por ciento. A nivel externo, los incrementos en el precio del barril de petróleo y la crisis mundial incidieron en un aumento de los costos de producción, aumento en los costos de energía eléctrica y reducción parcial de los flujos de remesas. Lo anterior, aunado con la caída de la demanda externa y del crédito financiero y los choques climáticos, provocó una desaceleración del consumo y la inversión. No obstante, la mejora de los precios de los bienes primarios de exportaciones y el acompañamiento de políticas sectoriales contribuyeron a incrementar la producción, contrarrestando de esa forma las condiciones desfavorables. Superando la tasa negativa de crecimiento económico del 2.2 por ciento registrada en 2009, hasta alcanzar un crecimiento de 5.2 por ciento en 2012.



Las actividades productivas, se han desarrollado en un contexto de mayor demanda externa y de políticas sectoriales activas, dinamizando la producción local. El desarrollo de la pesca, minería y manufactura se puede explicar principalmente por un aumento en la producción de: camarón de cultivo, oro y textiles, dados los mayores volúmenes como de mejora en los precios internacionales. La actividad agropecuaria, con la producción de granos básicos, estuvo promovida por la política de apoyo a los productores, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de los nicaragüenses y contrarrestar los efectos climáticos. La actividad construcción, que a inicios del período estuvo deprimida, registró una recuperación con la implementación de la Política de Vivienda Digna, dirigido a la población de menores ingresos.

La coordinación e implementación de políticas públicas enmarcadas en el PNDH, permitió alcanzar un gasto en pobreza del Gobierno Central 9.6 por ciento y niveles de reservas internacionales brutas de US \$1,887.1 millones para el 2012, en un contexto de estabilidad macroeconómica. La puesta en marcha de una política de austeridad en los gastos, con ajustes graduales en la tarifa de energía eléctrica y mantenimiento de los subsidios, entre otras acciones, ha permitido controlar la variación de precios internos. La política comercial dirigida a la búsqueda de nuevos mercados conllevó a registrar las exportaciones más altas en la historia económica. Por su parte, la Política de Promoción a la Inversión ha favorecido la entrada de capitales, cuyos recursos permitirán la transformación de la matriz energética. Finalmente, la implementación de medidas fiscales, entre las que se destaca la reforma a la LEF, vigente de 2010 a 2012, que facilitó el financiamiento de programas y proyectos pro pobres y, en conjunto con la política monetaria, contribuyó al fortalecimiento de las reservas internacionales.

II. OBJETIVO Y PRINCIPALES METAS NACIONALES

24. **El objetivo central del PEF del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional es la generación de riqueza y reducción de la pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación.** Para cumplir este objetivo, el PEF procura alcanzar tasas de crecimiento económico sostenido y baja inflación, en un contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas, de las cuentas externas y de estabilidad macroeconómica global, como condición para atraer inversiones privadas y cooperación de gobiernos e instituciones financieras internacionales que estimulen la economía y generen empleos productivos.

25. **Las principales metas en el área social son las siguientes: reducir la pobreza extrema, aumentar los años promedios de escolaridad, reducir la mortalidad materna e infantil, ampliar la cobertura de agua y alcantarillado sanitario y garantizar la seguridad ciudadana.** Estos objetivos se encuentran directamente relacionados con aquellos establecidos en PNDH, y refuerzan la reducción de la pobreza mediante la protección del ser humano y de su nivel de vida.

Tabla 3 Metas Sociales y Macroeconómicas 2012 – 2016

Metas	2011	2012	Proyecciones			
			2013	2014	2015	2016
Sociales						
Reducción de la pobreza extrema	14.6 ¹				9.7	
Tasa neta de escolarización ajustada para primaria (%)	95.2	96.0	96.0	96.5	96.5	97.0
Analfabetismo (%) ²	3.0	3.0	2.9	2.9	2.8	2.8
Mortalidad infantil (<i>tasa por mil</i>) ³			24.0		19.0	
Mortalidad materna (<i>tasa por cien mil</i>)	61.9		50.9		40.0	
Cobertura efectiva de agua potable en área urbana (%)	89.4	91.0	92.4	92.6	92.8	93.0
Cobertura efectiva de agua potable en área rural (%)	59.8	63.3	66.4	69.9	74.1	78.8
Seguridad ciudadana (<i>tasa de homicidio por cien mil habitantes</i>)	7.7	11.5	10.5	10.0	9.5	9.0
Macroeconómicos						
Crecimiento económico (%)	5.4	5.2	4.2	4.5	4.7	5.0
Inflación acumulada (%)	8.0	6.6	7.2	7.1	7.0	6.9
Deuda pública total (% del PIB)	54.4	51.5	41.2	40.4	39.1	38.3
Exportaciones totales FOB (<i>millones US\$</i>)	4,057.0	4,628.1	4,931.9	5,302.1	5,730.3	6,195.3

1/: Tasa calculada por el método de consumo con datos de la EMNV 2009 realizado por INIDE.

2/: Datos preliminares.

3/: En 2011 se registraron 1,938 defunciones de niños menores de 1 año (1,947 en 2007).

Fuente: MINED, MINSA, ENACAL, MHCP, BCN.

26. **Durante el año 2012, las principales metas del PEF fueron cumplidas, manteniendo un contexto macroeconómico estable,** preservando el dinamismo de la actividad económica, atrayendo nueva inversión extranjera directa y avanzando en los cambios estructurales de la matriz de generación de energía eléctrica. Todo lo anterior en un marco de políticas monetarias y fiscales prudentes.

27. **En 2012, pese al frágil contexto internacional, el producto interno bruto (PIB) registró una tasa de crecimiento de 5.2 por ciento (5.4% en 2011).** Este resultado estuvo determinado por factores de demanda tales como la profundización del proceso de apertura comercial, el mayor dinamismo de la inversión privada, la reactivación del crédito, y el flujo de recursos externos procedentes de la inversión extranjera directa y las remesas familiares.

28. **Por el lado de la oferta, se destaca el mayor esfuerzo productivo del sector privado, respaldado por el gobierno mediante la aplicación de políticas sectoriales en un ambiente de estabilidad macroeconómica.** Los mayores aportes al crecimiento provinieron principalmente i) de la construcción con 1 punto porcentual (32% de variación interanual) debido a la mayor ejecución de obras privadas, principalmente, residenciales e industriales, y ii) de la industria manufacturera, con 0.9 puntos porcentuales (5% de variación interanual), debido a los esfuerzos de apertura comercial e inversiones realizadas, que han favorecido a las actividades de alimentos y bebidas.

29. Este resultado fue superior en 1.2 puntos porcentuales respecto a lo programado (4.0% para 2012), principalmente explicado por el mayor dinamismo de la construcción (32% versus 12%) e industria manufacturera (5% versus 4.2%).

30. **En materia de inflación, los resultados fueron mejores a lo esperado con una inflación acumulada de 6.62 por ciento al cierre de 2012** (8.0 por ciento contemplado en el PEF). De esta forma, no se materializaron los riesgos climáticos que incorporaba la proyección al no producirse excesos de lluvia en el último período del invierno.

31. **Por otro lado, en 2012 el déficit de cuenta corriente representó 12.8 por ciento del PIB,** inferior al proyectado en el PEF durante la revisión de noviembre (16.7% del PIB). En parte, este comportamiento es el resultado de un menor déficit comercial observado (USD 2,161 millones), en relación al proyectado (USD 2,339.6 millones). Así, variables como las exportaciones de mercancías (USD 2,677.4 millones en 2012) crecieron a tasas superiores a 18 por ciento, principalmente impulsadas por volumen, dado que se enfrentó una caída en precios contratados. Así mismo, a pesar de un entorno externo desfavorable, las remesas familiares (USD 1,014.2 millones) tuvieron un resultado en línea a lo proyectado en el PEF, con lo cual tasa de crecimiento interanual fue 11.2 por ciento.

32. **Por el lado de la cuenta de capital y financiera, la Inversión Extranjera Directa (IED) cerró en 810.0 millones de dólares,** muy cerca de lo proyectado (USD828.6 millones), manteniéndose como uno de los principales flujos de financiamiento del déficit de cuenta corriente. En términos brutos, los ingresos de IED alcanzaron 1,102.3 millones al cierre de 2012. Así mismo, contrario a lo proyectado, el sistema financiero continuó en 2012 desacumulando activos en el exterior, en parte financiando la expansión de la cartera crediticia.

33. **El cierre 2012 del Panorama Monetario del BCN presentó una acumulación de RINA de USD101.7 millones** (USD101.7 millones por encima de lo programado). Con ese resultado, se alcanzó un saldo de RIB de USD1,887.1 millones (USD76.2 millones por encima de lo programado) y una cobertura de RIB a base monetaria de 2.37 veces (2.33 veces programado). Uno de los principales determinantes de las mayores reservas acumuladas fue el crédito neto al Gobierno Central, el cual traslado cerca de 1,500 millones adicionales a lo esperado, producto de un mayor superávit a lo esperado.

34. Con los resultados alcanzados, se concluye que el manejo de la política monetaria, apoyado en la política fiscal, permitió resguardar los niveles de cobertura de la base monetaria y la confianza de los agentes económicos en el régimen cambiario.

35. **El apoyo de la política fiscal a la estabilidad del régimen cambiario continuó siendo el reflejo de una trayectoria de consolidación de las finanzas públicas.** A

diciembre de 2012 el balance del Sector Público no Financiero (SPNF) después de donaciones registró un déficit de 394 millones de córdobas (0.2% del PIB), déficit menor al proyectado en el PEF de 1,252.5 millones (0.5% del PIB). Este resultado estuvo influenciado principalmente por el mejor desempeño del Gobierno Central (GC), que cerró con un superávit de 1,264.4 millones de córdobas (0.5% del PIB). De igual forma contribuyeron a este resultado el menor déficit de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) y Empresa Nicaragüense de Energía (ENEL). El resultado anterior fue parcialmente contrarrestado por el menor superávit observado en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) 370.4 millones de córdobas (C\$851.5 millones proyectado).

Tabla 4 Resultados 2012 del Sector Público no Financiero

Concepto	Obs.	PEF	Dif.	Obs.	PEF	Dif.
	<i>(millones de córdobas)</i>			<i>(porcentaje del PIB)</i>		
Déficit del SPNF d/d	(394.0)	(1,252.5)	858.6	(0.2)	(0.5)	0.4
Gobierno Central	1,264.4	248.4	1,015.9	0.5	0.1	0.4
ALMA	(271.4)	(254.5)	(17.0)	(0.1)	(0.1)	(0.0)
INSS	370.4	851.5	(481.1)	0.1	0.4	(0.2)
ENATREL	(643.9)	(751.7)	107.8	(0.3)	(0.3)	0.1
ENACAL	(981.0)	(1,142.3)	161.3	(0.4)	(0.5)	0.1
ENEL	(350.6)	(385.1)	34.4	(0.1)	(0.2)	0.0
EPN	59.8	99.8	(40.0)	0.0	0.0	(0.0)
TELCOR	17.1	1.1	15.9	0.0	0.0	0.0
Resto del SPNF	141.4	80.1	61.2	0.1	0.0	0.0

Fuente: ALMA, INSS, GC, ENATREL, ENACAL, ENEL, EPN, TELCOR, INE, INATEC, EAAI, PETRONIC, ENABAS, LOTERIA NACIONAL, ENIMPORT, CORREOS.

III. POLÍTICAS

36. **Las políticas contenidas en el PEF procuran alcanzar los objetivos centrales de crecimiento económico con equidad, estabilidad financiera y reducción de la pobreza.** Para lograr estos objetivos, el Gobierno ha implementado una programación financiera con acciones, metas e indicadores económicos y sociales para asegurar el cumplimiento de los objetivos centrales del Programa. Por esa razón, se incluye no sólo las políticas fiscal, monetaria, comercial y financiera, sino también la política social, infraestructura, producción, comercio y seguridad ciudadana.

III.A. Política de Infraestructura, Producción, Comercio y Seguridad Ciudadana

37. **La promoción del crecimiento económico sostenible e inclusivo, continuará sustentándose en políticas que mejoren la infraestructura económica y social y que fomenten la producción y el comercio justo en un ambiente de seguridad ciudadana.** En este ámbito, las políticas públicas enmarcadas en el PEF y en el PNDH se centrarán en la planificación y ejecución efectiva del Programa de Inversión Pública, el apoyo a la inversión privada, en políticas sectoriales dirigidas a impulsar la producción y en una activa política comercial interna y externa.

Política de Inversiones

38. **El Programa de Inversión Pública (PIP) será el principal instrumento de la política fiscal que complemente los esfuerzos productivos y sociales a largo plazo.** El PIP ha mostrado una tendencia creciente como porcentaje del PIB, pasando de 3.6 por ciento en 2011, y se prevé alcance 4.9 por ciento en 2016. La inversión pública continuará siendo financiada en mayor proporción con recursos externos concesionales.

Recuadro 3 Proyectos de Inversión

El Programa de Inversión Pública (PIP) está concentrado en la ejecución de proyectos de desarrollo de infraestructura, que contribuyan al crecimiento económico sostenible. En este sentido, la política de inversiones, iniciada en 2008, en el marco del PNDH, fue formulada con la finalidad de reducir los niveles de pobreza, a través de una mejora en la calidad de los servicios sociales básicos y la generación de empleo.

Para el período de 2013-2016, se ha programado un PIP de C\$64,397.2 millones, observándose un menor financiamiento con recursos externos. El 66.9 por ciento, de la inversión pública estará asignado a energía, transporte (42.2 %), agua, alcantarillado y saneamiento (11.3%), salud y educación (13.4%) y el resto será ejecutado, a través de los gobiernos locales.

Principales intervenciones

Las principales intervenciones de los diferentes sectores son las siguientes:

1. **Energía** con un monto total de C\$11,592.5 millones: *Construcción subestaciones y líneas de transmisión en Yalí, Ocotal, El Sauce, Terrabona y ampliación de subestaciones Estiel y San Ramón* (C\$1,225.8 millones), para ampliar la cobertura de transmisión y distribución de energía en el sector rural, aproximadamente a 304,390 habitantes. *Construcción central hidroeléctrica el Barro* (C\$1,123.7 millones), para ampliar la capacidad de generación instalada en 25MW y diversificar la matriz energética. *Rehabilitación y modernización de las plantas hidroeléctricas Centroamérica y Santa Bárbara* (C\$864.1 millones), lo que permitirá sostener la capacidad de generación instalada de las plantas existentes y asegurar la energía servida. *Normalización del servicio eléctrico en asentamientos Sector Managua* (C\$807.6 millones), para normalizar el servicio eléctrico en 164,046 viviendas en 648 asentamientos. *Construcción de red de distribución eléctrica rural en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz,*

Estelí, Jinotega y Matagalpa (C\$724.4 millones) beneficiando a 47,534 viviendas en 1,615 comunidades.

2. **Infraestructura vial** para un monto total de C\$15,569.8 millones: *Rehabilitación de caminos intermunicipales*, para la atención de 4,171 km de caminos (C\$2,374.5 millones). *Drenaje y revestimiento de carreteras*, rehabilitando a 8,278.8 metros lineales de puentes (C\$825.9 millones). *Proyectos de Mejoramiento del tramo de Carretera Nejapa – Santa Rita – Empalme Puerto Sandino* (C\$1,525.5 millones). *Mejoramiento de la Carretera La Paz Centro – Malpaisillo* (C\$605.9 millones) y *Proyecto de revestimiento de carreteras*, esperando atender a 310.4 km de carreteras (C\$578.4 millones).
3. **Agua, alcantarillado y saneamiento**, con un monto de C\$7,306.4 millones para: *Proyecto de Infraestructura en Agua y Saneamiento Rural* (C\$1,174.8 millones), para 91,338 conexiones de agua potable, 2,227 perforaciones y rehabilitaciones de pozos, la construcción de 98,609 inodoros ecológicos y 24,752 letrinas, distribuidas en zonas rurales. *Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Masaya* (C\$463.3 millones), para beneficiar a una población de 110,503 habitantes. *Mejoramiento y Ampliación de los Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Granada* (C\$436.8 millones). *Mejoramiento y Ampliación de la Red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en Barrios de Managua* (C\$403.8 millones), brindará servicio de agua potable a 43,378 personas en 20 barrios y/o asentamientos, incorporará al servicio de alcantarillado sanitario a 28,386 personas en 16 barrios y/o asentamientos. *Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable en la Ciudad de San Carlos* (C\$105.3 millones), beneficiando a una población actual de 8,750 habitantes, y satisfacer una demanda de 14,291 personas en el año 2030.

PIP 2013 - 2016 por sector económico

Descripción	Recursos Propios	Recursos del Tesoro	Donación	Préstamo	Total
	Millones de Córdoba				
Total	230.2	29,064.9	8,527.3	26,574.8	64,397.2
Obras y servicios comunitarios	-	15,945.0	111.5	160.6	16,217.1
Transporte	-	5,583.9	2,831.6	7,154.3	15,569.8
Energía	132.9	866.5	1,019.4	9,573.6	11,592.5
Agua, alcantarillado y saneamiento	46.0	1,442.7	3,195.6	2,608.6	7,292.9
Salud	-	1,859.6	491.8	3,133.5	5,484.9
Educación	-	1,619.7	741.7	768.6	3,130.0
Administración del Estado	-	1,231.0	3.1	1,059.1	2,293.2
Vivienda	-	97.6	59.4	971.6	1,128.6
Cultura, deportes y recreación	-	392.2	-	114.5	506.8
Agropecuaria, forestal y pesca	-	-	0.5	463.1	463.6
Protección, asistencia y seguridad social	-	-	1.6	298.0	299.6
Minería, Industria, Comercio y Turismo	-	26.7	69.7	128.3	224.6
Comunicaciones	51.3	-	1.4	128.6	181.3
Medio Ambiente	-	-	-	12.5	12.5

Fuente: MHCP

4. **Salud** con C\$5,484.9 millones, siendo los principales proyectos: *Construcción y equipamiento del Hospital General Occidental de Managua* (C\$1,302.4 millones) fortalecer la red de servicios de salud, descongestionar a otros hospitales y elevar la calidad de servicios de salud. *Reemplazo del Hospital Militar Alejandro Dávila Bolaños* (C\$1,150.1 millones) con capacidad de 476 camas e incrementar la cantidad de prestación de servicios. *Construcción de Centros de Salud Familiar* (C\$528.0 millones), mejorar el acceso a los servicios de salud del primer nivel de atención. *Equipamiento médico para unidades de salud de segundo nivel* (C\$417.7 millones) atender la demanda poblacional de los hospitales con equipos adecuados. *Construcción hospitales primarios* (C\$353.6 millones) capacidad de hospitalización de 30 camas para proporcionar mejores condiciones de atención en los municipios. *Equipamiento médico para unidades de salud de primer nivel* (C\$290.6 millones) brindar una mejor atención a los pacientes con dotación del equipamiento adecuado.
5. **Educación**, monto C\$3,130.0 millones: *Mejoramiento de establecimientos escolares en primaria en la región de Managua, región norte y norte-centro* (C\$840.3 millones) y *Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región de Managua y pacífico-sur* (C\$573.6 millones), contribuirán a aumentar el promedio de años de escolaridad de los nicaragüenses. *Mejoramiento de las capacidades técnicas y metodológicas en centros de formación profesional en Nicaragua* (C\$572.2), mejorar y ampliar

la oferta de carreras técnicas en nueve centros de enseñanza distribuidos a nivel nacional, mediante el mejoramiento de la infraestructura en los centros técnicos y el equipamiento de dichos centros.

Desde el punto de vista de la programación de inversión pública por institución, el 61 por ciento del PIP proyectado para el período 2013-2016 estará concentrado en siete instituciones: MTI, ENATREL, ENACAL, MINSA, ENEL, MINED y MEM. Esta estructura es congruente con los objetivos de aumentar y mejorar la infraestructura productiva y de acceso a los servicios sociales.

El MTI espera ejecutar C\$14,910.6 millones (23.2% del PIP proyectado) en proyectos relacionados con mejoras y rehabilitación de la infraestructura vial del país; ENATREL proyecta C\$6,501.7 millones (10.1%), destinados principalmente a la construcción de redes de distribución eléctrica rural, subestaciones y líneas de transmisión en diversos departamentos del país; ENACAL planea la ejecución de C\$5,857.2 millones (9.1%), destinados a la mejora de la infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en varios departamentos del país; el MINSA ejecutará C\$4,499.6 millones (7.0%) en proyectos asociados a la construcción, mejora y equipamiento de infraestructura de salud en los distintos niveles de atención; ENEL proyecta C\$3,177 millones (4.9%) destinados a la construcción, rehabilitación y mejora de centrales hidroeléctricas; el MINED estima la ejecución de C\$2,428.1 millones (3.8%) en proyectos que mejorarán la infraestructura educativa en los distintos niveles de educación; finalmente, el MEM ejecutará C\$1,911.1 millones (3.0%) con énfasis en proyectos de electrificación rural, desarrollo de hidroelectricidad para usos productivos fuera de red y expansión de cobertura en zonas aisladas con fuentes renovables.

PIP 2013 - 2016 por institución

Descripción	Recursos Propios	Recursos del Tesoro	Donación	Préstamo	Total
Millones de Córdoba					
Total	230.2	29,064.9	8,527.3	26,574.8	64,397.2
Gobierno Central	-	27,523.4	5,829.7	15,050.4	48,403.5
MTI	-	4,965.2	2,831.5	7,113.9	14,910.6
MINSA	-	1,819.6	453.8	2,226.2	4,499.6
MINED	-	1,508.1	723.6	196.4	2,428.1
MEM	-	447.6	789.5	674.0	1,911.1
Alcaldías Municipales	-	15,908.8	-	-	15,908.8
Resto	-	2,874.1	1,031.4	4,839.9	8,745.3
Empresas Públicas	230.2	1,541.5	2,697.6	11,524.4	15,993.7
ENACAL	46.0	1,008.7	2,466.2	2,336.3	5,857.2
ENATREL	60.4	377.2	230.0	5,834.1	6,501.7
ENEL	72.6	41.6	-	3,062.8	3,177.0
Resto	51.3	114.0	1.4	291.2	457.9

Fuente: MHCP

39. **La inversión pública se continuará focalizando en infraestructura productiva.** En particular se priorizarán sectores estratégicos como: energía, agua potable, carreteras y caminos e infraestructura social. Asimismo, a fin de garantizar adecuados niveles de cumplimiento se fortalecerán las unidades ejecutoras y los mecanismos de control y seguimiento de los proyectos. De esta forma, el gasto público velará por el desarrollo de una infraestructura económica eficiente que complemente y catalice las inversiones privadas.

40. **El Gobierno fomentará la inversión privada en sectores prioritarios como: energía y minas, industria, comunicaciones y turismo, que ayuden a aumentar la**

capacidad productiva del país. La promoción de la inversión privada parte de establecer y mantener reglas claras y estables, para lo cual se fortalecerá el marco jurídico de protección de la inversión extranjera y nacional. Adicionalmente, se fortalecerá la seguridad ciudadana y estabilidad social con el objetivo de crear un ambiente propicio para el aumento de la competitividad de pequeñas y medianas empresas y de la productividad laboral.

41. **El objetivo de la política de infraestructura en el sector transporte será articular la red vial nacional con los otros medios de transporte, a fin de satisfacer los requerimientos del transporte automotor de carga y pasajeros.** Para alcanzar este objetivo, se continuará con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial que garantice el tránsito permanente en los caminos rurales y carreteras del país; dar un mantenimiento oportuno de las carreteras, evitando el deterioro prematuro de las mismas, y continuar integrando la Región del Atlántico y Río San Juan con el Pacífico, a través de la ejecución de proyectos de construcción de carreteras como: Río Blanco – Siuna – Puerto Cabezas, Nueva Guinea – Bluefields; carretera a Monkey Point, entre otros.

Política de Producción

42. **La generación de mayor valor agregado es uno de los objetivos estratégicos de la estrategia productiva 2013-2016 para la transformación del sector productivo y economía nacional.** Los programas dirigidos y especializados con enfoque sectorial, impulsarán la producción a diversas escalas, fomentarán la diversificación y el aumento del valor agregado de las exportaciones, y potenciarán los mercados actuales y el acceso a nuevos mercados. Lo anterior se enmarcará en una consolidación de la alianza estratégica entre los trabajadores, el sector privado productivo y empresarial, la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa y el Gobierno, para seguir garantizando condiciones favorables para las inversiones nacionales y extranjeras, que permitan consolidar la transformación productiva.

43. **Las principales políticas y líneas de acción de la estrategia productiva 2013-2016 son:** a) soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, b) estrategia agropecuaria y forestal, c) desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, d) política industrial, e) política de fomento a la acuicultura y pesca artesanal, f) fomento del turismo, y g) fomento de la minería con énfasis en la micro y pequeña minería artesanal. A continuación se especifican algunas de éstas.

44. **La política productiva, con énfasis en el desarrollo rural, estará organizada alrededor de dos principios fundamentales: optimizar la autosuficiencia alimentaria y mantener el estímulo agroexportador.** En este sentido, se espera alcanzar el balance alimentario, reduciendo importaciones de alimentos, como en el caso del arroz, maíz amarillo y la producción hortícola. Además, se impulsará la producción de café, ganadería bovina, azúcar, maní, lácteos, entre otros, los cuales generan divisas, empleos y tienen un efecto transversal en todos los sectores económicos y sociales del país.

45. **La aplicación de la política productiva propiciará el aumento en la cantidad y calidad de alimentos, apoyará a los productores en la agregación de valor a la producción primaria y perfeccionará vínculos con los mercados para acceder a mejores precios, reduciendo la pobreza de forma directa.** En este contexto, en el período 2012-2016 se desarrollarán las siguientes acciones: (i) continuar la capitalización a familias del campo y zonas periurbanas, promoviendo su organización para acceder a los mercados

de productos y de crédito y (ii) fortalecimiento de la coordinación institucional y territorial para incrementar la diversificación y eficiencia en la producción.

46. La productividad agropecuaria, pesquera y forestal de forma sostenible se fomentará mediante políticas y programas especiales. Se apoyará el financiamiento productivo y se implementarán medidas orientadas a la tecnificación e industrialización mediante la implementación de asistencia técnica y el desarrollo de la asociatividad. En este ámbito, se impulsará el fortalecimiento de medidas sanitarias, la vigilancia fitosanitaria, la certificación de alimentos, el programa de trazabilidad bovina, el uso de semillas mejoradas, el lanzamiento de planes de seguros agrícolas, entre otros.

47. En el sector de Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MIPYME) se mantendrá la priorización de cinco ramas de actividad productiva: agroindustria alimentaria urbana, textil-vestuario, cuero-calzado, madera-muebles y artesanías ubicadas en la zona urbana de 15 departamentos y 2 regiones autónomas. Lo anterior, en un marco de prácticas de equidad y complementariedad de prácticas de género, procesos productivos en armonía con el medio ambiente, integración y el impulso al proceso de desconcentración de servicios de fomento al sector. Para el período 2012 – 2016, los servicios estarán orientados a capacitar y acompañar con asistencia técnica a empresarios en temáticas relacionadas al desarrollo empresarial; apoyar la comercialización y acceso a mercados selectivos, así como visibilizar a la MIPYME, impulsando los espacios de participación desde el enfoque del modelo de participación ciudadana.

48. La política industrial está dirigida a crear un ambiente propicio para el crecimiento empresarial ya instalado en el país y el desarrollo de nuevas industrias. Desde el 2007, el Gobierno ha creado mecanismos que mejoren el clima de inversión, el fortalecimiento del marco legal, la ampliación de las oportunidades de educación técnica, tecnológica y de idiomas, y una política de inversión pública complementaria. En el quinquenio 2012-2016, se fomentará la innovación e incorporación de nuevas tecnologías en la actividad agroindustrial e industrial, que mejore la calidad de la producción, el acceso a nuevos mercados, al mismo tiempo que reduzca costos. Esta creación de nuevas capacidades productivas es un elemento esencial en el aumento de los ingresos de las familias, una mayor soberanía productiva, exportación de mayor valor agregado, y la creación de nuevas posibilidades de desarrollo y superación de la pobreza. Todo eso tiene que lograrse, además, en el contexto de la adaptación al cambio climático que ya afecta al país año tras año.

49. Sin embargo, incrementar la competitividad y levantar los índices de productividad requiere del uso eficiente de los factores de producción, de la diversificación y fortalecimiento de las cadenas productivas y comerciales, y del aprovechamiento de las técnicas modernas de mercados. En esta ruta, es determinante la participación del Gobierno y del sector privado de manera coordinada, así como mayores esfuerzos en pro de la investigación y desarrollo, y la asistencia técnica de la cooperación internacional.

50. Las políticas públicas complementarían y dinamizarán el esfuerzo productivo del sector privado, a través de diversos proyectos congruentes con el desarrollo de la infraestructura productiva y social, cuyos objetivos finales se enfocarán en mejorar la eficiencia y competitividad. En particular, la inversión destinada a la ampliación, rehabilitación y construcción de infraestructura de transporte en sus distintas modalidades permitirá la reducción de costos y pérdidas para los productores nacionales. La ampliación de la red de transmisión y distribución eléctrica a nivel nacional y el impulso a la

transformación de la matriz energética permitirán el abaratamiento de los costos de producción y la liberación gradual de recursos destinados al pago actual de la factura petrolera y redirigirlos al apoyo de otros proyectos que impulsen la transformación productiva. Igualmente importante, es el desarrollo de la infraestructura en telecomunicaciones, tanto en calidad como cobertura, que permita fomentar la competitividad de la mediana, pequeña y microempresa.

Política de Comercio

51. **El comercio interno a precios justos continuará siendo apoyado mediante una política activa de acopio de granos básicos a nivel nacional.** Se continuará impulsando el proceso productivo de pequeños y medianos productores a fin de salvaguardar la seguridad alimentaria e incidir en los precios de productos básicos de consumo popular. Lo anterior, se realizará mejorando la red de distribución y acopio de alimentos básicos.

52. **La política de comercio exterior continuará procurando la apertura de la economía nicaragüense, enfocándose en el crecimiento y diversificación de los mercados y productos de exportación.** Los acuerdos comerciales, con los socios tradicionales, seguirán siendo gestionados con miras a maximizar su potencial existente y simultáneamente, se procurará la apertura de nuevas oportunidades de expansión. Lo anterior, se desarrollará en un marco de complementariedad económica entre los principales socios, la solidaridad y el reconocimiento de las asimetrías de parte de los países de mayor desarrollo. En este sentido, se pretende que la mayor inserción de Nicaragua en el comercio internacional se desarrolle en condiciones más justas y equitativas, que permitan nuevas y mejores oportunidades para todos los sectores de la sociedad, con énfasis en el aprovechamiento de la oferta derivada del crecimiento de las MIPYMES.

53. **Se proseguirá la aplicación y cumplimiento de compromisos de los acuerdos y comerciales en marcha.** En esencia, esto implica el desarrollo de la Unión Aduanera Centroamericana y la aplicación y cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud de Tratados de Libre Comercio firmados con Estados Unidos, México, Panamá, República Dominicana y Taiwán. También se espera que culminen las acciones pendientes para que en el corto plazo entren en vigencia el acuerdo por el que se Establece una Asociación entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por un lado, y Centroamérica, por otro; así como y la incorporación de Nicaragua a la ALADI. Adicionalmente, en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, la Asamblea Nacional aprobó en noviembre de 2012 la adhesión de Nicaragua en el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) y se continúa con las negociaciones para suscribir el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Así mismo, se tiene programado avanzar en las negociaciones comerciales con Canadá y otros países del área CARICOM. Complementariamente, el Gobierno trabajará de la mano con el sector privado para aprovechar los tratados de libre comercio existentes (CAFTA, México, Chile, entre otros) analizando cuáles han sido los obstáculos (normas sanitarias, fitosanitarias, logística, transporte, entre otros), los productos de mayor potencial exportador y los posibles planes de acción correctivos (inversiones para la agroindustrialización, asociatividad, tecnología, entre otros).

54. **Se firmó el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica** el 29 de junio de 2012 y fue aprobado por la Asamblea Nacional el 17 de octubre de 2012 y publicado en La Gaceta, diario oficial. La Comisión Europea lo aprobó en diciembre de

2012, pero para que este acuerdo entre en vigor es necesario que lo firmen cada uno de los países miembros. Nicaragua ha sido el primer país de Centroamérica en aprobarlo. El Acuerdo de Asociación consta de tres pilares: Diálogo, Político, Cooperación y Pilar Comercial, se espera que este último entre en vigencia en el corto plazo. Los otros dos pilares entrarán en vigencia una vez sean refrendados por los parlamentos de cada país europeo y posteriormente el de Nicaragua.

55. En el ámbito de la política de nación “Productiva y Comercial”, se impulsarán diversas acciones complementarias. En este ámbito, además de impulsar negociaciones comerciales, se facilitarán trámites comerciales, aduaneros y tributarios; se fomentará la defensa de los consumidores; se fortalecerá el sistema nacional de la calidad y de propiedad intelectual; se fomentará la inversión extranjera directa; se promoverá la responsabilidad social empresarial, la industrialización y el mayor contenido tecnológico del sector empresarial; adicionalmente, se mejorará el clima de negocios, incluyendo a través de la política de seguridad ciudadana.

Política de Seguridad Ciudadana y Nacional

56. El Gobierno tiene la responsabilidad de garantizar la Seguridad para que sus ciudadanos desarrollen su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, a sus bienes y a sus derechos cívicos. La política de seguridad comprende la Seguridad Ciudadana y la Seguridad Nacional. La primera contribuye a la gobernabilidad, al orden público, prevención, persecución e investigación de los delitos; orienta, auxilia y educa a la población en un marco de responsabilidad compartida, a través de las relaciones Policía – Comunidad. La segunda, brinda seguridad de fronteras terrestres, de puertos y aeropuertos, en el campo, a la vez que da asistencia y protección ante situaciones de desastres naturales; promueve la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales y el enfrentamiento al narcotráfico y el crimen organizado.

57. El Programa de Seguridad Ciudadana tiene como objetivo la prevención, investigación del delito y el desarrollo institucional. En prevención, la política consiste en la inserción social de los jóvenes, el libre desarrollo de las actividades de la población, el control territorial de armas de fuego e infractores; prevención de accidentes de tránsito. En investigación del delito, se busca prevenir la violencia intrafamiliar, fortalecer la lucha contra el tráfico de armas y la delincuencia organizada, elevar la calidad del proceso investigativo y mejorar el proceso de obtención y tratamiento de la información. En desarrollo institucional, se pretende mejorar las condiciones de trabajo e infraestructura, la ampliación del despliegue policial, el fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos, administrativos financieros y telemática.

58. Por su parte, el Programa de Seguridad Nacional tiene como objetivos disponer de fronteras seguras que impidan la penetración del narcotráfico, a la vez que contribuyan al mantenimiento de un ambiente de estabilidad, productividad y protección del medio ambiente. En este sentido, el narcotráfico y el crimen organizado constituyen la principal amenaza para la Seguridad Nacional de Nicaragua por lo que resulta de vital importancia desarrollar una estrategia de enfrentamiento que impida la penetración en el territorio nicaragüense. La seguridad fronteriza apunta a disponer de fronteras seguras para contribuir a la estabilidad nacional, regional e internacional. Y la preservación y conservación del medio ambiente reviste un interés estratégico y protege los recursos que el país posee: fuentes hídricas, bosques y fertilidad de suelos, entre otros.

59. **La Seguridad Ciudadana y Nacional no se puede desvincular de la productividad y desarrollo socio económico.** El clima de seguridad imperante en Nicaragua propicia la realización de actividades económicas, establecimiento de empresas, tanto de capital nacional como extranjero, que fomente el crecimiento en un marco de estabilidad macroeconómica.

60. **El Gobierno financiará los Programas de Seguridad hasta por un monto de USD60.0 millones distribuidos durante todo el período del PEF.** Mediante la priorización de la Política de Seguridad, se espera contener la inserción de la delincuencia y el narcotráfico en sectores vulnerables de población, para evitar que estos grupos se asienten corrompiendo y creando respaldo social.

61. **Las principales acciones en seguridad estarán encaminadas a:** fortalecimiento del dispositivo naval en el Océano Pacífico y en el Mar Caribe mediante patrullajes permanentes y líneas de vigilancia naval para detectar e interceptar el tráfico de drogas; organizar un Batallón de Tropas Navales, para la vigilancia, control y enfrentamiento al narcotráfico en zonas costeras a fin de evitar su asentamiento; continuar mejorando el sistema de seguridad en nuestros aeropuertos y puertos marítimos, lacustres y fluviales, mediante el fortalecimiento de la vigilancia y seguridad a la navegación marítima nacional e internacional; organizar un Batallón Ecológico para la protección y seguridad de las Reservas de Biósfera y Áreas Protegidas (Bosawás, Wawashang e Indio Maíz), para coadyuvar en la protección y control de los recursos naturales y cuencas hídricas, que permita el cambio de la matriz energética del país.

III.B. Política Social

62. **La política social continuará ampliando la cobertura y garantizando la prestación de servicios de salud, educación, agua y saneamiento, protección social, seguridad alimentaria y vivienda digna a los más pobres.** Los objetivos que se perseguirán son los siguientes: i) maximizar el impacto positivo sobre la reducción de la pobreza general y extrema; ii) mejorar la calidad de los servicios sociales básicos; iii) continuar generando empleos; iv) asegurar la entrega de bienes y servicios públicos gratuitos y de calidad para la población nicaragüense más vulnerable; y v) apuntar al desarrollo humano con equidad.

Política de Salud

63. **El objetivo de la política de salud consiste en promover la salud y los estilos de vida saludables con acciones interinstitucionales y la participación de la ciudadanía, con atención preferencial a los más pobres, a través del Modelo de Salud Familiar y Comunitario.** Para el cumplimiento de este objetivo general, se definieron tres objetivos estratégicos: i) desarrollar una cultura nacional de promoción y protección de la salud; ii) garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad; iii) desarrollar reformas sectoriales en salud para contribuir a la consolidación del Modelo del Poder Ciudadano. Paralelamente, se implementarán estrategias enfocadas en la atención de la población de las regiones Autónomas de la Costa Caribe, así como al fortalecimiento y desconcentración de la atención médica especializada en los hospitales regionales.

64. **Se establecerán metas para reducir la mortalidad materna e infantil, incrementar los partos institucionales y los controles prenatales.** Las principales metas para el 2015

serán: tasa de mortalidad materna: 40 por cada cien mil nacidos vivos (61.9 en 2011); tasa de mortalidad infantil: 19 por cada mil nacidos vivos (29 en 2007). Las principales metas para 2016 serán: partos institucionales: 139.1 miles (109.3 miles en 2011); cuartos controles prenatales: 135.5 miles (114.1 miles en 2011).

65. Para alcanzar las metas propuestas se está priorizando la infraestructura en salud a fin de restituir el derecho de la población a servicios de calidad. En este sentido durante 2007-2011 se amplió y fortaleció la infraestructura de servicios de salud a 1,209 unidades entre hospitales, centros y puestos de salud, destacando la construcción de 12 puestos de salud, reemplazo de 4 puestos de salud, rehabilitación de 5 casas maternas, dotación de 4,688 equipos médicos, construcción de 7 hospitales primarios y rehabilitación de 16 hospitales primarios. Para el próximo quinquenio se pretende la construcción de 3 hospitales primarios, rehabilitación de 18 hospitales y construcción o reparación de 123 unidades de salud, entre puestos, centros de salud y casas maternas.

Política de Educación

66. El objetivo de la política de educación es garantizar una educación universal, gratuita y de calidad, priorizando a la población rural y las comunidades indígenas y afro-descendientes mediante: i) universalización de la educación primaria y secundaria básica; ii) acceso de los niños a la educación inicial; iii) reducción del analfabetismo e incremento en el nivel de escolaridad; iv) mejoramiento del aprendizaje para el desarrollo personal, familiar y comunitario; v) gestión educativa eficiente y eficaz.

67. Las estrategias educativas para implementar la política en educación son: i) Batalla por el sexto y noveno grado, cuyo propósito es que todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos culminen el sexto grado y que de forma gradual alcancen como promedio el noveno grado, para lo cual se espera eliminar las inequidades campo-ciudad al completar en todas las escuelas la oferta educativa del sexto grado; ii) organización del sistema educativo en núcleos, es una organización de tipo territorial en la que se implementa un esquema de relación centro-periferia; iii) modelo de calidad que involucra a la familia y a la comunidad en la transformación educativa, así como en la rendición de cuentas de los logros; iv) modelo de responsabilidad compartida, para fortalecer y ampliar la participación de la comunidad, asumiendo un protagonismo en la transformación educativa; v) apropiación nacional y alineamiento y armonización de la cooperación, en coherencia con los objetivos de Gobierno.

68. Se aumentará el promedio de años de escolaridad de los nicaragüenses con las metas establecidas para la tasa neta de escolarización ajustada de educación primaria, tasa de analfabetismo y la matrícula escolar en primaria. Las metas para el 2016 serán: escolarización ajustada en 97.0 por ciento (95.2 por ciento en 2011); tasa de analfabetismo se reducirá a 2.8 por ciento (3.0 por ciento en 2011); y la matrícula escolar en primaria pasará a 937.2 miles (925.2 miles en 2011). Asimismo, se espera ampliar las ayudas solidarias a estudiantes con paquetes educativos hasta llegar progresivamente a 350.0 miles (220.9 miles en el 2011).

69. La capacitación y educación técnica de la población será una herramienta en la lucha contra la pobreza para mejorar su calidad de vida. El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) prevé dar respuesta a la demanda de la población a través de: (i) el posicionamiento y consolidación de la educación técnica; ii) atención especial a micro,

pequeña y mediana empresa; iii) actualización del currículo para la homologación y definición del sistema de calificaciones; iv) rehabilitación y modernización de los centros de formación profesional; v) seguimiento a los egresados de la formación profesional.

Política de Abastecimiento de Agua y Saneamiento

70. La política de abastecimiento de agua y saneamiento está dirigida a la administración eficiente de los recursos hídricos y promoción de una conducta más solidaria de la población. La calidad y cobertura del agua potable y saneamiento estará en función de: i) rehabilitación de redes y colectores del sistema de saneamiento en mal estado; ii) implementación de un plan para el control de contaminación de los sistemas y promoción de la corresponsabilidad social, empresarial y ciudadana; iii) impulso de una política intensiva de monitoreo de la calidad del agua y los afluentes, la protección de las fuentes y la educación de las nuevas generaciones; iv) avance en la integración de un mayor número de comunidades al servicio de sistema de agua potable.

71. Las acciones que el Gobierno impulsará están dirigidas a: i) mejoramiento de la capacidad operativa ante emergencias por medio de planes contingentes; ii) reducción de pérdidas técnicas y comerciales; iii) implementación de planes de eficiencia energética; iv) realización de estudios y diseños para el abastecimiento de agua en las ciudades, utilizando como fuente el Lago de Nicaragua; v) establecimiento de un sistema de agua potable y saneamiento seguro para Puerto Cabezas y Bluefields; vi) regulación y ordenamiento del uso y aprovechamiento de los recursos hídricos y los vertidos; vii) aplicación de ajustes de tarifas de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario. A nivel rural, las acciones se dirigen a incorporar la participación ciudadana con el acompañamiento técnico para la restauración, ejecución y mantenimiento de las obras y la promoción de sistemas alternativos.

72. Uno de los principales problemas que enfrenta la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) es el alto nivel de Agua No Facturada (pérdidas técnicas y comerciales), que para el período 2009-2010 en promedio fue de 52 por ciento del total de agua producida. En este sentido, a fin de disminuir el índice de agua no facturada la empresa ha venido implementando un programa de instalación de nuevos medidores, teniéndose previsto que para el quinquenio 2012-2016 se instalen un total de 615 mil medidores, con lo que se espera cambiar todos los micros medidores que hayan cumplido con su vida útil. De igual forma actualmente se está ejecutando en la ciudad de Managua el proyecto de gestión integral de pérdidas físicas y comerciales de agua, el cual se espera replicarlo a nivel nacional en los próximos años.

73. La implementación de estas políticas permitirán mejorar los índices de cobertura de agua potable y de alcantarillado y saneamientos, tanto urbanos como rurales. Las metas para el 2016 serán: índice de cobertura de agua potable urbana 93 por ciento (89.4 por ciento en 2011); índice de cobertura de agua potable rural 78.8 por ciento (59.8 por ciento en 2011); índice de acceso urbano al servicio de alcantarillado 44.7 por ciento (38.8 por ciento en 2011) y el índice de cobertura de acueductos sanitarios rurales 82.6 por ciento (73.2 por ciento en 2011).

Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria

74. **El objetivo de la política de seguridad y soberanía alimentaria es garantizar que todos los ciudadanos nicaragüenses cuenten con una alimentación que les permita una vida saludable y digna.** Esto se logrará por medio del fortalecimiento de las cadenas de valor agroalimentarias, garantizando el uso sostenible de los recursos naturales, estimulando la producción y productividad de alimentos, especialmente los de consumo básico, en un esfuerzo articulado que dinamice a los pequeños y medianos productores, particularmente a las mujeres.

75. **Las principales acciones a desarrollar desde el sector productivo rural son:** i) capitalización de las familias pobres con la entrega del Bono Productivo Alimentario (BPA); ii) asistencia alimentaria a familias en riesgo, a través de la transferencia de alimentos; iii) creación de condiciones mediante el acercamiento entre oferta y demanda para estabilización de precios de los alimentos básicos; iv) mantenimiento de acopio de granos básicos a nivel nacional, en coordinación con los gabinetes de producción municipal y departamental; v) compra de alimentos a precios justos a la pequeña y mediana industria nacional.

76. **Las principales metas en seguridad alimentaria son:** i) beneficiar a 200 mil nuevas familias con el BPA en el período 2012-2016; ii) y pasar progresivamente de 966.7 miles de niños que reciben merienda escolar en las escuelas públicas en 2011 a 1.2 millones en 2016.

Política de Vivienda

77. **El objetivo de la Política de Vivienda es restituir a las familias pobres el acceso a la vivienda digna, cómoda y segura, desarrollando una política inclusiva y de apertura de oportunidades para adquirir o mejorar sus viviendas de acuerdo a sus ingresos.** La política de vivienda se ejecutará a través de un modelo de responsabilidad compartida entre todos los actores: Gobierno, alcaldías, Organizaciones no Gubernamentales, Sector Privado, Financiero, Urbanizadores, Trabajadores y Cooperación Internacional.

78. **Las principales políticas y acciones a implementar son:** i) otorgar subsidios directos para la construcción y/o mejoramiento de vivienda; ii) otorgar subsidios a la tasa de interés para préstamos hipotecarios por un período de 10 años a las familias y así adecuar la cuota de crédito a su capacidad de pago; iii) promover e impulsar esquemas de financiamiento innovadores (fondo de hipotecas aseguradas, alquiler con opción de compra, banco de materiales, etc.) que permitan consolidar el acceso al crédito a las familias de escasos recursos; iv) dar incentivos indirectos a la demanda de viviendas, mediante el acceso al crédito a familias de escasos recursos.

79. **Las principales metas en vivienda social son:** apoyar a las familias de ingresos bajos y medios para adquirir una vivienda o mejorar y rehabilitar 77.8 miles de viviendas precarias a un promedio anual de 15.6 miles de viviendas (8.4 miles en 2011) y beneficiar a familias con plan techo, 750 miles para el período 2012-2016.

Recuadro 4 Impacto de los principales programas sociales sobre la desigualdad y el bienestar de los nicaragüenses¹

El gobierno ha implementado programas focalizados y de cobertura universal, con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad de la distribución del ingreso y del consumo de los individuos y hogares nicaragüenses. Durante el año 2009, el gobierno benefició a 5,419,824 individuos, representando una cobertura efectiva² de 94.03% de la población general y de 91.98% de los hogares. Los programas fueron financiados a través del Presupuesto General de la República y con apoyo del ALBA.

Programas de Educación	La PF Disminuye la Desigualdad de la Distribución del Ingreso y/o Consumo	La PF es Progresiva	La PF es Pro Pobre	Cobertura Efectiva de Individuos	Cobertura Efectiva de Hogares	* Impacto Redistributivo	Δ Bienestar**
CICO / CDI	SI ⁴	SI ⁴	SI ⁴	17.06%	17.22%	0.01%	1.49%
Preescolar	SI ⁴	SI ⁴	SI ³	25.88%	29.35%	0.03%	0.66%
Primaria	SI ⁴	SI ⁴	SI ³	88.51%	91.77%	1.50%	7.50%
Secundaria	SI ⁴	SI ⁴	NO ⁴	87.67%	89.06%	0.17%	1.74%
Universidad	SI ²	SI ²	NO ⁴	56.81%	59.41%	0.06%	20.44%
Especial	SI ³	SI ³	SI ²	6.95%	7.05%	0.02%	17.48%
Campaña nacional de alfabetización	SI ⁴	SI ⁴	SI ⁴	34.69%	13.62%	0.12%	4.75%
Merienda escolar	SI ⁴	SI ⁴	SI ³	81.91%	72.06%	0.14%	1.12%
Mochila escolar	SI ⁴	SI ⁴	SI ³	61.91%	41.17%	0.06%	1.01%
Programas de Salud							
Jornada anti epidémica	Neutro ⁴	SI ⁴	NO ⁴	72.98%	73.59%	0.00%	0.02%
Brigada médica cubana	SI ⁴	SI ⁴	SI ²	5.03%	6.21%	0.01%	1.36%
Brigada de médicos sandinistas	SI ³	SI ⁴	NO ⁴	3.03%	3.49%	0.01%	1.92%
Consultas de Salud	SI ⁴	SI ⁴	NO ⁴	1.26%	5.43%	0.60%	28.39%
Hospitalizaciones	SI ⁴	SI ⁴	NO ⁴	1.02%	4.52%	0.86%	48.56%
Programas Sociales							
Hambre cero	SI ⁴	SI ⁴	SI ⁴	34.81%	31.16%	0.07%	4.53%
Usura cero	SI ³	SI ³	NO ⁴	58.23%	62.88%	0.02%	2.93%
Programa amor	SI ⁴	SI ⁴	SI ⁴	8.15%	7.57%	0.13%	32.58%
Titulación de la propiedad	SI ⁴	SI ⁴	SI ²	5.17%	5.33%	0.07%	14.39%
Vivienda digna	SI ⁴	SI ⁴	SI ³	10.03%	10.86%	0.04%	19.62%
Otros Subsidios							
Subsidio al Consumo de Energía de las Personas Jubiladas	Neutro ³	SI ¹	NO ⁴	74.40%	72.38%	0.00%	1.64%
Subsidio al Consumo de Energía en los Asentamientos Vulnerables	SI ⁴	SI ⁴	SI ³	100.00%	100.00%	0.05%	1.69%
Subsidio al Consumo de Agua de las Personas Jubiladas	Neutro ⁴	SI ²	NO ⁴	66.35%	65.77%	0.00%	0.74%
Subsidio al Transporte de Managua	SI ⁴	SI ³	NO ⁴	100.00%	100.00%	0.02%	0.50%
Programas Agregados							
Agregado	SI ⁴	SI ⁴	NO ⁴	94.03%	91.98%	3.68%	12.12%

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por el MHCP e INIDE.

Nota: El superíndice indica la cantidad de enfoques de análisis que respaldan dicha conclusión, siendo 4 el máximo. Los cuatro enfoques de análisis al considerar las combinaciones de las unidades de análisis e indicadores de bienestar, son: (i) individuos – consumo per cápita; (ii) individuos – ingreso per cápita; (iii) hogares – consumo del hogar; y (iv) hogares – ingreso del hogar.

PF: Política fiscal o programa social bajo análisis.

*: Medido a través del índice de Reynolds-Smolensky, sobre el ingreso per cápita de los individuos.

** : Medido como la relación entre el beneficio recibido y el consumo per cápita de los individuos beneficiados.

Todos los programas presentados ayudan a disminuir la desigualdad, tanto del ingreso como del consumo, de los hogares o individuos. Los programas que más ayudan a reducir la desigualdad son: (i) educación primaria; (ii) hospitalizaciones; (iii) consultas de salud; (iv) merienda escolar; (v) educación secundaria; (vi) campaña nacional de alfabetización; y (vii) programa amor. Otros programas resultaron neutrales, respecto a la disminución de la desigualdad estos son: jornadas anti epidémicas y subsidio al consumo de energía y agua potable de las personas jubiladas.

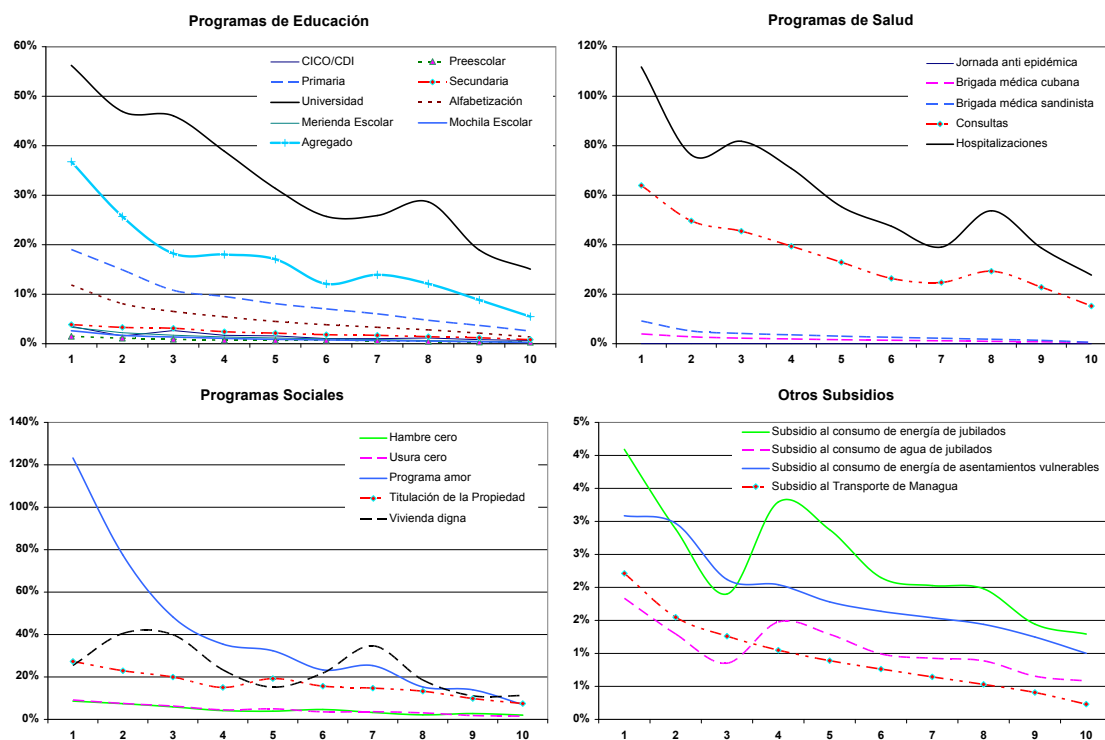
¹ Para una explicación técnica detallada, favor consultar: “Análisis Redistributivo de la Política Fiscal. El Efecto de las Políticas de Gasto Social”. Preparado por la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

² Respecto a la cobertura efectiva, se debe tener presente que hay programas de cobertura universal como la salud y la educación y otros programas focalizados, como la mochila escolar o el programa hambre cero. Para el cálculo de la cobertura efectiva en el primer caso, se tomó como referencia a la población total, mientras que en el segundo se consideró la población meta del programa focalizado.

Todos los programas son progresivos, al menos bajo alguno de los enfoques de análisis. No todos los programas son pro no pobres, de los 23 programas analizados 13 resultan ser pro pobres al menos bajo dos de los enfoques de análisis, mientras que 10 resultan ser pro no pobres.

Las personas más vulnerables (ubicadas en los primeros deciles) son las que resultan más beneficiadas en términos de bienestar. Lo anterior es importante remarcarlo, sobre todo para los programas que resultaron ser pro no pobres³. Por ejemplo, en el caso de la educación universitaria la cual como vimos a nivel agregada resulta ser pro no pobre, pero si analizamos el cambio de bienestar en detalle vemos que los pobres que asisten a la universidad son los que obtienen el mayor impacto en términos relativos, lo mismo ocurre con los servicios de hospitalizaciones y consultas de salud o a nivel agregado de todos los programas analizados. Los cinco programas de mayor impacto en bienestar son: (i) hospitalizaciones; (ii) programa amor; (iii) consultas de salud; (iv) educación universitaria; y (v) vivienda digna.

Cambio en bienestar, por deciles de individuos ordenados de acuerdo a su consumo per cápita



El cambio estratégico, en la asignación de los recursos públicos ha permitido una mayor reducción de la pobreza. Podríamos atribuir en parte a los programas sociales implementados durante los años 2006 al 2009, la reducción del 74.4% de la pobreza general a nivel nacional registrada entre los años 1993 al 2009 y el 80.4% de la reducción de la pobreza general urbana.

El reto del Gobierno es seguir ampliando la cobertura efectiva de los programas universales y focalizados. El énfasis está en aumentar la participación de las personas con mayor vulnerabilidad, principalmente en aquellos programas que resultaron ser pro no pobres, como el caso de la educación universitaria.

III.C. Política Fiscal

80. La política fiscal tiene como objetivo garantizar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y desarrollar el capital humano. Para asegurar la estabilidad

³ Se debe destacar que los ingresos del decil superior son tan sólo 3.3 veces el PIB per cápita, por lo cual no cabe hablar de personas ricas.

macroeconómica, los incrementos de gastos resultantes deberán contar con sus respectivas fuentes de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes quede identificado su financiamiento permanente.

81. El programa fiscal contempla un déficit del sector público combinado después de donaciones, consistente con la sostenibilidad de las finanzas públicas. Se prevé que el balance del Sector Público Combinado después de donaciones pase de un déficit equivalente a 0.4 por ciento del PIB en 2012 a un déficit de 1.8 por ciento en 2016. Hay que señalar que se contempla la posibilidad de ampliar el déficit a través de un mayor gasto público relacionado a infraestructura productiva de obtenerse mayores recursos externos. El financiamiento del déficit público provendrá de la contratación de nuevo endeudamiento externo concesional y endeudamiento interno, en montos tales que se garantice su sostenibilidad. Se continuará desarrollando el mercado de colocaciones de títulos de Tesorería, procurando la extensión de plazos que refuercen la credibilidad e instrumentación de la política fiscal. En el anexo A.3, se presenta un Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública que es consistente con una reducción de la razón saldo de la deuda pública a PIB en el tiempo.

82. El Gobierno continuará mejorando la recaudación de ingresos y la administración tributaria. Se prevé un incremento de los ingresos fiscales del Gobierno Central de 16.5 por ciento del PIB en 2012 a 17.1 por ciento en 2016. En 2012, se aprobó la Ley de Concertación Tributaria (LCT) a fin de realizar ajustes en la estructura tributaria para aumentar los recursos que financian los gastos presupuestarios y avanzar en la consolidación fiscal. Estos mayores ingresos fiscales incorporados en las estimaciones del presente PEF, se destinarán al gasto social e infraestructura productiva y a la generación de ahorros, para confrontar los desvíos tarifarios del sector eléctrico y agua potable. Por otra parte, se avanzará en los planes de modernización de la Administración Tributaria y Aduanera, mejorando la calidad de los servicios, elevando la inversión en tecnología y aplicando las mejores prácticas internacionales para reducir la evasión y el contrabando.

Recuadro 5 Rendimiento de la Ley No. 820, Ley de Concertación Tributaria y su Reglamento

Desde el año 2009, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha trabajado por alcanzar consenso con las principales organizaciones económicas y sociales para modernizar el sistema tributario, procurando mayor equidad, progresividad y generalidad, entre otros principios tributarios, consolidándose este esfuerzo en el año 2012 con la aprobación de la Ley No. 820: Ley de Concertación Tributaria (LCT). Con dicha Ley se espera ampliar la base de contribuyentes, reducir los índices de evasión y racionalizar el sistema de exenciones y exoneraciones, procurando mejorar las condiciones necesarias para el aumento de la productividad, las exportaciones y la generación de empleo en un entorno favorable para la inversión. **En tal sentido, durante los primeros cuatro años de implementación de la LCT se espera aumentar la recaudación en alrededor del 0.2% del PIB.**

Como parte de la modernización del sistema tributario, **la LCT a partir del año 2013 avanza hacia un modelo dual de la renta, separando éstas en: rentas del trabajo, renta de actividades económicas y las rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital.** Asimismo refuerza la aplicación del concepto de territorialidad del impuesto sobre la renta, principalmente sobre rentas que se generan con fuente nicaragüense y que tienen algún vínculo económico con el exterior, así mismo avanza con la incorporación de Normas de Capitalización Débil y de Precios de Transferencia, con el objetivo de reducir las prácticas de elusión y evasión de impuestos, principalmente de las empresas vinculadas con el exterior.

El impacto recaudatorio y las principales medidas de la LCT están concentradas en el Impuesto sobre la Renta (IR), el 96.3% del rendimiento esperado de la reforma en el año 2013, se concentra en el IR y equivale a 0.18% del PIB. Los principales cambios en este impuesto fueron: **(i) en las rentas del trabajo, aumentar la base exenta a C\$100 mil anuales, permitir una deducción de hasta C\$5,000 en gastos de salud,**

educación y servicios profesionales, a partir del año 2014 que se irá incrementando hasta alcanzar los C\$20,000 en el año 2017; **(ii) en las rentas de actividades económicas**, (a) permitir que las empresas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales iguales o inferiores a C\$12 millones, paguen sus impuestos de acuerdo a una tabla progresiva con alícuotas del IR inferior a la del régimen general sobre el flujo de caja; (b) hacer que las empresas naturales con ingresos brutos anuales superiores a los C\$12 millones declaren de acuerdo al régimen general del IR; **(iii) tanto en la renta del trabajo como de las actividades económicas**, reducir la alícuota del IR en un punto porcentual a partir del año 2016, hasta alcanzar el 25% en el año 2020; **(iv) las Rentas de Capital y Ganancias de Capital** se separan de la renta de actividades económicas, reforzando el sistema de retención, aplicando tasas reducidas para fomentar la inversión y el empleo, además de mejorar las tasas efectivas de recaudación en la renta global.

Respecto a las exenciones y exoneraciones la LCT delimita el período de goce del beneficio tributario para todas las normas vigentes que no lo especifican e incorpora mecanismos para que las mismas sean utilizadas con mayor efectividad por los beneficiarios hacia los objetivos de política social y de fomento de actividades económicas determinadas. Se plantea reducir gradualmente a partir del año 2016, las exoneraciones para aquellos contribuyentes que no desarrollen actividades orientadas a elevar la productividad, exportaciones, empleo o incorporen nuevas tecnologías a los procesos productivos.

Tanto en la LCT como en el Reglamento se han identificado alrededor de 50 acciones que inciden positiva o negativamente en la recaudación, algunas desde el primer año de vigencia y otras diferidas en el tiempo. De estas acciones, alrededor de la mitad han sido cuantificables, considerando la novedad de la norma o la disponibilidad de información que el actual sistema de declaraciones y procesamiento de datos tributarios permite, tanto en la DGI como en la DGA; en tal sentido la siguiente tabla presenta un resumen del rendimiento de estas acciones cuantificables:

Rendimiento estimado de medidas cuantificables de la LCT y Reglamento

(porcentaje del PIB)

Conceptos	2013	2014	2015	2016
Impuesto sobre la renta	0.18%	0.18%	0.17%	0.16%
Renta del Trabajo	-0.14%	-0.16%	-0.18%	-0.24%
Renta de Actividad Económica	0.22%	0.24%	0.24%	0.29%
Renta de Capital y Ganancia y Pérdida de Capital	0.10%	0.10%	0.10%	0.11%
Impuesto al Valor Agregado	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%
Impuesto Selectivo de Consumo	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
Total	0.19%	0.19%	0.18%	0.21%
PIB Nominal (millones de córdobas)	276,251	309,454	346,658	387,238

Fuente: MHCP.

83. El gasto público se mantendrá estable con respecto al PIB, mejorándose su efectividad y calidad para reforzar el gasto social y el gasto de reducción de la pobreza. El gasto total y el gasto para reducir la pobreza del Gobierno Central, representaron en 2012 el equivalente a 17.2 y 9.6 del PIB, respectivamente, proyectándose que pasen en 2016 a 19.1 y 10.8 del PIB, respectivamente. Se revisarán las funciones en las instituciones del Estado para simplificarlas, lo que permitirá readecuar los gastos hacia las prioridades nacionales. El avance en el desarrollo de las técnicas de evaluación presupuestaria por resultados, así como en los sistemas de medición de la efectividad del gasto público, permitirán la vinculación de estas herramientas con la evaluación presupuestaria financiera y la priorización del gasto público. Particularmente, se revisarán los programas de transferencias y subsidios del sector público para priorizar los de mayor impacto y rentabilidad social. Así mismo, se buscará la reducción gradual de las políticas públicas asistencialistas por aquellas que desarrollen el potencial productivo de las familias pobres, mediante el incremento del capital humano y la productividad.

84. **La política salarial del sector público estará en correspondencia con la evolución media del empleo y los salarios nacionales, así como de las disponibilidades de recursos presupuestarios.** Se ha avanzado en la corrección de los rezagos históricos, pero el Gobierno reconoce que deberán continuarse realizando ajustes graduales adicionales para proveer a los empleados públicos de un salario digno, principalmente en los sectores del magisterio, personal de salud y de seguridad ciudadana. Los ajustes salariales se realizarán con base en criterios de productividad y eficiencia, garantizando una evolución de la masa salarial acorde con estos parámetros, de tal manera que los sueldos y salarios del Gobierno Central representen el equivalente a 4.6 por ciento del PIB en el 2012 y el 4.9 por ciento del PIB en el 2016. A partir de 2014, se incluirá en el presupuesto del Gobierno Central el gasto correspondiente al pago del Bono Cristiano, Socialista y Solidario, que actualmente se financia con los recursos de la cooperación venezolana.

85. **Se avanzará en la consolidación financiera de las Empresas Públicas y entidades descentralizadas para asegurar su sostenibilidad y eficiencia social.** El déficit de las empresas públicas y entidades descentralizadas se mantendrá en 0.9 por ciento del PIB en promedio durante el período 2012-2016, desarrollándose planes graduales de adecuación financiera, con vistas a garantizar el equilibrio financiero en unas y la generación de ahorro en otras, a fin de apoyar el financiamiento al Presupuesto General de la República (PGR).

86. **Se continuará apoyando financieramente a los sectores de energía eléctrica y agua potable, minimizando su impacto fiscal con políticas presupuestarias compensatorias.** Estos sectores han resentido fuertemente el alza de los precios internacionales del petróleo, el que alcanzó en promedio los US\$106.2 por barril en 2012. Ante esta situación y dado los requerimientos de ajustes en la tarifa eléctrica, se canalizaron recursos concesionales permitiendo la implementación de ajustes tarifarios parciales y graduales. Adicionalmente, para disminuir el impacto que el alza de tarifas tendría en la producción nacional, competitividad y en la economía familiar, se continuó entregando el subsidio a jubilados, a aquellos que consumen menos de 150 KWh al mes, asentamiento, tarifa de riego y a los que consumen entre 301-1000 KWh (pagan un IVA de 7%). A la empresa pública de agua potable, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), se le transfirió 449 millones de córdobas en 2012 para cubrir los costos de generación por bombeo. Se espera que el subsidio en el sector eléctrico disminuya con el cambio de la matriz energética en el futuro, lo que reducirá los costos tarifarios. Mientras que en el sector de agua potable se requerirá de un ajuste diferenciado en las tarifas a partir del año 2013, protegiendo a los clientes domiciliarios pobres de menor consumo. Para compensar el mayor gasto público que podrían requerir la atención de estos desvíos, se aumentará el ahorro del Gobierno Central hasta alcanzar superávit fiscales.

87. **El Gobierno seguirá administrando de forma prudente la deuda pública.** De esta manera, se continuará honrado el pago de deuda tanto interna como externa y se avanzará en la negociación de los alivios pendientes de recibir en el marco de la iniciativa PPME. Así mismo, el Gobierno orientará sus esfuerzos para seguir desarrollando el mercado de sus títulos gubernamentales. Con el objetivo de financiar parte de la brecha presupuestaria, se continuará con las emisiones de sus valores estandarizados y desmaterializados a fin de contar con una fuente de financiamiento alternativo en los próximos años, para lo cual se pretende ampliar la base de inversionistas mediante una mejor coordinación con los inversionistas privados e institucionales. Complementariamente, considerando la necesidad de diversificar el mercado de deuda pública y los logros en materia de estabilidad macroeconómica que ha venido mostrando la economía nicaragüense en los últimos años, el

Gobierno evaluará la emisión de bonos en los mercados internacionales. Lo anterior, con el objetivo de financiar el PGR y proyectos estratégicos de infraestructura productiva, a un menor costo financiero y mayores plazos de vencimiento.

Recuadro 6 Rendimiento de la Reforma a la Ley de Equidad Fiscal, Ley No. 712

En el 2009, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional concertó con trabajadores y empresarios la realización de una reforma a la LEF. Esta reforma esperaba alcanzar una mayor recaudación equivalente a 0.70 por ciento del PIB⁴ que contrarrestara el desequilibrio en las finanzas públicas, originado por la crisis financiera internacional. La implementación de medidas orientadas a: ampliar la base gravable, por medio de la eliminación de exenciones en algunas rentas del capital; mejoras en el sistema de recaudación y la eliminación de exenciones y exoneraciones, a un conjunto de bienes de consumo suntuarios, dio como resultado 0.15 por ciento del PIB adicional a lo esperado (0.85 por ciento del PIB).

A continuación, se detallan las principales medidas contempladas en la Reforma:

En el Impuesto sobre la Renta (IR) se concentró el 85.8 por ciento del rendimiento esperado de la reforma, el cual en términos de ingresos adicionales rendiría el equivalente a 0.62 por ciento del PIB. Sin embargo, el rendimiento alcanzado fue de 0.73 por ciento del PIB. Los principales cambios en este impuesto fueron: (i) la incorporación como base gravable del IR de los dividendos e intereses pagados; (ii) la eliminación de la exención sobre los intereses de títulos y valores emitidos por el Estado, a partir del año 2010; (iii) la introducción de una alícuota de retención definitiva los intereses de títulos y valores emitidos por el Estado. Además se destaca la sustitución de la base gravable del pago mínimo definitivo del uno por ciento sobre los activos por uno por ciento sobre los ingresos brutos y la modificación de la tabla progresiva del IR de los asalariados, elevando la base exenta y adecuando los rangos impositivos.

Otras medidas en el ámbito del IR fueron: (i) aumento de la tasa de retención definitiva, del 1.0 al 1.5 por ciento, sobre el valor de transacción de bienes primarios que se transan en la Bolsa Agropecuaria manteniendo la tasa del 2.0 por ciento para el resto de bienes; (ii) se modificó la tasa de retención del IR sobre el valor de las transacciones de bienes inmuebles, del 1.0 por ciento a 1.0, 2.0 y 3.0 por ciento, en dependencias de que rangos de valores aplique; (iii) retención definitiva del 10.0 por ciento sobre los premios de juegos y ganancias en las apuestas, con base exenta de C\$25,000; (iv) modificación en el impuesto a los Casinos, aumentándose a US\$400.0 por mesa de juego y de US\$25.0 por máquina a negocios con menos de 100 máquinas, a US\$35.0 a negocios entre 101 a 300 máquinas y a US\$50.0 a negocios con más de 301 máquinas; (v) retención del 1.0 por ciento del valor de las ventas efectuadas por medio de tarjetas de crédito, deducible del anticipo mensual de pago mínimo del IR.

En el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se alcanzó un rendimiento equivalente a 0.12 por ciento del PIB, de un 0.08 por ciento esperado. Este resultado se obtuvo adoptando las siguientes medidas: (i) eliminación de exoneraciones a licores, tabacos, perfumes, joyas, cosméticos, aeronaves y yates de uso privado; (ii) eliminar la acreditación del ISC conglobado del combustible a la industria productora de bienes gravados con ISC; (iii) el ISC de cigarrillos pasó de la modalidad *ad valorem* (43.0 por ciento sobre el precio de venta o de importación), a la modalidad específico (C\$4.5 por cajetilla de cigarrillo importado); (iv) aumentar en 5.0 por ciento la tasa del ISC a vehículos de uso particular con cilindraje mayor a 3,000 cc.

En la siguiente tabla se presenta un resumen del rendimiento de la Reforma:

⁴ Utilizando como año base de referencia 1994.

**Rendimiento Base Anual de la Reforma a la Ley de Equidad Fiscal, Ley No. 712
(como porcentaje del PIB)**

	Proyección	Rendimiento
TOTAL	0.7	0.9
I.- Impuesto sobre la Renta	0.6	0.7
1.- Aumentar base excenta de asalariados a C\$75,000	(0.2)	(0.2)
2.- Sustituir el 1% sobre activos por 1% sobre ingresos como pago mínimo del IR	0.3	0.3
3.- Retención definitiva del 10% a los dividendos	0.2	0.2
4.- Retención definitiva del 10% a todo tipo de depósitos	0.0	0.0
5.- Retención definitiva del 10% a intereses devengados sobre préstamos	0.2	0.3
6.- Eliminar exención a intereses de títulos valores emitidos por el Estado	0.0	0.0
7.- Aumentar el 1% a 1.5% la retención definitiva a bienes primarios transados en Bolsa	0.1	0.0
8.- Retención definitiva del 10% sobre ganancias en premiso y apuestas	0.0	0.0
9.- Ajustar el 1%, 2% y 3%, las retenciones a cuenta del IR sobre transmisión de bienes	0.0	0.0
10.- Aumentar impuesto a los Casinos y máquinas tragamonedas	0.0	0.0
11.- Retención a cuenta del IR del 1% sobre ventas con tarjetas de créditos	0.0	0.0
12.- Subsidio del 3% de intereses a los créditos d vivienda de interés social	(0.1)	0.0
II.- IVA e ISC	0.1	0.1
1.- Eliminar la acreditación del ISC del combustible a la industria fiscal	0.0	0.0
2.- Sustituir el ISC ad valorem por uno de C\$4.1 por cajetilla de cigarros	0.0	0.0
3.- Aumentar en 5% el ISC de vehículos de cilindraje mayor a 3,000 cc	0.0	0.0
4.- Eliminar exenciones y exoneraciones de bienes suntuarios (rones, cigarrillos, joyas)	0.0	0.1
5.- Establecer el mecanismo de devolución a sujetos exentos	0.0	0.0

Recuadro 7 Subsidios

Uno de los principios de la política social del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, implementada en el período 2007 al 2012, es la política de gratuidad y subsidio directo de los principales servicios públicos a los sectores vulnerables, la cual se prevé continuará en el período 2013 al 2016. Los subsidios están orientados a los sectores de menores ingresos para proteger el salario real de los trabajadores, al evitar el alza de la tarifa de transporte y servicios básicos. Así mismo, se brindará acceso a precios preferenciales, a una vivienda digna y a productos alimenticios a un precio justo.

De conformidad con la Ley que concede beneficios adicionales a las personas jubiladas en el pago de la tarifa de energía eléctrica y agua potable, se destina una partida en el PGR para el subsidio a jubilados por el consumo de energía y agua, lo que se estima continuará beneficiando a un promedio mensual de de 24,206 jubilados en el consumo de energía y a 23,143 jubilados, para el consumo de agua. En el período de 2009 a 2012, la ejecución fue de C\$285.8 millones. En lo que respecta, al subsidio de consumo de energía a los asentamientos humanos espontáneos y barrios económicamente vulnerables, el monto fue de C\$391.7 millones para igual período.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional impulsa la cobertura a nivel nacional de la red de distribución del Programa Alimentos para el Pueblo ejecutado por la Empresa Nacional de Alimentos Básicos (ENABAS), con el objetivo de restituir el derecho al acceso de alimento, comprando y vendiendo estos productos a precios justos, a través del acopio directo a los productores y la distribución a los consumidores a través de puestos de distribución de ENABAS.

Por su parte, el Programa “Tarifa Social en el Transporte Urbano y Colectivo de Managua”, se estableció con el objetivo de asegurar la accesibilidad a los servicios de transporte público a los pobladores de Managua y no residentes que visitan esta ciudad por razones de interés social y económico; se entrega una transferencia a un promedio de 29 cooperativas y empresas concesionarias con una flota aproximada de 855 buses para cubrir el diferencial existente entre la tarifa técnica y la tarifa social. Este subsidio alcanzó un monto de C\$589.3 millones de 2009 a 2012.

Transferencias y subsidios (millones de córdobas)					
Concepto	Observado				Presupuesto
	2009	2010	2011	2012	2013
Empresa Nicaraguense de Electricidad	-	-	1,222.0	446.5	-
Subsidio de energía por incremento de tarifa					469.7
Empresa Nicaraguense de Acueductos y Alcantarillados	94.2	92.0	626.7	496.7	402.8
Cooperativas de Transporte Urbano Colectivo del Municipio de Managua y Municipio de Ciudad Sandino	120.0	120.0	146.0	203.3	203.3
Subsidio en Asentamientos en Barrios Económicamente Vulnerables	114.4	127.5	105.1	44.7	-
Empresa Nicaraguense de Alimentos Básicos	75.6	67.3	163.2		
Subsidio para Jubilados (Energía Eléctrica y Agua)	44.1	66.3	76.8	98.6	111.1
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural	104.4	96.6	25.9	169.7	176.8
Universidades y Centros de Educación Tecnica Superior (Energía Eléctrica, Agua y Telefonía)	185.8	141.8	264.5	251.4	293.7
Total subsidio	738.5	711.5	2,630.2	1,710.8	1,657.4
PIB	165,895.7	183,380.9	216,084.2	247,421.0	276,250.7
Total subsidio % PIB	0.4	0.4	1.2	0.7	0.6

Nota:
 En el caso de ENEL y ENACAL se incluyen pago de amortización de deuda.
 Las transferencias a ENEL corresponde a lo establecido en el Protocolo entre el Gobierno y Unión Fenosa firmado en el año 2008.
 Los datos de ENABAS e INVUR corresponde a información suministrada por esas instituciones.

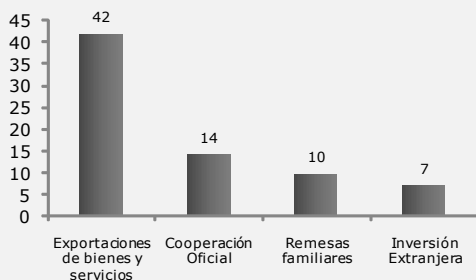
El subsidio a la vivienda se ha considerado como el mecanismo más efectivo para que el programa de viviendas de interés social, impulsado por el Gobierno sea viable. La política contempla dos tipos de subsidios: los subsidios directos y los de tasas de interés. Los primeros son otorgados para la construcción y mejoramiento de vivienda, considerando el nivel de ingresos de la familia. El subsidio tasa de interés se define como el monto otorgado por el Gobierno por un período de diez años para disminuir la tasa de interés de préstamo hipotecario y adecuar la cuota de crédito a su capacidad de pago. En el período de 2007 al 2012 este subsidio alcanzó un monto de C\$494.3 millones beneficiando a 24,288 familias.

Recuadro 8 Cooperación Externa

La cooperación oficial ha jugado un rol clave en el desempeño económico del país, apoyando de manera importante la sostenibilidad externa, a través del financiamiento de la inversión. El alto grado de concesionalidad de los contratos negociados ha permitido la sostenibilidad de la deuda externa. El elemento de concesionalidad promedio se mantuvo en 46.1 por ciento durante el período 2007-2012, superior al mínimo (35.0 por ciento establecido en la Política de Endeudamiento Público). En el período 2007-2012, el monto total de la cooperación ascendió a US\$7,410.9 millones, destinando el 56.0 por ciento al sector privado. Los flujos de la cooperación se ubicaron como la segunda fuente más importante de los recursos externos del país, superiores a otros flujos como las remesas familiares e Inversión Extranjera Directa.

Principales fuentes de recursos externos en Nicaragua, 2007-2012

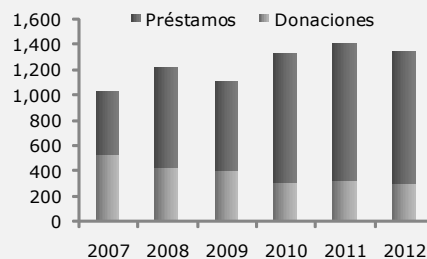
(Porcentaje del PIB)



Fuente: BCN, MINREX, SIBOIF, CRM, UE, Empresas privadas.

Recursos oficiales por modalidad

(millones de dólares)



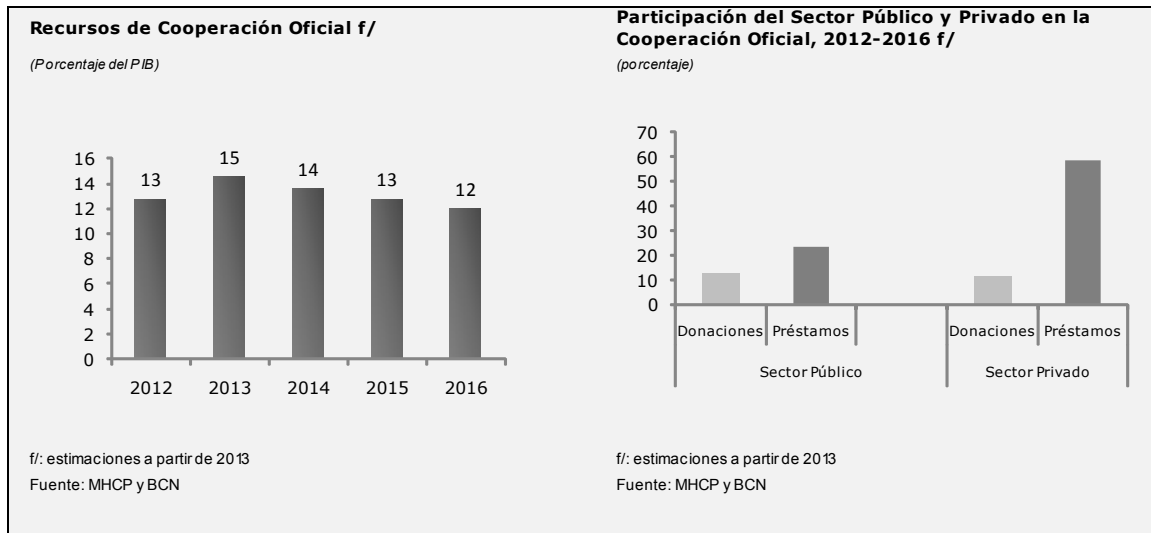
Fuente: BCN, MINREX, SIBOIF, CRM, UE, Empresas privadas.

Durante el quinquenio 2007-2011, los desembolsos al sector público sumaron US\$2,793.9 millones de los cuales US\$1,338.1 millones fueron préstamos y US\$1,455.8 correspondieron a donaciones. Las fuentes de financiamiento multilaterales aportaron el 56.9 por ciento del total de los recursos recibidos, manteniéndose como principales acreedores el BID, BCIE, Banco Mundial y FMI.

Los recursos externos ingresados al sector público, aportados por los gobiernos cooperantes e instituciones multilaterales permitieron atender aspectos relacionados con las demandas sociales de la población, destinando el 36.1 por ciento del total de los flujos a salud, educación, seguridad ciudadana, entre otros. Asimismo, se apoyó la producción alimentaria auto-sostenible en zonas vulnerables y de extrema pobreza del país. En infraestructura, se ejecutaron proyectos de electricidad, suministro de agua, construcción y transporte.

El sector privado recibió US\$3,274.9 millones, entre préstamos y donaciones. La mayor parte de los fondos (US\$2,444.7 millones) se recibieron de fuentes bilaterales y fueron canalizados a través del sector financiero (64.2 por ciento). Los principales acreedores fueron Venezuela, Holanda y Estados Unidos entre otros. La cooperación petrolera de Venezuela representó el 62.0 por ciento de los préstamos recibidos. Los recursos al sector privado se canalizaron, a través del sector financiero (US\$2,102.0 millones) orientados al desarrollo de proyectos de infraestructura económica (US\$465 millones), principalmente electricidad, y a los sectores social (US\$215.5 millones) y productivo (US\$204.3 millones). En tanto, los recursos de la cooperación petrolera se destinaron a proyectos socio-productivos, al desarrollo del comercio justo, al financiamiento de la producción agropecuaria y forestal y a proyectos sociales (Bono Solidario, subsidio del transporte e infraestructura habitacional).

En el período 2012-2016, se estima un crecimiento de 20.8 por ciento, en los flujos de cooperación externa, representando en promedio anual 13.1 por ciento del PIB, incluyendo datos observados del 2012. Los flujos totales dirigidos al sector privado representarían el 71.0 por ciento del total de la cooperación externa, orientados principalmente a préstamos (83.4 por ciento) provenientes de fuentes bilaterales (49.3 por ciento). Así mismo, el sector público, espera recibir en promedio anual US\$340.16 millones en calidad de préstamos y US\$184.6 millones en donaciones, con lo cual estará financiando en promedio aproximadamente el 33.0 por ciento del déficit en cuenta corriente.



III.D. Política Monetaria y Financiera

88. **En cumplimiento al objetivo fundamental del BCN, la política monetaria continuará orientada a garantizar la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.** En este sentido, la conducción de la política monetaria se orientará a garantizar la convertibilidad de la moneda al tipo de cambio establecido por la política cambiaria y a propiciar la estabilidad macroeconómica y financiera.

89. **La política cambiaria continuará siendo la principal ancla de los precios domésticos mediante el régimen de deslizamiento preanunciado al 5.0 por ciento anual.** No obstante, dadas las restricciones del actual régimen en cuanto a lograr tasas de inflación más bajas, similares a las del promedio de la región centroamericana, en el mediano plazo se continuará estudiando esquemas cambiarios alternativos, para determinar la conveniencia de una transición gradual para la economía nicaragüense.

90. **Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria cercana a 2.5 veces.** Este resultado se obtendrá mediante una efectiva coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, que asegurarán la variación requerida en los Activos Domésticos Netos del BCN, que permita la acumulación necesaria de Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINA).

91. **El Programa Monetario del BCN continuará apoyándose en el crédito neto al Gobierno Central.** Este crédito neto reflejará, además de la acumulación de depósitos, la amortización de Bonos de Capitalización de la Tesorería General de la República al BCN, como una medida orientada al fortalecimiento financiero del Banco. La contracción del crédito neto del gobierno central procurará compensar expansiones de operaciones cuasifiscales y de las amortizaciones de deuda externa.

92. **La principal herramienta de la política monetaria continuará siendo las Operaciones de Mercado Abierto (OMA), las cuales se orientarán a la administración de liquidez para propiciar la estabilidad de las reservas internacionales.** Las colocaciones de títulos a través de las OMA se concentrarán en instrumentos financieros de corto plazo, en coordinación con las emisiones de Bonos de la República del MHCP dirigidas a la administración de deuda de largo plazo. En términos de su política de colocación, el BCN contempla una colocación neta de forma que el saldo de la deuda interna del BCN se mantenga en un ratio cercano al 2.5 por ciento del PIB. Para ambos emisores, se continuará consolidando plazos de referencia, favoreciendo la mayor liquidez de los títulos e impulsando el desarrollo de mercados de capitales.

93. **La estrategia de conducción de política monetaria en los últimos años ha permitido reducir el nivel de endeudamiento interno del BCN, alcanzando así una relación de deuda interna a PIB de 2.5 por ciento en 2012 (11.4% en 2002).** En este sentido, en 2012 el saldo de endeudamiento interno del BCN alcanzó su nivel mínimo, tanto en términos nominales (US\$266.1 millones) como en proporción de los activos del SFN (5.7%). Con el objetivo de mantener una presencia de mercado estable y garantizar condiciones de liquidez ordenadas, la política de colocación actual pretende mantener constante esta razón de endeudamiento a PIB, lo que adicionalmente apoyará el fortalecimiento de la posición de reservas internacionales. Cabe recalcar que lo anterior es consistente con los escenarios de sostenibilidad de deuda pública. De la misma forma, durante 2013-2016, las pérdidas cuasifiscales se mantendrán en promedio en 0.4 por ciento del PIB, ubicándose por debajo de los promedios alcanzados en 2002-2006 (0.9% del PIB) y en 2007-2012 (0.5% del PIB).

94. **El BCN continuará enfocado en mejorar la instrumentalización de la política monetaria.** En este sentido, se fortalecerán aspectos relacionados a la operatividad de las OMA, la política de encaje legal y el papel de prestamista de última instancia.

95. **Con el objetivo de velar por el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos, se establecerá la ejecución del Plan de Modernización de los Sistemas de Pagos y Vigilancia.** Este plan incluirá la modernización y fortalecimiento del marco jurídico, incorporando elementos de vigilancia y supervisión en un marco de cooperación de todos los agentes económicos involucrados en el desarrollo y utilización de los sistemas de pago. Estos elementos servirán de base para la modernización y ampliación de servicios de pagos, que incluyan aquellos de importancia sistémica, minoristas, cobros y pagos del Gobierno, liquidación de valores y préstamos interbancarios, así como operaciones relativas a remesas internacionales. Con este plan, Nicaragua contará con un sistema de pagos moderno, eficiente y seguro, integrado a nivel regional.

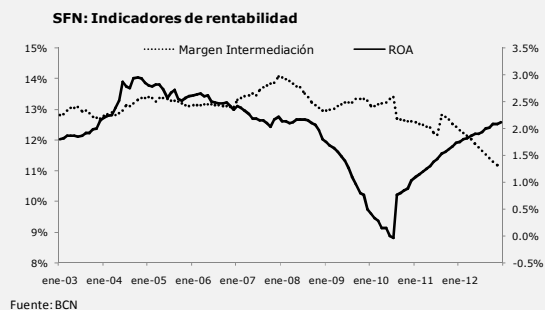
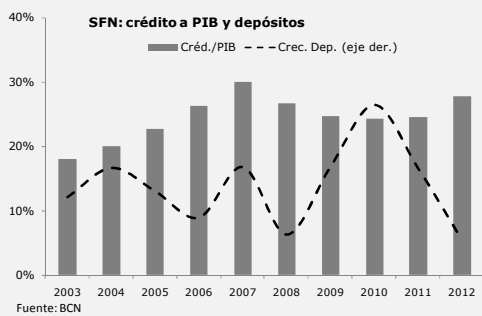
96. **En cuanto a política financiera, se continuará fortaleciendo el marco de políticas macroprudenciales para resguardar la estabilidad del sistema financiero.** Si bien en el contexto de la crisis financiera internacional de 2008-2009 se comprobó la resistencia del sistema financiero nacional ante choques externos, se continuará fortaleciendo aspectos prudenciales y la supervisión basada en riesgos, a fin de limitar riesgos financieros sistémicos. Dada la integración regional, se fortalecerá y estandarizará la supervisión consolidada y transfronteriza mediante la adecuación del marco normativo. Asimismo, se fortalecerá la red de seguridad financiera mediante la modernización y armonización de esquemas de resolución bancaria y su coordinación con los mecanismos de seguros de depósitos de acuerdo a mejores prácticas.

97. El promover condiciones macroeconómicas ordenadas así como la estabilidad del sistema financiero creará condiciones propicias para la consolidación de la intermediación financiera. Lo anterior se reflejará en una mayor profundización financiera y un mayor apalancamiento del sistema financiero a los sectores económicos, reflejados en un incremento de la razón de crédito a PIB de 28.1 a fin de 2012 a 32.8 por ciento a fin de 2016. De esta forma, se prevé que en promedio se movilicen recursos prestables al sector productivo por cerca de 2,660 millones de dólares durante 2013-2016.

98. **Se fortalecerán las microfinanzas, con énfasis en la producción alimentaria y exportable, a través de programas de canalización directa de crédito del sector público y el fortalecimiento de la gestión privada.** Se extenderá la cobertura geográfica y demográfica del acceso al crédito del Banco Produzcamos y del Programa Usura Cero. Asimismo, mediante los instrumentos establecidos por la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), el nuevo ente regulador y supervisor fortalecerá aspectos de gobernabilidad, transparencia y fomento del sector microfinanciero, que favorecerá la canalización de recursos. Como parte de estos esfuerzos, se promoverá la cultura de pago.

Recuadro 9 Evolución del Sistema Financiero y Fortalecimiento de la Red de Seguridad Financiera

El sistema financiero presentó un período de crecimiento estable entre 2003-2007. El crédito creció a tasas promedio superior a 30.0 por ciento, con lo que en 2007 la cartera representó el 30.6 por ciento del PIB. Dicha expansión fue financiada por el crecimiento en los depósitos y el financiamiento externo. El crecimiento del crédito se dio particularmente en los créditos de consumo, los que llegaron a representar 32.0 por ciento de la cartera total. Esta expansión del crédito y los altos margen de intermediación permitieron a la banca mantener una rentabilidad sobre activos superior al 2.0 por ciento durante este período.



La crisis financiera internacional impactó severamente al sistema financiero a partir de 2008 cuando ésta se transmitió a través del sector real. Los niveles de morosidad de la cartera aumentaron hasta alcanzar cerca de 4.0 por ciento de la cartera bruta, observándose un mayor deterioro en las instituciones con alta concentración en el micro crédito, presentándose en 2010 la liquidación del BANEX. El deterioro de la cartera conllevó a aumento en los gastos por saneamiento, lo que aunado con una menor tasa de rendimiento de las inversiones dada la abundante liquidez, repercutió en una caída sustancial en la rentabilidad.

Para prevenir el riesgo sistémico, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) adoptó cambios en la regulación prudencial. Así, se reformó la Norma Sobre Gestión de Riesgo Crediticio y la Norma de Adecuación de Capital, para limitar el endeudamiento en créditos de consumo y fortalecer la solvencia del sistema. También se reformó la Norma sobre el Límite de Depósito e Inversiones, entre otras.

En 2010-2012, el sistema financiero presentó señales de recuperación, con un impacto casi nulo de la crisis soberana europea por la mínima exposición a estos títulos dentro del portafolio de inversiones. Al cierre de 2012 el crédito creció cerca de 29.0 por ciento, con niveles de mora promedio de 1.7 por ciento. En

este sentido, el crecimiento de la cartera y la disminución de gastos por saneamientos, y ha permitido a los bancos mejorar su rentabilidad (ROA de 2.1 al cierre de 2012).

Para el período 2013-2016, la perspectiva es que el sistema financiero presente un crecimiento moderado en el crédito. Éste estaría influenciado por una paulatina estabilización de los niveles de liquidez, el crecimiento de los depósitos y un aumento en el apalancamiento con el exterior. Adicionalmente, se espera que los niveles de inversiones en valores domésticos se mantengan relativamente estables en línea con las políticas de emisiones del BCN y del MHCP.

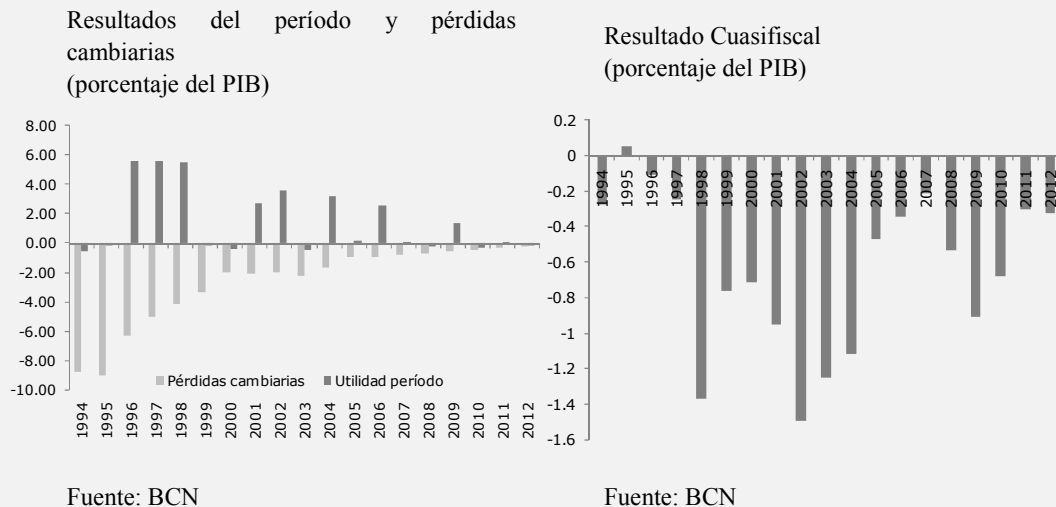
Finalmente, se continuará fortaleciendo la red de seguridad financiera conformada por la SIBOIF, BCN, Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras de Nicaragua (FOGADE), y MHCP. En este sentido, la SIBOIF continuará robusteciendo la supervisión con un enfoque basado en riesgos. Para esto, la identificación de vulnerabilidades macroeconómicas del sistema financiero serán de vital importancia, por lo que se hace necesario la elaboración de un informe de estabilidad financiera. Adicionalmente, se fortalecerá el marco para el manejo y resolución de crisis financiera, garantizando la coordinación entre las instituciones que conforman la red de seguridad.

Recuadro 10 Fortalecimiento Financiero del BCN

La fortaleza financiera de un banco central y su facultad para promover un entorno macroeconómico estable son elementos que están íntimamente relacionados. Una posición financiera sólida es un requisito esencial para apuntalar, en un contexto de incertidumbre y vulnerabilidades, el cumplimiento eficiente del mandato legal de preservar la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

En términos operativos, el mandato legal del BCN está estrechamente vinculado con: i) la provisión de billetes y monedas; ii) el funcionamiento de una cámara de compensación; iii) el análisis de las condiciones del sistema financiero y la economía en general; iv) la detección de las amenazas en contra de la estabilidad financiera; y v) la prevención o manejo de una crisis financiera.

A partir de 1994, la posición del balance del BCN se ha mejorado producto de las iniciativas de condonación de la deuda externa y la reducción de las pérdidas cambiarias. En términos de base caja, el resultado cuasifiscal del BCN ha reflejado las condiciones financieras externas (afectando el rendimiento de las reservas internacionales) así como eventos internos (crisis financieras).



En el año 2010, marco normativo y operativo del BCN fue reformado sustancialmente (Ley Orgánica del BCN, Ley No. 732), en vista de los elementos anteriores y como respuesta a la evolución de los regímenes monetarios y cambiarios y los crecientes retos de los mercados financieros, modernizando no solamente el marco operativo de la política monetaria, sino también fortaleciendo los esquemas de resguardo patrimonial.

En este sentido, los principales aportes de la ley en términos de fortalecimiento patrimonial se concentran en tres áreas:

Patrimonio variable (Arto. 7): se establece un nivel de capital máximo equivalente a 5 por ciento de los pasivos con residentes, lo cual permite que el capital se ajuste acorde a la evolución del resto de los pasivos del BCN y garantice la fuente de financiamiento de una proporción de los costos operativos.

Capitalización efectiva (Arto. 10): se establecen mecanismos de capitalización que tengan impactos efectivos o “caja” sobre el patrimonio (transferencias en efectivo y/o títulos valores) permitiendo mejorar la rentabilidad del balance del BCN. De esta forma, los aportes que el MHCP tradicionalmente realizaba a sus depósitos en el BCN para apoyar las metas de reservas internacionales empezarán a internalizarse en el patrimonio del BCN.

Recapitalización del BCN (Arto. 80): la ley establece un plazo efectivo para lograr un acuerdo de recapitalización con el Gobierno. De manera transitoria, mientras se negocie un esquema de tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2010, la ley establece un mecanismo que provee inyecciones de recursos al patrimonio mientras el esquema del Arto. 7 pueda aplicarse.

A partir de 2011, el esquema transitorio de capitalización entró en vigor mediante capitalizaciones en efectivo a través del PGR. La capitalización de 2011 consistió en C\$250.9 millones, equivalente a 38.0 por ciento de las pérdidas cuasifiscales. Por su parte en 2012, se registró una capitalización por C\$260 millones, cerca de 33.0 por ciento de las pérdidas cuasifiscales observadas en el año. Si bien estas capitalizaciones no cubren la totalidad de las pérdidas del BCN, sí son consistentes con los requerimientos del programa monetario para lograr la meta de acumulación de reservas internacionales.

IV. AGENDA COMPLEMENTARIA

99. **El Gobierno implementará una agenda complementaria a las políticas macroeconómicas orientadas a asegurar el crecimiento económico sostenido y la reducción de la pobreza.** La agenda priorizará los siguientes temas: i) sector eléctrico; ii) seguridad social; iii) agua potable y alcantarillado sanitario; iv) administración tributaria; v) administración pública, vi) producción; y vii) sector financiero. Para garantizar la implementación ordenada de la agenda complementaria se ha desarrollado un plan de acción cuidadosamente secuenciado en las diferentes áreas que se detallan en los párrafos siguientes.

Sector Eléctrico

100. **En los últimos seis años se han logrado avances significativos en el fortalecimiento del sector eléctrico.** Se ha ampliado la capacidad instalada de generación por encima de la demanda máxima, se ha avanzado en la transformación de la matriz energética con recursos renovables, así como mejorado el desempeño del sector de distribución, mediante medidas orientadas a reducir el fraude eléctrico y darle estabilidad al marco regulatorio. Para la ampliación y transformación energética, se aspira incrementar la capacidad instalada de generación en 546MW, de los cuales 506MW serán a base de fuentes renovables y 40MW con combustibles fósiles, de tal forma que para el año 2017 Nicaragua alcance un 79.0 por ciento a base de fuentes renovables con la entrada de proyectos eólicos, hidroeléctricos y geotérmicos.

101. **En el año 2013, se prevé que el 47.0 por ciento de la energía que el país produzca procederá de fuentes renovables.** Esto será posible por la entrada de nuevos proyectos en construcción como los eólicos Blue Power (40MW) y Eolo (44MW), los cuales se encuentran generando en fase de pruebas y entrarán en operación comercial en este año; los hidroeléctricos Hidropantasma (12MW) y un avance del 75% de Larreynaga (17MW); así mismo la instalación del proyecto eólico ALBA-RIVAS (40MW), con posibilidad de iniciar su operación de pruebas a partir del mes de noviembre de 2013. Esto en adición a los que se encuentran generando energía como el eólico Amayo I y II, ambos con 63MW, el geotérmico San Jacinto Tizate (72MW). De igual forma, se continuará impulsando la electrificación rural, mediante el proyecto PNER-FODIEN, lo que incrementará el índice de electrificación rural de 72.4 por ciento en 2011 a 85.1 por ciento en 2016.

102. **El Ministerio de Energía y Minas continuará implementando la normalización del servicio eléctrico a usuarios en barrios desprotegidos, a fin reducir las pérdidas de energía eléctrica y proporcionar a los pobladores un sistema seguro.** Es voluntad del Gobierno continuar subsidiando a los consumidores de los asentamientos humanos espontáneos y barrios económicamente vulnerables. Este subsidio tiene como objetivo cubrir parcial y temporalmente el costo de la energía suministrada por las distribuidoras a los consumidores de los asentamientos humanos espontáneos y barrios económicamente vulnerables. De igual forma, se promoverá la adopción de parte de amplios sectores de la población de un Plan Nacional de Ahorro de Energía, que incluya campañas de educación sobre el ahorro y uso eficiente de la energía para todos los tipos de consumidores finales.

103. **La tendencia creciente en el precio del petróleo implicará desafíos importantes para el sector durante los años venideros.** A fin de asegurar la solvencia financiera de las

empresas que conforman el sector eléctrico, el Gobierno implementará una política de subsidio y ajustes tarifarios que permitan cubrir los costos de generación. Así mismo, el Gobierno Central continuará garantizando a través del PGR los subsidios para el consumo de energía de clientes con tarifa social y de jubilados.

Seguridad Social

104. Para preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el Gobierno continuará con sus esfuerzos para fortalecer el sistema de pensiones. Durante la primera mitad de 2013 se iniciará la discusión de los ajustes al sistema entre el Ejecutivo, empresarios y trabajadores. De esta forma, en el segundo semestre del año se alcanzarán los consensos necesarios para avanzar en ajustes graduales a la rama IVM, considerándose ajustar la tasa de contribución, modificar la base de cálculo para las pensiones, ajustes al salario cotizante, entre otros. Paralelamente, se evaluará la normativa de inversiones del INSS con el fin de asegurar que el manejo de su cartera se encuentre en línea con las mejores prácticas internacionales y adecuarla a las condiciones del mercado de valores de país.

Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

105. La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), continuará con la implementación de su programa de inversión en infraestructura a fin de mejorar el servicio y reducir los niveles de agua no facturada. De manera paralela, ENACAL llevará a cabo medidas que le permitan alcanzar en el mediano plazo la sostenibilidad financiera. En este sentido, en el segundo semestre de 2013 se solicitará al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) la aprobación de ajustes a la tarifa focalizados por nivel de ingreso y consumo de agua potable e indexación anual del pliego tarifario del servicio de agua potable, que entrarán en vigencia a fin de 2013, sin afectar a los sectores más vulnerables (consumo menor a 20 metros cúbicos). Adicionalmente, se fortalecerá el proceso de micro medición y se revisará la tarifa de energía eléctrica cobrada a la empresa. Con la implementación de las medidas arriba mencionadas, las transferencias del MHCP para cubrir la brecha financiera de ENACAL se reducirán sustancialmente. Además, se implementarán planes de eficiencia energética y una política de empleo y remuneraciones con base a criterios de productividad y eficiencia que permita la reducción de los costos operativos.

Administración Tributaria

106. Se continuará fortaleciendo la administración tributaria a fin de lograr la plena implementación de la Ley de Concertación Tributaria aprobada a finales de 2012. Durante 2013, se monitoreará y evaluará el rendimiento de la reforma y simultáneamente, a partir de junio 2013, se actualizarán los elementos pendientes del reglamento. En este sentido, se avanzará en la revisión de los mecanismos de tributación y las tasas impositivas para sectores como telefonía celular, bebidas espirituosas y licores dulces o cordiales, comercio por internet, entre otros.

107. Si bien los cambios aprobados en la LCT mejoran notoriamente la calidad del sistema tributario nicaragüense, hay temas que requieren de reformas o de mejoras continuas a fin de adaptarlos a las condiciones imperantes. En este sentido se necesita fortalecer la capacidad de la administración tributaria (DGA, DGI), tanto desde el punto de vista tecnológica como de recursos humanos a fin de reducir la evasión, en este tema también se

requiere de una mejor coordinación entre las instituciones recaudadoras de tributos (incluyendo INSS y municipalidades). Adicionalmente, temas complejos que requieren de mucho esfuerzo administrativo son la aplicación de los precios de transferencia y el establecimiento de convenios de información para evitar la doble tributación, a fin de promover las inversiones externas.

Administración Pública

108. Se profundizará la modernización de la administración financiera y de las direcciones recaudadoras. El MHCP implementará el Plan de Modernización de la Administración Financiera, con vistas a dotar a la Administración Pública de un nuevo sistema de gestión de Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad, integrado entre sí y entre el resto de sistemas administrativos. Dicho plan cuenta con la asistencia técnica de cooperantes externos. En esta línea, se procurará una Administración Tributaria y Aduanera más integral, para lo cual la Dirección General de Ingresos (DGI) desarrollará un nuevo modelo de gestión y sistema de información y comunicación para agilizar y facilitar las declaraciones, el pago de la obligación tributaria y las solicitudes de devoluciones de impuestos. Asimismo, se adoptará un nuevo sistema de administración de la base de datos para modernizar y facilitar el intercambio de información tributaria con la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA) y fortalecer la Fiscalización y Gestión de Riesgo, en función de promover la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

109. La política salarial estará en línea con los objetivos de la estabilidad macroeconómica, sostenibilidad de las finanzas públicas y competitividad. En este contexto, se moderarán los ajustes salariales, en correspondencia con criterios de productividad y eficiencia.

Producción

110. El GRUN impulsará a partir de 2013, el Programa Nacional de Transformación y Desarrollo de la Caficultura (PNTDC), el cual en una primera etapa tiene como objetivo transformar la dinámica en el sector cafetalero mediante la ampliación de la oferta y facilitación del acceso al crédito y asistencia técnica para las actividades fundamentales del proceso productivo de café (mantenimiento, rehabilitación y renovación). La primera etapa del PNTDC se basa en el financiamiento y asistencia técnica del área total dedicada a la producción de café, conformada por 180.2 mil manzanas a nivel nacional, lo que permitirá elevar el rendimiento promedio actual estimado en 11.1 quintales por manzana a 20.0 quintales por manzana entre el 2013 y 2017.

111. Dadas las características de los productores de café, el Programa atenderá a tres segmentos de productores: a) el segmento Crisol-Café que lo integran productores individuales y organizados en cooperativas u otras formas de asociación, que tengan cada uno de ellos como máximo 20 manzanas de tierra y cultiven hasta 3 manzanas de café; b) el segmento Pequeños Productores, que está compuesto por productores individuales y organizados en cooperativas y otras formas de asociación, con cultivos de café entre 3 y 20 manzanas, y c) el segmento de Medianos y Grandes Productores compuesto por aquellos que cuentan con cultivos de café de más 20 manzanas, con altos niveles de bancarización que ya han sido atendidos por los bancos privados y empresas comercializadoras.

Sector Financiero

112. **En 2013 se realizará la reforma a la Ley No. 640, “Ley Creadora del Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS)”**, a fin de fortalecer su capacidad financiera y su gestión técnica y administrativa, con lo cual se estaría ampliando la bancarización del país y por ende favoreciendo el desarrollo y consolidación de las actividades productivas de los productores nicaragüenses.

113. **Para fin de 2013 se buscará la aprobación de la Ley de Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores**, con el objetivo de dotar al BCN de mayor fuerza jurídica en su función de supervisor, regulador y vigilante del Sistema de Pagos Nacional. Esta Ley estará acorde con los principios y buenas prácticas internacionales, a fin de contar con un marco jurídico sólido y adecuado, el cual constituirá la base de un sistema de pagos fuerte y eficiente.

V. METAS DE DESEMPEÑO Y CALENDARIO DE LA AGENDA COMPLEMENTARIA

114. **El Gobierno espera dar cumplimiento a un conjunto de metas de desempeño para evaluar el grado de cumplimiento del PEF**. Estas metas se han especificado para los sectores sociales y económicos, en el entendido que ambas son indispensables para evaluar el avance en la calidad de vida de los nicaragüenses.

115. **Las metas sociales son parte del conjunto de indicadores incluidos en el PNDH para evaluar el desarrollo humano**. Éstas fueron establecidas por las principales instituciones sectoriales, y provienen de la experiencia acumulada en materia de programas de desarrollo que se han venido implementando en el transcurso de los años, y por aquellas metas internacionales de seguimiento para evaluar de manera estándar a los países en su lucha contra la pobreza.

116. **Por su parte, las metas económicas se relacionan con los parámetros fundamentales para evaluar el estado de la economía**. En este sentido, las metas económicas están vinculadas con aquellas variables financieras que facilitarán la generación de condiciones y expectativas favorables para una evolución positiva de la actividad económica agregada, el empleo y los precios.

117. **En las siguientes dos tablas se presentan las principales metas de desempeño del PEF, así como el calendario de cumplimiento de la agenda complementaria:**

Tabla 5 Principales Metas de Desempeño

Conceptos	Unidad de medida	Proyecciones				
		2012	2013	2014	2015	2016
Sociales						
1. Gasto en reducción de la pobreza	% del PIB	9.6	10.3	10.8	10.8	10.8
2. Matrícula educación primaria	Miles de Alumnos	902.8	921.4	924.1	925.5	937.2
3. Partos institucionales atendidos	Miles de Partos	113.9	118.2	131.2	137.1	139.0
4. Acumulado de familias que reciben el bono productivo	Miles de Familias	124.0	168.0	212.0	256.0	300.0
5. Viviendas nuevas para familias de ingresos bajos y medios y mejora de viviendas precarias	Miles de viviendas nuevas y mejoradas	12.8	13.9	14.7	14.4	22.0
6. Créditos otorgados por el programa Usura Cero	Miles de créditos otorgados	85.0	100	100	105	110
Macroeconómicas						
7. Balance global del sector público combinado, después de donaciones ^{1/}	% del PIB	(0.4)	(1.0)	(1.2)	(1.3)	(1.8)
8. Reservas internacionales netas ajustadas (flujos)	Millones de dólares	102	60	70	100	103

1/: Paréntesis significa déficit.

Fuente: MINED, MINSA, ENACAL, MHCP y BCN.

Tabla 6 Calendario de la Agenda Complementaria

Acciones	Implementación
Sector eléctrico	
1. Implementación Plan Nacional de Ahorro de Energía.	Continuo
2. Implementar una política de subsidio y ajustes tarifarios que permitan garantizar la estabilidad del sector eléctrico.	Semestral
3. Garantizar, a través del PGR, los pagos de la factura de energía eléctrica, así como de los subsidios para el consumo de energía de clientes con tarifa social, de jubilados y asentamientos.	Continuo
4. Plan de normalización del Servicio eléctrico a usuarios en barrios desprotegidos.	Continuo
Seguridad social	
1. Discusión de los ajustes al sistema de pensiones entre el Ejecutivo, empresarios y trabajadores.	Mayo-Septiembre 2013
2. Ajuste a la rama IVM.	Diciembre 2013
3. Normativa de inversiones del INSS en línea con mejores prácticas internacionales.	Continuo
Agua potable y alcantarillado sanitario	
1. Autorización de ajustes a la tarifa de agua potable e indexación del pliego tarifario por INAA.	2do. semestre 2013
2. Implementación del nuevo pliego tarifario, sin afectar a los sectores más vulnerables.	2do. semestre 2013
3. Instalación de micros medidores.	Continuo
4. Implementación del Plan de eficiencia energética, incluyendo el otorgamiento a ENACAL de una tarifa de gran consumidor.	Continuo
Administración tributaria	
1. Monitoreo y evaluación del rendimiento de la LCT.	Continuo
2. Actualización de los elementos pendientes del reglamento y de Ley: revisión de los mecanismos de tributación y las tasas impositivas para sectores de telefonía celular, bebidas espirituosas y licores dulces o cordiales.	Septiembre 2013
Administración pública	
1. Implementación del Plan de modernización de la administración financiera.	Septiembre 2013
2. Implementación de nuevos sistemas informáticos para fortalecer la fiscalización, agilizar las declaraciones y el pago de la obligación tributaria en la DGI.	Diciembre 2013
3. Adopción de un nuevo sistema de administración de la base de datos de la DGI.	Diciembre 2013
Política salarial	
1. Ajustes salariales en correspondencia con criterios de productividad y eficiencia.	Continuo
Producción	
1. Establecimiento Programa Nacional de Transformación y Desarrollo de la Caficultura.	Continuo
Financiero	
1. Reforma a la Ley No. 640, "Ley Creadora del Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS)".	Diciembre 2013
2. Aprobación de la Ley de Sistemas de Pago y Liquidación de Valores	Diciembre 2013

VI. PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2013 – 2016

118. **La articulación financiera de las políticas económicas y sociales incluidas en el PEF se consolidan en un ejercicio de programación financiera de mediano plazo que cuantifica las medidas y recursos disponibles para alcanzar las metas sociales.** Consistente con un Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP), se incluyen indicadores físicos y de costos para identificar los requerimientos de recursos establecidos en las políticas y metas en los sectores salud, educación, agua y saneamiento, infraestructura productiva, seguridad alimentaria, vivienda y seguridad pública.

119. **La programación financiera parte de un escenario central o más probable para el contexto externo esperado en el mediano plazo.** Dada la condición de Nicaragua de ser un país pequeño, abierto y tomador de precios internacionales, la evolución de la economía doméstica es altamente influenciada por las perspectivas de crecimiento de la economía mundial y de sus principales socios comerciales, así como de la evolución esperada en los precios de las materias primas relevantes para el país.

120. **Los principales supuestos de trabajo incluyen variables del contexto internacional y variables macroeconómicas y demográficas fundamentales a nivel doméstico.** En el ámbito internacional son relevantes el crecimiento de la economía mundial, desagregado por economías avanzadas y en desarrollo, la evolución de precios internacionales del petróleo, índice de precios de alimentos y las proyecciones de tasa de interés a nivel internacional. A nivel doméstico, los principales supuestos de trabajo incluyen el PIB⁵ nominal, la tasa de inflación, el tipo de cambio y la población. En el PEF, a nivel doméstico, se asume un escenario conservador o base, donde no se considera la posible implementación de proyectos como la Refinería, el Gran Canal, entre otros, que cambiarían significativamente la tasa de crecimiento del PIB.

Tabla 7 Supuestos Macroeconómicos 2012-2016

Conceptos	2009	2010	2011	2012	Proyecciones			
					2013	2014	2015	2016
PIB (millones C\$ corrientes) ^{1/}	165,895.7	183,380.9	216,084.2	247,421.0	276,250.7	309,454.0	346,657.7	387,238.5
PIB (tasas de crecimiento real) ^{1/}	(2.2)	3.6	5.4	5.2	4.2	4.5	4.7	5.0
Deflactor del PIB (tasa de variación)	6.1	6.7	11.7	8.8	7.1	7.1	7.0	6.4
Inflación anual promedio	3.7	5.5	8.1	7.2	8.0	7.2	7.0	6.9
Tipo de cambio oficial promedio (C\$ por US\$)	20.3	21.4	22.4	23.5	24.7	26.0	27.3	28.6
Precio de petróleo (US\$ por barril)	59.3	76.9	105.3	106.2	103.7	98.7	94.4	91.4

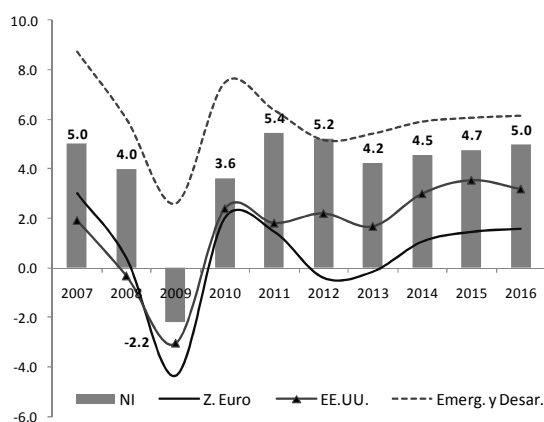
^{1/} Datos del PIB calculados con año base 2006.
Fuente: BCN.

121. **Las proyecciones para el período 2013-2016 toman como base la revisión de las perspectivas internacionales por el Fondo Monetario Internacional (FMI) al mes de abril 2013.** En este sentido, para el año 2013 se prevé que el crecimiento de la economía mundial (3.4 por ciento) se acelere marginalmente respecto al resultado obtenido en 2012 (3.2 por ciento). No obstante, a partir de 2014 se auspicia un escenario de mayor crecimiento (4.1 por ciento), especialmente para las economías avanzadas. A pesar de la recuperación

⁵ Las proyecciones del PIB y ratios a PIB corresponden a niveles del Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua 2006 (SCNN 2006).

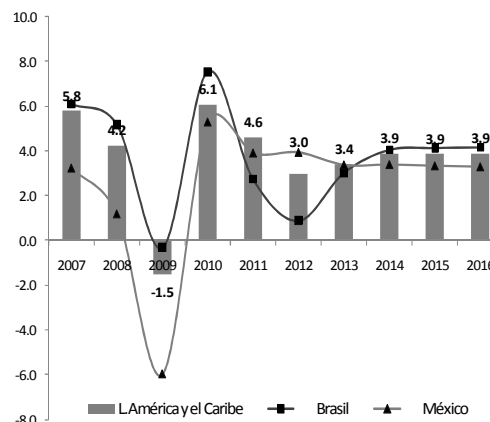
proyectada para la mayoría de las economías en 2013, incluyendo una menor desaceleración de la Zona Euro, la economía estadounidense registraría un menor dinamismo en este año (1.7 por ciento en 2013 versus 2.2 por ciento en 2012), derivado de la incertidumbre en torno a los recortes fiscales de EE.UU. y la todavía alta tasa de desempleo. Por su parte, para la actividad económica de Latinoamérica y el Caribe se proyecta un crecimiento en torno a 3.5 por ciento (3.0 por ciento 2012), destacándose el mayor dinamismo de Brasil.

Perspectivas de crecimiento mundial (porcentaje)



Fuente FMI, BCN

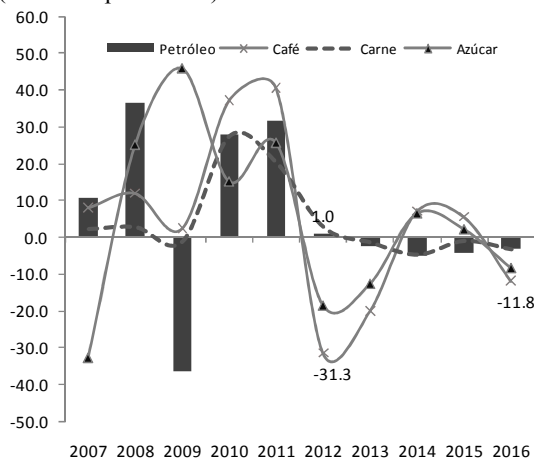
Perspectivas de crecimiento Latinoamérica y Caribe (porcentaje)



Fuente FMI, BCN

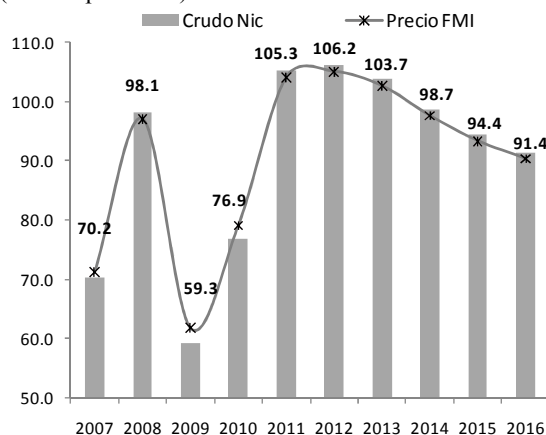
122. **En el PEF 2013-2016, se estima que el crecimiento económico en el mediano plazo alcanzará 5.0 por ciento en el 2016.** Después de registrarse un crecimiento de 5.2 por ciento en 2012, se espera una menor tasa para 2013 (4.2%). Este resultado es consistente con condiciones de la economía mundial menos favorables, especialmente en términos de precios de materias primas y del dinamismo de la actividad económica de los principales socios comerciales, al igual que condiciones internas que reflejan la parte baja del ciclo productivo del café. A partir de 2014, junto con una aceleración de la economía mundial, se está proyectando una recuperación del dinamismo de la economía nacional (4.5 %), hasta alcanzar una tasa de 5 por ciento en 2016. Se proyecta que los impulsos al crecimiento provengan principalmente del dinamismo en las actividades: construcción, pecuario e industria manufacturera. En la construcción, se espera que se mantenga la tendencia registrada en últimos años, para el sector privado y público. El dinamismo de ambos sectores se fundamentará en el desarrollo de proyectos de construcción privados e industriales, orientados en el primer caso a la construcción de residenciales (destacándose las de interés social), mientras que en el segundo caso sobresale la construcción de Zonas Francas (Managua, Masaya, Estelí). En la actividad pecuaria, el desarrollo se espera, por la creciente demanda de ganado vacuno. En la industria manufacturera, el impulso provendrá de la producción de textiles y de bebidas gaseosas. Es necesario señalar que estos pronósticos del escenario base podrían sobrepasarse holgadamente al considerarse la ejecución de los siguientes megaproyectos: el Gran Canal Interoceánico, la Refinería Supremo Sueño de Bolívar y el proyecto hidroeléctrico Tumarín, los cuales dinamizarían aún más la actividad económica y la generación de empleo.

Principales precios internacionales
(variación porcentual)



Fuente: FMI,

Precios de petróleo de referencia
(dólares por barril)



Fuente: FMI, BM, BCN

123. **En cuanto a la inflación, se estima una disminución paulatina en esta variable.** Para el período de programación, la inflación recogerá principalmente los efectos de la devaluación y la inflación importada. De esta forma, para el año 2013 se prevé una inflación acumulada cercana al 7.25. Para los años 2013-2016 se prevé menores precios de hidrocarburos, disminuyendo las presiones inflacionarias, permitiendo una convergencia a niveles de inflación de mediano plazo de 7.0 por ciento.

124. **Desde el punto de vista macroeconómico, el marco presupuestario de mediano plazo apunta a la sostenibilidad de las finanzas públicas y a fortalecer la estabilidad macroeconómica.** En este sentido, el PEF 2012-2016 prioriza dos metas cuantitativas, el déficit del sector público combinado después de donaciones, como porcentaje del PIB, y la cobertura de las reservas internacionales brutas del Banco Central a base monetaria.

125. **El déficit del sector público combinado después de donaciones, se estima se mantendrá estable, alcanzando en el 2016 1.8 por ciento del PIB.** Esta evolución del déficit es consistente con una senda de deuda pública total de 51.5 por ciento en 2012 a 38.3 por ciento en 2016⁶. Un hecho relevante a destacar es que el MPMP incluye una mayor cobertura de instituciones públicas que el PEF 2007-2011, propiciando el fortalecimiento en la coordinación de políticas públicas. Por lo cual, el PEF actual incluye 20 instituciones, es decir 11 adicionales, entre las que se destacan: la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI), Banco Produzcamos, Petróleos de Nicaragua (PETRONIC) y Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS).

126. **En el MPMP, se establece la evolución esperada de los principales indicadores fiscales, la cual resulta de la expresión financiera de las políticas públicas incluidas en el PEF.** Entre éstas, se destacan: la gestión de recursos financieros internos y externos, el financiamiento a proyectos y programas sociales y de infraestructura priorizados, el servicio contractual de la deuda pública interna y externa, la administración responsable del

⁶ Asumiendo que la deuda pendiente con los acreedores bilaterales será negociada en términos comparables a los previstos bajo la Iniciativa HIPC.

endeudamiento público, el cumplimiento de las asignaciones constitucionales y legales de recursos públicos y la coordinación con la política monetaria.

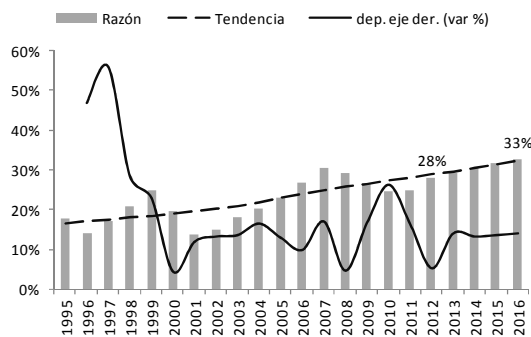
127. Durante el período, se espera que el gasto del sector público no financiero (SPNF) se incremente cerca de 2.0 puntos del PIB respecto a 2012, ubicándose en promedio en 26.4 por ciento del PIB. Por su parte, el gasto corriente se mantendrá estable entre 19.4 y 20.6 por ciento del PIB. El gasto de capital se mantendrá en promedio cerca de 6.4 por ciento del PIB en el período 2013-2016, priorizando aquellos proyectos relacionados con educación, salud, agua, energía e infraestructura productiva. Asimismo, debe destacarse que a partir de 2014 se incorpora en el presupuesto del Gobierno Central el gasto en concepto de Bono Cristiano, Socialista y Solidario.

128. Los ingresos del SPNF presentarán un incremento de 0.7 puntos del PIB, pasando de 23.5 por ciento del PIB en 2012 a 24.2 por ciento en 2016 reflejando la implementación de la política tributaria, tarifaria y esfuerzos administrativos. El Gobierno Central presentará en sus ingresos un crecimiento promedio de 13 por ciento anual, consistente con la evolución de la actividad económica.

129. La meta de cobertura de las Reservas Internacionales Brutas del BCN a base monetaria, se establece como meta operativa para sustentar el actual régimen cambiario, que funciona como ancla de los precios domésticos. La instrumentalización de esta meta se determina en el programa monetario del BCN, el cual se apoya en los traslados del Gobierno Central para garantizar un nivel adecuado de reservas internacionales y el aumento esperado en la demanda de base monetaria, consistente con el crecimiento económico proyectado. Lo anterior, compensará los egresos del BCN proyectados por el resultado cuasi fiscal y la amortización de deuda externa. Por su parte, se espera que la política de operaciones de mercado abierto se focalice principalmente en la administración de liquidez de corto plazo.

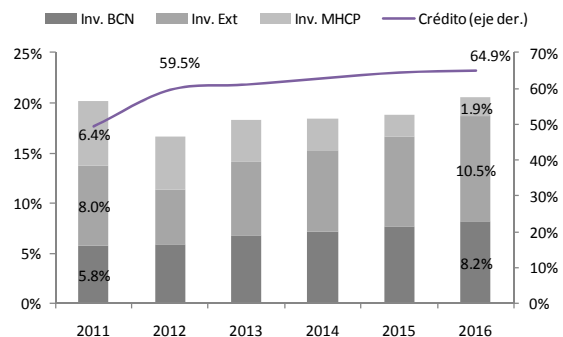
130. El sistema financiero nicaragüense mantendrá su proceso de recuperación, observado a partir del segundo semestre de 2011. De esta forma, se prevé que la liquidez de la banca retorne a los niveles previos a la crisis financiera internacional de 2008. El crecimiento de los pasivos, especialmente de los depósitos, mantendrá su dinámica con tasas consistente con el crecimiento de la actividad económica. El apalancamiento de la economía en el sistema financiero crecerá de manera paulatina reflejándose en un incremento del ratio de crédito a PIB a 32.8 por ciento en el 2016 (28.0 por ciento del PIB en 2012).

Crédito y depósitos
(porcentaje del PIB y variación porcentual)



Fuente: BCN

Estructura de activos SFN
(porcentaje del activo total)



Fuente: BCN

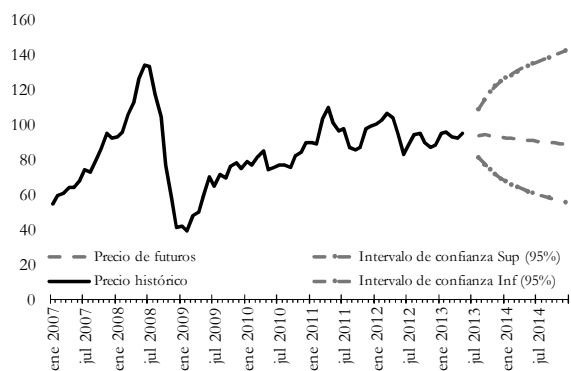
131. **La variación de reservas internacionales del sector monetario es consistente con el resultado de los flujos de balanza de pagos.** Para alcanzar estas metas se definen las diferentes políticas y se comprueba la consistencia de las mismas a través de las interrelaciones entre los balances real, fiscal, monetario y externo.

132. **En el período 2013-2016, se espera que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos esté en promedio alrededor del 13.3 por ciento.** Este resultado, estará afectado por el deterioro proyectado de los términos de intercambio, debido a la baja de los precios de los principales productos de exportación, proyectándose un precio promedio de US\$160.5 para el quintal de café y de US\$23.3 para el quintal de azúcar. Sin embargo, el cambio en la composición de la matriz energética iniciará a generar ahorro en materia de factura petrolera.

133. **En promedio, el 13.3 por ciento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se financiará a través del ingreso de recursos externos netos al sector público, en concepto de donaciones y préstamos.** Asimismo, se prevé que la contribución de los flujos de capital privado aumenten gradualmente, producto de la mayor afluencia de inversión extranjera directa y una estabilización de los flujos netos del sistema financiero doméstico en la economía, los cuales se redujeron considerablemente durante la crisis financiera internacional. El sistema financiero continuará endeudándose con el exterior y utilizará sus reservas a fin de financiar el crecimiento del crédito doméstico.

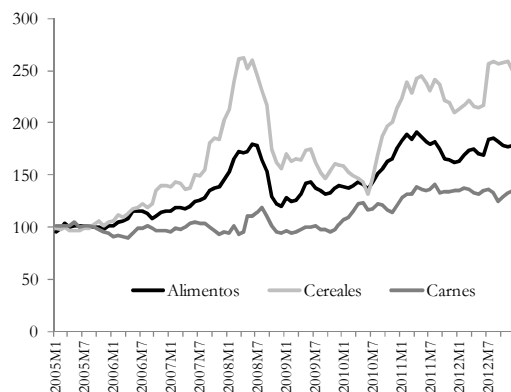
134. **Los principales riesgos que enfrenta el PEF son el resurgimiento de las presiones inflacionarias internacionales y la desaceleración de los principales socios comerciales.** Aunque la tendencia de mediano plazo para los precios de petróleo contemplada en el PEF es a la baja, la volatilidad en los mercados energéticos permanece alta, por lo que uno de los riesgos latentes se asocia a posibles incrementos en los precios de petróleo, por encima de lo programado. Lo anterior tendría un impacto no sólo sobre la inflación sino que también sobre el equilibrio actual del sector energético nacional, el de las finanzas públicas, y la actividad económica, obligando esta situación a tomar medidas de política compensatorias. Por el lado de los alimentos, los precios internacionales se encuentran todavía altos respecto a los niveles históricos, lo cual establece a nivel mundial equilibrios que podrían ser afectados por condiciones climáticas o restricciones comerciales.

Precio internacional de petróleo (dólares por barril)



Fuente: EIA, BCN

Índice de precios de alimentos (2005= 100)



Fuente: FMI

135. El dinamismo de la economía nicaragüense contemplado en el PEF también responde a las perspectivas de recuperación posterior a 2013 de las principales economías mundiales, especialmente sus socios comerciales. En este sentido, los riesgos de una recesión prolongada en la zona euro y de un estancamiento de los EE.UU. ante su contracción fiscal no pueden menospreciarse, lo cual afectaría la senda de crecimiento proyectada y igualmente demandaría acciones de política adicionales a las contempladas en el escenario central.

136. En las siguientes tablas se presentan los principales resultados y balances del ejercicio de programación financiera.

Tabla 8 Principales Proyecciones Macroeconómicas

Conceptos	2009	2010	2011	2012	Proyecciones			
					2013	2014	2015	2016
Actividad económica								
PIB (millones C\$ a precios constantes) ^{1/}	127,397.7	132,012.9	139,206.3	146,451.3	152,624.0	159,564.6	167,112.8	175,400.1
PIB a precios constantes (tasas de crecimiento)	(2.2)	3.6	5.4	5.2	4.2	4.5	4.7	5.0
PIB (millones C\$ corrientes)	165,895.7	183,380.9	216,084.2	247,421.0	276,250.7	309,454.0	346,657.7	387,238.5
PIB (millones US\$)	8,156.3	8,586.7	9,636.2	10,508.2	11,173.9	11,920.9	12,718.2	13,530.5
PIB per-cápita (US\$)	1,394.1	1,449.7	1,606.9	1,730.9	1,818.0	1,915.7	2,018.8	2,121.4
PIB per-cápita (tasas de crecimiento)	(2.4)	4.0	10.8	7.7	5.0	5.4	5.4	5.1
Precios y tipo de cambio								
Inflación acumulada nacional ^{2/}	0.9	9.2	8.0	6.6	7.2	7.1	7.0	6.9
Devaluación (%)	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Tipo de cambio oficial promedio (C\$ x US\$)	20.3	21.4	22.4	23.5	24.7	26.0	27.3	28.6
Tipo de cambio oficial a fin de período (C\$ x US\$)	20.8	21.9	23.0	24.1	25.3	26.6	27.9	29.3
Sector monetario (tasas de crecimiento)								
Base monetaria	19.8	17.1	25.6	4.9	4.5	10.9	12.0	13.4
RIB / base monetaria (número de veces)	2.6	2.7	2.4	2.4	2.6	2.6	2.6	2.6
Depósitos totales	14.2	26.4	16.5	5.5	14.2	13.4	13.8	14.2
Cartera de crédito bruta	(6.3)	2.4	18.9	29.7	16.6	16.7	16.6	14.6
Saldo de reservas internacionales netas (millones US\$)	1,422.9	1,631.6	1,710.5	1,718.0	1,832.7	1,972.3	2,130.1	2,300.0
Saldo de reservas internacionales brutas (millones US\$)	1,573.2	1,799.0	1,892.3	1,887.1	2,022.2	2,177.0	2,342.7	2,481.1
Sector Público No Financiero (millones C\$)^{3/}								
Balance antes de donaciones	(6,243.9)	(3,743.6)	(3,254.0)	(3,912.0)	(6,123.6)	(6,889.5)	(8,172.0)	(11,247.0)
Balance antes de donaciones (% del PIB)	(3.8)	(2.0)	(1.5)	(1.6)	(2.2)	(2.2)	(2.4)	(2.9)
Balance después de donaciones	(1,863.1)	(733.1)	557.5	(394.0)	(2,039.9)	(2,447.0)	(3,148.1)	(5,861.0)
Balance después de donaciones (% del PIB)	(1.1)	(0.4)	0.3	(0.2)	(0.7)	(0.8)	(0.9)	(1.5)
Financiamiento externo	4,874.2	4,706.2	4,070.4	4,931.2	6,548.5	6,616.3	7,630.9	9,185.8
Financiamiento interno	(3,011.2)	(3,973.2)	(4,627.8)	(4,537.2)	(4,508.5)	(4,169.3)	(4,482.7)	(3,324.7)
Sector externo (millones US\$)^{4/}								
Cuenta corriente	(776.2)	(858.7)	(1,268.2)	(1,350.1)	(1,566.1)	(1,630.9)	(1,716.2)	(1,636.7)
Cuenta corriente (% del PIB)	(9.5)	(10.0)	(13.2)	(12.8)	(14.0)	(13.7)	(13.5)	(12.1)
Exportaciones de mercancías FOB	1,393.8	1,851.1	2,264.0	2,677.4	2,834.7	3,043.3	3,264.7	3,518.0
Exportaciones de bienes para la transformación	972.1	1,277.2	1,752.3	1,903.8	2,047.6	2,205.6	2,408.5	2,615.7
Importaciones de mercancías FOB	3,229.1	3,872.5	4,863.5	5,418.1	5,827.0	6,177.2	6,531.2	6,832.5
Importaciones de bienes para la transformación	700.0	919.7	1,261.9	1,371.0	1,474.3	1,588.0	1,734.1	1,883.3
Deuda pública externa								
Saldo de deuda pública externa (millones US\$) ^{5/}	3,660.9	3,876.4	4,072.6	4,289.4	3,510.1	3,718.2	3,876.4	4,049.5
Deuda externa / PIB	44.9	45.1	42.3	40.8	31.4	31.2	30.5	29.9
Servicio de deuda externa / exportaciones ^{5/}	4.7	3.5	2.9	2.5	3.2	3.6	4.0	4.3
Partidas informativas (millones C\$)								
Base monetaria	12,425.6	14,549.8	18,278.0	19,174.5	20,042.4	22,226.9	24,894.7	28,241.2
Depósitos totales ^{6/}	55,706.7	70,400.3	82,043.5	86,550.1	98,850.9	112,117.6	127,556.5	145,695.0
Cartera de crédito bruta ^{7/}	44,241.7	45,289.1	53,852.4	69,852.0	81,424.8	95,057.9	110,794.9	126,973.7

1/ : Datos del PIB calculados con año base 2006.

2/ : IPC año base 2006.

3/ : El SPNF incluye al Gobierno Central, INSS, ALMA, ENATREL, ENEL, ENACAL, EPN y TELCOR. A partir del 2011 se agregaron EAAI, ENABAS, PETRONIC, INE, INATEC, Lotería Nacional, ENIMPORT, CORNAP y Correos de Nicaragua.

4/ : De 1990 a 2012 se define según la quinta edición del manual de balanza de pagos del FMI.

5/ : En la proyección del 2013 se asume que la deuda pendiente con los acreedores bilaterales ha sido negociada en términos comparables a los previstos bajo la Iniciativa PPME. Se refieren a las exportaciones de bienes y servicios, considerando el valor neto de zona franca.

6/ : No incluye otras obligaciones con el público.

7/ : No incluye intereses y comisiones por cobrar.

Fuente : BCN.

Tabla 9 Balance del Sector Público Consolidado

Conceptos	2011	2012	Proyecciones			
			2013	2014	2015	2016
			(porcentaje del PIB)			
Ingresos corrientes totales	23.6	23.5	23.9	24.0	24.0	24.2
Ingresos corrientes del gobierno general y otros	22.6	22.9	23.4	23.5	23.6	23.7
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	1.0	0.6	0.5	0.5	0.4	0.5
Gastos corrientes totales	19.8	19.7	19.7	20.3	20.5	20.9
Consumo y transferencias	18.3	18.3	18.2	18.7	18.9	19.6
Intereses del sector público no financiero	1.2	1.1	1.2	1.2	1.2	1.0
Déficit operativo del banco central	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3
Superávit global de Banco de Fomento a la Producción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Superávit global de INISER	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Superávit global de SIBOIF	n.d	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ahorro del sector público	3.9	3.8	4.2	3.7	3.6	3.3
Excluyendo intereses	5.2	4.9	5.6	5.0	4.9	4.4
Gasto de capital y concesión neta de préstamos (neto de ingresos de capital)	5.7	5.7	6.7	6.3	6.3	6.5
Balance primario del sector público (a/d)	(0.5)	(0.7)	(1.2)	(1.3)	(1.4)	(2.0)
Balance del sector público (a/d)	(1.8)	(1.8)	(2.5)	(2.6)	(2.7)	(3.2)
Donaciones	1.8	1.4	1.5	1.4	1.4	1.4
Balance del sector público (d/d)	(0.0)	(0.4)	(1.0)	(1.2)	(1.3)	(1.8)
Financiamiento	0.0	0.4	1.0	1.2	1.3	1.8
Financiamiento externo neto	1.9	2.0	2.4	2.1	2.2	2.4
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento interno neto	(1.9)	(1.6)	(1.4)	(1.0)	(0.9)	(0.6)
del cual:						
Banco central	(0.8)	(1.0)	(0.6)	(0.4)	(0.5)	(0.3)

1/: El Sector Público incluye al Sector Público no Financiero (SPNF) y al Sector Público Financiero (SPF). El SPF incluye al BCN, Banco de Fomento de la Producción e INISER (estos dos últimos a partir del 2011). El SPNF incluye al Gobierno Central, INSS, ALMA, ENATREL, ENEL, ENACAL, EPN y TELCOR. A partir del 2011 se agregaron EAAI, ENABAS, PETRONIC, INE, INATEC, Lotería Nacional, ENIMPORT, CORNAP y Correos de Fuente: SPNF y SPF.

Tabla 10 Balance del Gobierno Central

Conceptos	2011	2012	Proyecciones			
			2013	2014	2015	2016
(millones de córdobas)						
1.- Ingresos totales	34,548.1	40,723.9	46,861.5	52,665.0	59,078.3	66,144.5
1.1.- Ingresos corrientes	34,544.6	40,722.3	46,861.5	52,665.0	59,078.3	66,144.5
Ingresos tributarios	31,824.6	37,221.9	43,583.1	48,997.4	54,976.1	61,572.8
Ingresos no tributarios y transf.corrientes	2,720.0	3,438.7	3,224.4	3,617.6	4,052.2	4,521.7
1.2.- Ingresos de capital	3.5	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
2.- Gastos Totales	36,693.7	42,485.5	49,027.4	56,943.2	64,773.9	74,103.0
2.1.- Gastos corrientes	28,421.6	32,332.0	36,169.8	42,009.0	47,626.2	55,081.8
Sueldos y salarios	10,056.2	11,463.6	12,627.5	14,948.0	16,464.0	18,875.5
Bienes y servicios	6,340.8	7,158.8	8,046.5	10,025.9	12,565.3	15,412.8
Intereses	2,261.9	2,464.7	3,088.9	3,330.7	3,772.8	3,610.8
Internos	1,552.8	1,686.7	2,063.5	2,103.1	2,426.4	2,203.9
Externos	709.1	778.0	1,025.4	1,227.6	1,346.4	1,406.9
Transferencias corrientes	9,762.8	11,244.9	12,406.9	13,704.4	14,824.1	17,182.7
Del cual: Municipalidades	655.9	761.7	981.1	1,163.6	1,305.5	1,433.8
2.2.- Gastos de capital y concesión neta de préstamos	8,272.1	10,153.5	12,857.6	14,934.2	17,147.7	19,021.2
Formación de capital fijo	3,871.0	4,720.3	6,395.9	7,646.3	8,775.9	9,536.4
Transferencias de capital	4,401.1	5,433.2	6,461.7	7,287.9	8,371.8	9,484.8
Del cual: Municipalidades	2,260.8	2,980.6	3,500.8	3,776.5	4,236.5	4,743.6
Concesión de préstamos netos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3.- Déf. Global (-) antes de donaciones (1-2)	(2,145.6)	(1,761.6)	(2,165.9)	(4,278.2)	(5,695.6)	(7,958.5)
4.- Déf. Global (-) primario antes de donaciones	(4,407.5)	(4,226.3)	(5,254.8)	(7,608.9)	(9,468.4)	(11,569.3)
5.- Donaciones externas ^{1/}	3,151.2	3,026.0	3,650.6	3,830.1	4,222.1	4,502.2
6.- Déf. Global (-) después de donaciones (3+5)	1,005.6	1,264.4	1,484.7	(448.1)	(1,473.5)	(3,456.3)
7.- Financiamiento neto	(1,005.6)	(1,264.4)	(1,484.7)	448.1	1,473.5	3,456.3
7.1.- Externo neto	3,019.0	2,983.3	4,009.3	4,846.9	5,855.0	6,370.2
Desembolsos	3,883.7	3,799.8	5,558.7	6,722.9	8,207.1	9,077.8
Amortizaciones	864.6	816.5	1,549.4	1,876.0	2,352.1	2,707.6
7.2.- Interno neto	(4,024.6)	(4,247.7)	(5,494.0)	(4,398.8)	(4,381.5)	(2,913.9)
Banco Central y Resto Sist.Financ.	(1,781.1)	(2,388.2)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2)
Del cual Banco Central	(1,552.9)	(2,513.7)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2)
Resto del Sist. Financiero	(228.2)	125.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	(2,243.5)	(1,859.5)	(3,792.3)	(3,109.9)	(2,736.6)	(1,607.7)
7.3.- Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/: No se incluyeron donaciones recibidas de Rusia en el primer semestre de 2012.

Fuente: MHCP.

Tabla 11 Balance del Gobierno Central
(porcentaje del PIB)

Conceptos	2011	2012	Proyecciones			
			2013	2014	2015	2016
	(porcentaje del PIB)					
1.- Ingresos totales	16.0	16.5	17.0	17.0	17.0	17.1
1.1.- Ingresos corrientes	16.0	16.5	17.0	17.0	17.0	17.1
Ingresos tributarios	14.7	15.0	15.8	15.8	15.9	15.9
Ingresos no tributarios y transferencias corriente	1.3	1.4	1.2	1.2	1.2	1.2
1.2.- Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2.- Gastos totales	17.0	17.2	17.7	18.4	18.7	19.1
2.1.- Gastos corrientes	13.2	13.1	13.1	13.6	13.7	14.2
Sueldos y salarios	4.7	4.6	4.6	4.8	4.7	4.9
Bienes y servicios	2.9	2.9	2.9	3.2	3.6	4.0
Intereses	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	0.9
Transferencias corrientes	4.5	4.5	4.5	4.4	4.3	4.4
Del cual: Municipalidades	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4
2.2.- Gastos de capital y concesión neta de préstamos	3.8	4.1	4.7	4.8	4.9	4.9
Formación de capital fijo	1.8	1.9	2.3	2.5	2.5	2.5
Transferencias de capital	2.0	2.2	2.3	2.4	2.4	2.4
Del cual: Municipalidades	1.0	1.2	1.3	1.2	1.2	1.2
Concesión de préstamos netos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3.- Déficit global (-) antes de donaciones (1-2)	(1.0)	(0.7)	(0.8)	(1.4)	(1.6)	(2.1)
4.- Déficit global (-) primario antes de donaciones	(2.0)	(1.7)	(1.9)	(2.5)	(2.7)	(3.0)
5.- Donaciones externas	1.5	1.2	1.3	1.2	1.2	1.2
6.- Déficit global (-) después de donaciones (3+5)	0.5	0.5	0.5	(0.1)	(0.4)	(0.9)
7.- Financiamiento neto	(0.5)	(0.5)	(0.5)	0.1	0.4	0.9
7.1.- Externo neto	1.4	1.2	1.5	1.6	1.7	1.6
Desembolsos	1.8	1.5	2.0	2.2	2.4	2.3
Amortizaciones	0.4	0.3	0.6	0.6	0.7	0.7
7.2.- Interno neto	(1.9)	(1.7)	(2.0)	(1.4)	(1.3)	(0.8)
Banco Central y Resto Sist.Financ.	(0.8)	(1.0)	(0.6)	(0.4)	(0.5)	(0.3)
Del cual: Banco central	(0.7)	(1.0)	(0.6)	(0.4)	(0.5)	(0.3)
Resto del Sist. Financiero	(0.1)	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	(1.0)	(0.8)	(1.4)	(1.0)	(0.8)	(0.4)
7.3.- Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: MHCP.

Tabla 12 Panorama Monetario del Banco Central de Nicaragua

Conceptos	2011	2012	Proyecciones			
			2013	2014	2015	2016
	(millones de córdobas)					
Reservas internacionales netas ajustadas	2,396.5	2,395.3	1,483.1	1,816.0	2,726.1	2,948.9
(En millones de US\$)	106.9	101.7	60.0	70.0	100.0	103.0
RIN	78.9	7.5	114.7	139.6	157.8	169.9
Encaje en moneda extranjera	28.0	94.2	(54.7)	(69.6)	(57.8)	(66.9)
Activos domésticos netos	(934.9)	(1,207.3)	3.4	(46.0)	(659.8)	(566.9)
Crédito neto al sector público no financiero	(1,552.9)	(2,513.7)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2)
Gobierno central neto	(1,552.9)	(2,513.7)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2)
Resto del SPNF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras instituciones	44.7	(1.6)	88.9	88.9	88.9	146.1
Crédito neto al sistema financiero	(2,379.0)	17.8	383.7	(637.8)	(858.9)	(1,259.9)
Colocaciones netas de títulos	1,603.0	(16.4)	(549.2)	-403.5	-489.6	-601.7
Colocaciones	(6,161.4)	(7,964.2)	(8,983.6)	(10,289.2)	(10,325.5)	(11,004.5)
Vencimientos	7,764.4	7,947.8	8,434.4	9,885.7	9,835.9	10,402.8
Pasivos externos de mediano y largo plazo	387.9	268.0	484.7	526.0	573.6	774.5
Resultado cuasi-fiscal	656.2	795.9	843.4	1,283.5	1,450.1	1,310.7
Otros activos netos	305.2	242.7	453.7	385.8	221.0	369.7
Numerario	1,461.6	1,188.0	1,486.5	1,770.0	2,066.3	2,382.0
Memorándum (millones de US\$)						
Saldo en RINA	1,187.8	1,289.5	1,349.5	1,419.5	1,519.5	1,622.5
Saldo en RIN	1,710.5	1,718.0	1,832.7	1,972.3	2,130.1	2,300.0
Saldo en RIB	1,892.3	1,887.1	2,022.2	2,177.0	2,342.7	2,481.1
RIB / BM	2.4	2.4	2.6	2.6	2.6	2.6
RIB / Importaciones ByS	4.0	3.6	3.6	3.6	3.7	3.7

Fuente: BCN.

Tabla 13 Panorama Monetario del Sistema Financiero

Conceptos	2011	2012	Proyecciones			
			2013	2014	2015	2016
(flujo en millones de córdobas)						
Reservas internacionales netas ajustadas	(874.1)	(4,564.3)	4,540.5	3,400.5	3,474.7	3,936.9
(En millones de US\$)	(80.6)	(227.9)	151.4	92.8	85.0	90.7
Activos externos netos	(52.6)	(133.7)	96.7	23.2	27.2	23.9
Encaje en moneda extranjera	(28.0)	(94.2)	54.7	69.6	57.8	66.9
Activos domésticos netos	12,303.9	14,873.6	5,475.1	6,909.9	8,654.6	10,548.4
Crédito neto al sector público no financiero	(1,378.8)	1,013.0	(14.9)	(87.1)	(354.6)	(379.8)
Gobierno central neto	(577.8)	1,462.8	(138.1)	(151.6)	(150.5)	(152.4)
Resto del SPNF	(801.0)	(449.8)	123.3	64.6	(204.1)	(227.4)
Crédito neto al sistema financiero	2,993.8	4,420.3	(3,944.9)	(3,057.6)	(3,044.3)	(3,126.3)
Crédito al sector privado	7,065.0	13,806.4	10,646.5	12,488.3	14,353.6	14,693.6
Colocación neta de títulos	1,667.1	(2,734.4)	2,612.0	1,185.1	1,447.6	2,151.0
Pasivos externos de mediano y largo plazo	1,240.4	1,284.5	(1,689.4)	(435.2)	(527.1)	(695.8)
Pérdidas base caja provenientes del BCN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros activos netos	716.3	(2,916.1)	(2,134.2)	(3,183.7)	(3,220.6)	(2,094.4)
Pasivos monetarios	11,429.8	10,309.3	10,015.6	10,310.4	12,129.3	14,485.3
Medios de pagos	2,555.6	1,475.4	2,477.1	2,840.0	3,051.3	3,326.0
Medio circulante	1,281.1	570.1	1,351.7	1,295.4	1,390.5	1,515.7
Numerario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depósitos a la vista	1,281.1	570.1	1,351.7	1,295.4	1,390.5	1,515.7
Cuasidinero	1,274.5	905.3	1,125.4	1,544.5	1,660.8	1,810.3
Depósitos de ahorro	1,310.3	897.1	1,032.5	1,169.8	1,255.2	1,368.2
Depósitos a plazo	(35.8)	8.2	92.9	374.7	405.6	442.2
Depósitos en moneda extranjera	8,874.2	8,833.8	7,538.5	7,470.4	9,078.0	11,159.3

Fuente: BCN y SIBOIF.

Tabla 14 Balanza de Pagos

Conceptos	2009	2010	2011	2012	Proyecciones			
					2013	2014	2015	2016
(millones de dolares)								
1.- Cuenta corriente	(776.2)	(858.7)	(1,268.2)	(1,350.1)	(1,566.1)	(1,630.9)	(1,716.2)	(1,636.7)
1.1 Balance comercial de bienes	(1,538.6)	(1,634.7)	(2,068.4)	(2,161.0)	(2,369.4)	(2,463.0)	(2,535.0)	(2,520.5)
Exportaciones f.o.b.	2,390.5	3,157.5	4,057.0	4,628.1	4,931.9	5,302.1	5,730.3	6,195.3
del cual: mercancías	1,393.8	1,851.1	2,264.0	2,677.4	2,834.7	3,043.3	3,264.7	3,518.0
Importaciones f.o.b.	(3,929.1)	(4,792.2)	(6,125.4)	(6,789.1)	(7,301.3)	(7,765.2)	(8,265.3)	(8,715.8)
del cual: mercancías	(3,229.1)	(3,872.5)	(4,863.5)	(5,418.1)	(5,827.0)	(6,177.2)	(6,531.2)	(6,832.5)
1.2 Balance comercial de Servicios	(100.8)	(142.1)	(175.2)	(207.4)	(211.4)	(211.7)	(212.2)	(205.8)
Ingresos	563.4	577.6	663.1	712.0	765.0	811.9	863.4	917.5
Egresos	(664.2)	(719.7)	(838.3)	(919.4)	(976.4)	(1,023.6)	(1,075.6)	(1,123.3)
1.3 Renta neta	(255.2)	(242.5)	(254.2)	(291.5)	(301.5)	(337.6)	(395.5)	(378.8)
del cual: intereses de deuda externa pública	(33.1)	(31.5)	(34.3)	(33.6)	(48.7)	(57.4)	(59.2)	(58.4)
1.4 Transferencias corrientes	1,118.4	1,160.6	1,229.6	1,309.8	1,316.3	1,381.5	1,426.5	1,468.4
del cual: remesas familiares	768.4	822.8	911.6	1,014.2	1,095.3	1,166.5	1,236.5	1,298.4
2.- Cuenta de capital y financiera	995.1	1,050.0	1,310.9	1,316.4	1,690.6	1,779.1	1,875.4	1,770.1
2.1 Cuenta de Capital	394.0	271.4	257.8	214.0	165.2	171.1	184.3	188.2
Transferencias al sector público	300.0	251.6	254.3	214.0	165.2	171.1	184.3	188.2
Transferencias al sector privado	94.0	19.8	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2.2 Cuenta Financiera	608.1	790.4	1,069.2	1,114.5	1,525.5	1,607.9	1,691.1	1,581.9
Capital Público	249.2	214.8	188.0	186.5	227.7	212.5	229.4	261.8
Préstamos recibidos	330.2	285.1	256.7	256.9	330.0	328.8	367.9	417.2
Amortizaciones contractuales	(81.0)	(70.3)	(68.7)	(70.4)	(102.3)	(116.3)	(138.5)	(155.4)
Capital Privado	358.9	575.6	881.2	928.0	1,297.8	1,395.5	1,461.7	1,320.1
Sistema Financiero Neto	(296.2)	(249.7)	112.6	132.9	(106.6)	(30.8)	(36.8)	(46.7)
Otro Capital (neto)	655.1	825.3	768.6	795.1	1,404.3	1,426.3	1,498.5	1,366.9
Inversión Extranjera Directa	434.2	508.0	967.9	810.0	799.2	806.4	835.5	840.0
Otros ^{1/}	220.9	317.3	(199.3)	(14.9)	605.2	619.9	663.0	526.9
3.- Saldo de balanza de pagos (1+2)	218.9	191.3	42.7	(33.7)	124.6	148.2	159.2	133.4
Financiamiento:	(218.9)	(191.3)	(42.7)	33.7	(124.6)	(148.2)	(159.2)	(133.4)
Cambios de activos de reservas (- aumento)	(259.1)	(221.7)	(72.7)	2.5	(135.0)	(154.8)	(165.7)	(138.4)
Financiamiento excepcional ^{2/}	40.2	30.4	30.0	31.2	10.5	6.6	6.5	5.0
Memorando:								
Cuenta corriente (% del PIB)	(9.5)	(10.0)	(13.2)	(12.8)	(14.0)	(13.7)	(13.5)	(12.1)
RIB (millones US\$)	1,573.2	1,799.0	1,892.3	1,887.1	2,022.2	2,177.0	2,342.7	2,481.1
RIB (meses de importaciones Bv\$)	4.8	4.7	4.0	3.6	3.6	3.6	3.7	3.7
Precio promedio del petróleo (US\$/bbl)	59.3	76.9	105.3	106.2	103.7	98.7	94.4	91.4
Producto interno bruto (PIB)	8,156.3	8,586.7	9,636.2	10,508.2	11,173.9	11,920.9	12,718.2	13,530.5

1/: Incluye errores y omisiones.

2/: Corresponde al alivio neto de deuda externa pública (flujo).

Fuente: BCN, MHCP, DGA, CZF, otras Instituciones del sector público.

Tabla 15 Producto Interno Bruto por Actividad Económica
(millones de córdobas corrientes)

Conceptos	2009	2010	2011	2012	Proyecciones			
					2013	2014	2015	2016
Producto interno bruto	165,895.7	183,380.9	216,084.2	247,421.0	276,250.7	309,454.0	346,657.7	387,238.5
menos: Imputaciones bancarias								
más: Impuestos netos a los productos	13,559.1	16,233.1	19,500.9	22,094.5	25,287.4	28,184.0	31,678.1	35,572.2
Total industrias más gobierno	152,336.6	167,147.8	196,583.3	225,326.5	250,963.3	281,270.0	314,979.7	351,666.3
Servicios del gobierno general	14,627.6	15,242.8	17,749.6	20,571.4	22,632.0	25,051.9	27,587.5	31,013.8
Total industrias	137,709.0	151,904.9	178,833.7	204,755.0	228,331.3	256,218.1	287,392.2	320,652.5
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26,674.0	32,198.9	38,800.9	45,035.6	48,134.8	54,298.3	61,048.5	68,395.9
Explotación de minas y canteras	1,801.1	3,060.1	5,009.2	6,062.8	6,382.3	7,008.0	7,797.7	8,717.4
Industrias manufactureras	23,937.5	26,202.1	32,843.4	37,006.8	41,999.8	47,615.3	53,709.4	59,340.5
Electricidad, agua y alcantarillado	2,617.8	3,008.0	3,641.8	4,035.1	4,521.8	5,038.3	5,607.9	6,237.5
Construcción	7,036.8	7,375.2	9,760.9	13,144.2	16,321.0	19,939.6	24,119.1	28,502.7
Comercio, hoteles y restaurantes	24,778.9	26,369.8	30,414.9	35,013.4	38,947.9	42,549.5	46,741.9	51,556.6
Transporte y comunicaciones	9,296.6	10,470.2	12,638.0	14,603.8	16,260.7	18,014.4	20,012.4	22,241.5
Servicios de intermediación financiera y	9,168.4	8,741.8	8,850.8	9,702.4	10,999.7	12,259.7	13,648.3	15,223.9
Propiedad de vivienda	12,891.3	13,844.6	14,805.2	15,801.8	17,658.8	19,530.1	21,554.2	23,742.8
Servicios personales y empresariales	19,506.5	20,634.3	22,068.5	24,349.2	27,104.4	29,965.0	33,152.9	36,693.6

Fuente: BCN

Tabla 16 Producto Interno Bruto por el Enfoque del Gasto
(millones de córdobas corrientes)

Conceptos	2009	2010	2011	2012	2012	Proyecciones			
						2013	2014	2015	2016
						(tasas de crecimiento)			
Producto Interno Bruto	165,895.4	183,380.9	216,084.2	247,421.0	14.5	11.7	12.0	12.0	11.7
1. Consumo									
Consumo Colectivo	13,891.9	15,203.6	18,464.3	21,771.7	17.9	14.0	11.9	15.4	15.4
Consumo individual	139,072.0	154,864.3	181,386.7	206,465.7	13.8	9.7	10.1	10.9	11.2
2. Inversión Bruta									
Inversión Pública	10,061.1	9,648.7	11,571.5	13,065.9	12.9	32.2	4.9	12.2	15.1
Inversión Privada	28,016.9	30,546.0	38,908.5	49,874.6	28.2	30.2	26.5	23.1	23.0
3. Exportaciones	52,462.0	68,926.9	90,529.4	108,962.5	20.4	11.5	12.8	13.0	13.3
4. Importaciones	77,608.7	95,808.5	124,776.2	152,719.4	22.4	12.6	11.1	10.9	9.8

Fuente: BCN.

Tabla 17 Saldos de la Deuda Pública Total

Conceptos	2011	2012	Proyecciones			
			2013	2014	2015	2016
(millones de dólares)						
Deuda total bruta	5,242.5	5,412.0	4,606.0	4,811.1	4,974.8	5,178.9
Deuda total bruta como % del PIB	54.4	51.5	41.2	40.4	39.1	38.3
1. Gobierno	3,038.8	3,217.2	3,391.1	3,625.0	3,822.7	4,064.6
2. Resto del sector público no financiero	73.6	72.9	68.7	65.6	62.1	58.6
3. Banco central	2,130.1	2,121.8	1,146.3	1,120.5	1,089.9	1,055.7
4. Resto del sector público financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. Deuda externa ^{1/}	4,072.6	4,289.4	3,510.1	3,718.2	3,876.4	4,049.5
Deuda externa como % del PIB	42.3	40.8	31.4	31.2	30.5	29.9
1. Gobierno	2,139.0	2,360.8	2,577.4	2,830.9	3,043.2	3,279.0
2. Resto del sector público no financiero	73.6	72.9	68.7	65.6	62.1	58.6
3. Banco central	1,860.0	1,855.7	864.0	821.6	771.1	712.0
4. Resto del sector público financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda interna bruta	1,169.9	1,122.6	1,096.0	1,093.0	1,098.4	1,129.4
Deuda interna bruta como % del PIB	12.1	10.7	9.8	9.2	8.6	8.3
1. Gobierno	899.8	856.4	813.7	794.1	779.6	785.6
1.1 Bonos de pago por indemnización	600.6	544.7	504.2	463.2	423.6	384.7
1.2 Otra deuda interna	299.2	311.8	309.4	330.8	356.0	400.9
2. Banco Central	270.1	266.1	282.3	298.9	318.8	343.8
2.1 Títulos bancarios	181.6	177.1	170.6	164.0	157.4	148.9
2.2 Otros títulos	88.5	89.0	111.7	134.9	161.4	194.8
PIB (en millones US\$) ^{2/}	9,636.2	10,508.2	11,173.9	11,920.9	12,718.2	13,530.5

1/: En la proyección del 2013 se asume que la deuda pendiente con los acreedores bilaterales ha sido negociada en términos comparables a los previstos bajo la Iniciativa PPME.

2/: Se utiliza el nuevo PIB base 2006.

Fuente: MHCP y BCN.

ANEXOS

A.1. PRINCIPALES DEFINICIONES

A. Sociales

1. **Gasto en reducción de la pobreza:** La definición del gasto en pobreza se basa en el grado de incidencia directa o indirecta del gasto público sobre el mejoramiento del ingreso y las condiciones de vida de los más pobres, quedando definidos tres niveles que aglutinan los programas y proyectos vinculados al combate de la pobreza.
2. **Cobertura escolar primaria:** Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 6 a 11 años, qué proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación primaria básica. Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la edad de las personas matriculadas en las instituciones educativas en los grados específicos de la educación básica primaria.
3. **Mortalidad infantil:** Probabilidad de morir que tiene un recién nacido antes de cumplir un año de vida. Se calcula como el cociente entre el número de nacidos vivos que mueren antes de cumplir un año de edad, en un período de tiempo determinado (numerador), dividido por el número total de nacidos vivos, durante ese mismo período de tiempo (denominador). El resultado se multiplica por 1,000.
4. **Mortalidad materna:** Representa la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, sea cual fuera la duración y sitio del embarazo, debido a complicaciones del embarazo, parto y puerperio (ejemplo, cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención), pero no por causas accidentales o incidentales. Se calcula como el cociente entre el número de muertes maternas (numerador), dividido por el número total de nacidos vivos (denominador), durante un período de tiempo, multiplicado por 100,000.
5. **Partos institucionales atendidos:** Partos atendidos en los puestos, centros u hospitales, por personal de salud entrenado. Se calcula poniendo en el numerador el número de nacimientos atendidos por personal de salud entrenado en un período determinado y en el denominador el número total de nacimientos ocurridos en el mismo período. El resultado se multiplica por 100.
6. **Familias que reciben el Bono Productivo Alimentario:** Se refiere al número de familias que reciben un paquete de bienes: vaca preñada, cerda cubierta, aves, materiales para la porqueriza y el gallinero, semillas, material vegetativo, plantas frutales y forestales, biodigestor, crédito revolvente, entrenamiento y asistencia técnica en diversos temas como género, salud y alimentación animal, cooperativismo, medio ambiente, comercialización, entre otros.
7. **Agua no contabilizada:** Indica el agua potable que ingresa a un sistema de distribución y que no es registrada en los micromedidores de los usuarios, principalmente por imprecisión de estos instrumentos, insensibilidad a caudales bajos, por fugas en la red de distribución, filtraciones, consumos fraudulentos o conexiones ilegales.

B. Macroeconómicas

8. **Balance del Sector Público Consolidado (SPC), después de donaciones:** es igual al balance total del Gobierno Central más el balance total del INSS más el balance total de ALMA más el balance total del subgrupo de empresas públicas incluidas en la definición del SPC más el resultado cuasifiscal del BCN más las donaciones externas al SPC.
9. **Los Activos Domésticos Netos (ADN) del BCN:** se definen como la diferencia entre el saldo del numerario (el saldo de moneda en circulación) y el saldo de las RINA, valoradas al tipo de cambio del programa. Se presentan en flujos.
10. **Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINA) del BCN:** se definen como los activos brutos del BCN de libre disponibilidad (excluyendo aquellos que están comprometidos, tales como activos de reserva usados como colaterales o garantía de una obligación externa con una tercera parte) menos los pasivos de reserva de corto plazo del BCN, incluyendo compras y créditos del FMI menos los depósitos en moneda extranjera de los bancos comerciales en el BCN (encaje en moneda extranjera).
11. **Préstamos por desembolsos externos no concesionales contratados o garantizados por el Sector Público:** se definirá con base en la contratación de deuda externa con términos no concesionales del SPC, o de cualquier otra agencia actuando por cuenta del SPC; o la provisión de garantías sobre la misma. La deuda externa incluye todo pasivo corriente contraído con un no residente, que haya sido creado bajo un arreglo contractual que provee el valor en forma de activos (incluyendo divisas) o servicios, en algún(os) periodo(s) futuro(s) para hacer frente al principal y/o interés de la deuda conforme lo estipulado en el contrato. La definición de deuda incluye préstamos, crédito de proveedores y arrendamientos.
12. **Acumulación de nuevos atrasos externos:** Se define como aquellos atrasos de más de 30 días sobre la fecha de vencimiento en el pago de obligaciones de servicio de la deuda externa, contratada o garantizada por el sector público consolidado. Queda excluida de esta definición la deuda externa sujeta a alivio, reprogramación o reestructuración.

A.2. FINANCIAMIENTO DEL PEF

Financiamiento Externo

Nicaragua continúa siendo dependiente de la cooperación externa, al financiar un alto porcentaje de proyectos con recursos externos. Los desembolsos externos anuales en promedio para el período 2007-2011 fueron de USD582.9 millones, de los cuales el 54 por ciento correspondieron a donaciones, principalmente las provenientes de los organismos bilaterales. Sin embargo, se observa un decrecimiento en los flujos de donaciones anuales, pasando de USD429.5 millones en 2007 a USD246.7 millones en el 2011. Por su parte, los préstamos se han mantenido relativamente constantes con un promedio de USD267.6 millones.

Cuadro 1 Desembolsos Externos 2007 - 2011

(millones de dólares)

Conceptos	2007	2008	2009	2010	2011
Total desembolsos	683.0	561.6	629.6	536.8	503.4
Donaciones	429.5	348.5	300.0	251.6	246.7
Bilaterales	240.8	262.0	236.5	161.5	164.3
Multilaterales	188.7	86.5	63.5	90.1	82.4
Préstamos	253.5	213.1	329.6	285.1	256.7
Bilaterales	32.7	46.8	41.5	31.0	4.6
Multilaterales	220.8	166.4	288.1	254.1	252.1
Desembolsos externos	683.0	561.6	629.6	536.8	503.4
Bilaterales	273.5	308.8	278.0	192.5	168.9
Multilaterales	409.5	252.9	351.6	344.2	334.5

p/: preliminar

Fuente: BCN, MINREX, SIBOIF, comunidad cooperante.

La mayor parte del financiamiento externo provino de las agencias multilaterales, siendo USD317.8 millones en promedio anual. Entre las principales agencias se encuentran: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entre otros. El préstamo del FMI es utilizado para fortalecer reservas internacionales del BCN.

Cuadro 2 Proyección de Desembolsos Externos Totales al Gobierno Central
(millones de dólares)

Concepto	2012 ^{1/}	2013	Proyecciones		
			2014	2015	2016
Total de desembolsos	289.9	372.5	406.5	456.0	474.5
Donaciones	128.5	147.7	147.5	154.9	157.3
Líquidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atadas	128.5	147.7	147.5	154.9	157.3
Préstamos	161.4	224.8	259.0	301.1	317.2
Líquidos	44.9	45.0	44.9	44.9	45.0
Atados	116.5	179.9	214.1	256.2	272.2
Total de líquidos	44.9	45.0	44.9	44.9	45.0
Total de atados	245.0	327.5	361.6	411.1	429.5

1/ Ejecutado.

Fuente: BCN-MHCP

Los desembolsos externos al Gobierno Central continuarán siendo importantes en el financiamiento del PEF. Para el período 2012-2016 se esperan USD1,999.4 millones provenientes de desembolsos externos, en especial de organismos multilaterales como el BID y el BM. De estos recursos, USD224.6 millones correspondan a recursos líquidos y USD1,774.8 millones a recursos atados a ser desembolsados en el período 2012-2016. Estos recursos a ser desembolsados serán utilizados principalmente en programas y proyectos de carácter social.

Los nuevos préstamos continuarán siendo concesionales, con un nivel mínimo de 35 por ciento, establecido en los Lineamientos de la Política de Endeudamiento Público. Dado que Nicaragua ha mejorado su capacidad crediticia, ha contratado financiamiento de más alto costo, como son los proyectos y programas financiados por el BCIE.

Se continuarán las negociaciones para alcanzar el alivio de la deuda por parte del Club de París y los organismos multilaterales. De alcanzarse el alivio de la deuda en el marco de las Iniciativas de PPME e IADM la razón de deuda PIB sería de 35.0 por ciento.

El mercado interno de los valores gubernamentales se ha venido desarrollado como estrategia de país con el fin de establecer una fuente alternativa de financiamiento. Se logró la estandarización y la desmaterialización de los instrumentos financieros emitidos por el MHCP. Asimismo, se ha avanzado en mayores instrumentos de vencimiento de largo plazo, siendo de siete años, el máximo instrumento contratado. Además, se ha logrado cumplir con la meta de financiamiento establecida en el PGR, dada la mayor aceptación en el mercado nacional. Finalmente, también se ha logrado la reducción de la tasa de rendimiento de los Bonos de la República de Nicaragua (BRN), que ha pasado de 11.5 por ciento a menos de 6.0 por ciento.

Para los próximos cuatro años, el promedio anual de colocación para la deuda interna será de USD104.9 millones. Es importante mencionar que el mayor desarrollo del mercado interno, permitiría sustituir bonos del tesoro por recursos externos, en caso de requerirse. Para lo cual, se debe continuar alargando los plazos promedio de maduración de los bonos, a fin de concentrarse en instrumentos con vencimientos de mediano y largo plazo.

La cooperación venezolana ha contribuido a financiar proyectos y programas de impacto socioeconómico. En el período de 2008-2011, la cooperación fue de US\$2,046.1 millones. En 2011, el 86.0 por ciento de los recursos asignados se destinaron a proyectos sociales y socio productivos, destacándose el financiamiento a la soberanía energética, al desarrollo del comercio justo y al financiamiento a la producción agropecuaria y forestal. Otros proyectos socio productivos incluyen financiamiento al desarrollo empresarial, el Programa Usura Cero, transporte terrestre y marítimo, infraestructura habitacional, entre otros.

A.3 ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA (ASD)

Los resultados del ASD indican que la deuda pública de Nicaragua continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo. Los indicadores de sostenibilidad de la deuda pública han mejorado a través de los últimos años, producto del alivio de deuda externa bajo la Iniciativa PPME e IADM. Esta mejora es también resultado de una política de endeudamiento prudente, tanto en los niveles de contratación de nuevos préstamos, como en términos de la concesionalidad de los préstamos contratados.

En las proyecciones del escenario base todos los indicadores de la deuda pública total disminuyen en el mediano y largo plazo, y aun en los escenarios alternativos que contemplan perturbaciones adversas. En el escenario base, el VP de la deuda pública se ubica en promedio alrededor del 33.7 por ciento del PIB durante 2013-2016 y disminuye gradualmente en los años siguientes. Por el lado del servicio de la deuda pública a ingresos, ésta se mantiene en promedio alrededor del 11.4 por ciento durante 2013-2016, disminuyendo gradualmente durante el resto del período de proyección.

Para la elaboración del ASD se ha utilizado la metodología establecida en el Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD, o DSF por sus siglas en inglés) del BM y el FMI. Esta metodología se basa en el “Índice de Evaluaciones Institucionales y de Políticas por País” (CPIA por sus siglas en inglés)⁷, mediante el cual el Banco Mundial y el FMI clasifican a los países en tres categorías con base en la calidad de sus políticas e instituciones. Estas categorías son: “baja” ($CPIA \leq 3.25$); “media” ($3.25 < CPIA < 3.75$) y “alta” ($CPIA \geq 3.75$). Para determinar la clasificación del país, se utiliza el promedio móvil de las calificaciones de los tres años anteriores al año evaluado. Con base en esta clasificación, el MSD define umbrales indicativos de la carga de la deuda (o de riesgo de sobreendeudamiento) que sirven de parámetros por encima de los cuales la deuda externa alcanza niveles considerados insostenibles. Para Nicaragua, el CPIA es de 3.7 ubicándose en un nivel de desempeño medio. A continuación, se detallan los umbrales indicativos de la carga de la deuda pública externa:

Cuadro 3 Umbrales indicativos de la carga de la deuda externa

Conceptos	Calidad de políticas e instituciones		
	Baja ($CPIA \leq 3.25$)	Media ($3.25 < CPIA < 3.75$)	Alta ($CPIA \geq 3.75$)
Valor Presente de la deuda como % de:			
Exportaciones	100	150	200
PIB	30	40	50
Ingresos	200	250	300
Servicio de deuda como % de:			
Exportaciones	15	20	25
Ingresos	25	30	35

En el presente ASD se contempla un escenario base y escenarios de sensibilidad, derivados de las pruebas de estrés estandarizadas del modelo o metodología del MSD. Estas pruebas de estrés sirven para determinar la vulnerabilidad de la sostenibilidad

⁷ Es una herramienta utilizada por el Banco Mundial para medir y diagnosticar anualmente la calidad de las políticas y acuerdos institucionales de los países miembros de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), con el fin de determinar en qué medida las políticas y acuerdos institucionales, que están bajo el control de estos países, contribuyen al desarrollo sostenible y la reducción de pobreza.

de la deuda pública ante shocks externos e internos. En particular, se considera el escenario alternativo de nuevo financiamiento externo en términos menos favorables (aumento de la tasa de interés) y pruebas de estrés estandarizadas⁸ que contemplan shocks tales como: (i) depreciación nominal de la moneda nacional del 30.0 por ciento por una sola vez al inicio del período de proyección; y (ii) disminución del crecimiento de las exportaciones; entre otros.

Los principales supuestos macroeconómicos toman en cuenta la lenta recuperación de la crisis económica y financiera mundial. En el mediano plazo, el escenario base contempla: (i) un ajuste externo impulsado por la diversificación del consumo de energía y (ii) una prudencia fiscal permanente. A continuación se resumen los principales supuestos del ASD:

Se proyecta un crecimiento del PIB real del 4.2 por ciento en 2013, un promedio de 4.7 por ciento en el período 2014-2016 y en adelante una tasa promedio del 5.0 por ciento.

Se espera una disminución gradual del déficit de cuenta corriente, pasando de 12.5 por ciento del PIB en 2007-12, a un 10.5 por ciento en 2020, reflejando una disminución de la dependencia del petróleo a medida que los grandes proyectos de energía renovable empiecen a operar.

Se supone que la deuda bilateral pendiente de alivio con acreedores no miembros del Club de París, se renegociará bajo los términos de la Iniciativa PPME. Esta renegociación produciría un alivio de la deuda de alrededor del 10.2 por ciento del PIB en 2012.

Se supone una disminución de la cooperación oficial externa concesional al sector público de un promedio del 5.1 por ciento del PIB para el período 2007-12 a alrededor del 2.6 por ciento en 2013-16. Este supuesto es consistente con un proceso de transición de Nicaragua hacia préstamos menos concesionales, a medida que el país alcance mayores niveles de ingreso per cápita.

El saldo de la deuda pública total al 31 de diciembre 2012 ascendió a US\$ 5,412.0 millones. De este saldo, los pasivos del sector público con acreedores extranjeros representaron el 79.3 por ciento y la deuda contraída por el Gobierno y Banco Central con acreedores nacionales el 20.7 por ciento. La deuda pública externa alcanzó US\$4,289.4 millones y la deuda pública interna ascendió a US\$1,122.6 millones.

En el escenario base todos los indicadores de la deuda pública externa se mantienen en niveles sostenibles. Esto es resultado del alto grado de concesionalidad de la cartera de deuda existente y futura, aun cuando se proyecta una disminución gradual en el mediano y largo plazo de los préstamos altamente concesionales. En el escenario base el valor presente (VP) de la deuda externa pública se ubica en promedio alrededor del 26.3 por ciento del PIB durante 2013-2016 y disminuye gradualmente en los años siguientes. De igual manera, el ratio de VP de la deuda a exportaciones se mantiene alrededor del 50.9 por ciento, disminuyendo gradualmente de 2017 en adelante.

⁸ Estas pruebas estandarizadas son parte del modelo o metodología utilizada para el Análisis de Sostenibilidad. La realización de pruebas estandarizadas es para medir el riesgo o gestión de riesgo en condiciones extremas de los mercados financiero y económico, incluyendo eventos tales como un acusado incremento de las correlaciones entre diferentes variables. La finalidad de las pruebas de estrés es comprender mejor cómo se podrían comportar las medidas de riesgo y gestión de riesgo dentro de unos mercados volátiles o dinámicos.

Bajo pruebas estandarizadas de estrés, que contemplan shocks adversos, todos los indicadores de la deuda externa pública se sitúan en niveles sostenibles. Los resultados del escenario base sometidos a un shock de depreciación nominal de 30.0 por ciento de la moneda nacional, ocasiona que el VP de la deuda externa pública a PIB se ubique cerca del umbral de carga de la deuda del 40.0 por ciento durante el 2013, disminuyendo gradualmente en el largo plazo.

Gráfico 1
Acumulación de deuda
(porcentaje)

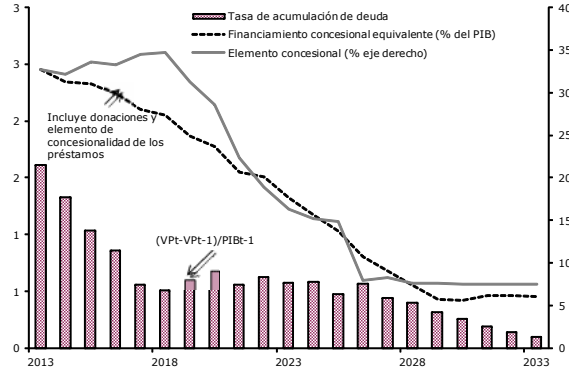


Gráfico 2
Valor presente de deuda externa pública a PIB
(porcentaje)

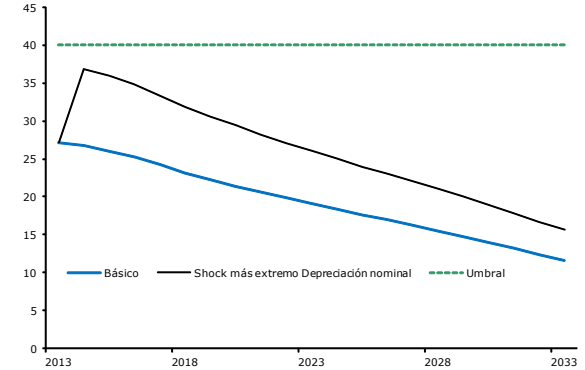


Gráfico 3
Valor presente de deuda externa pública a exportaciones
(porcentaje)

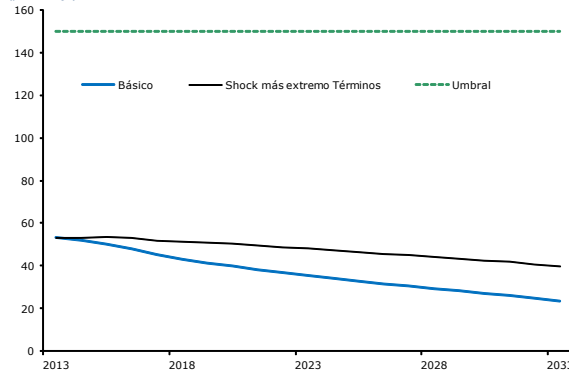
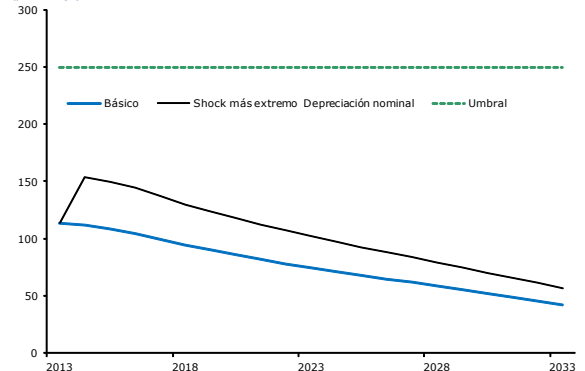
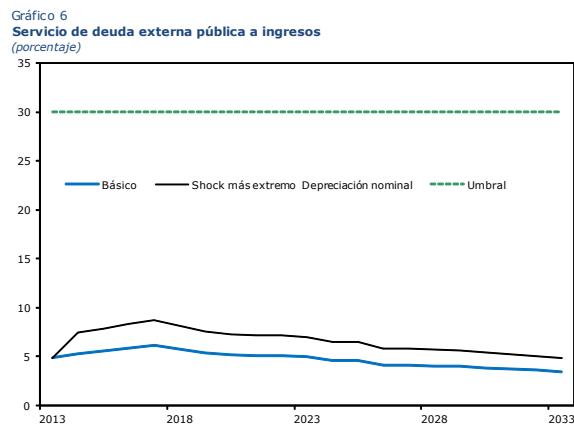
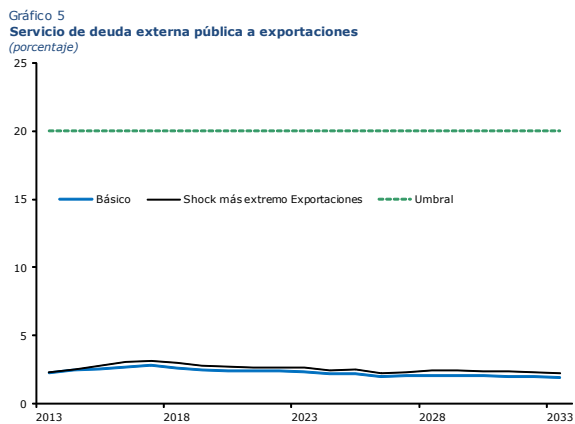


Gráfico 4
Valor presente de deuda externa pública a ingresos
(porcentaje)

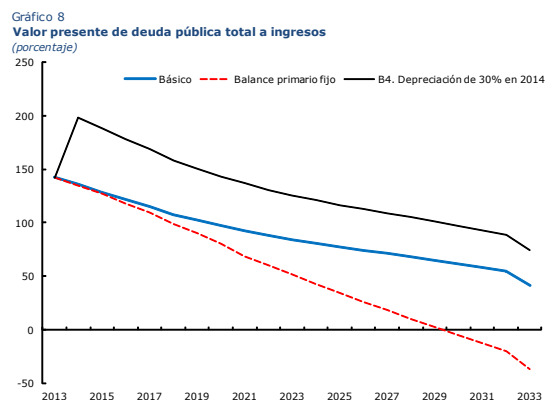
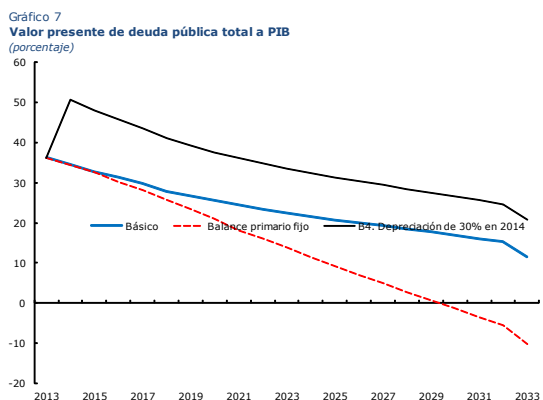


En todos los escenarios y pruebas de estrés, los indicadores de servicio de la deuda pública externa se mantienen por debajo de los umbrales. El ratio de servicio de deuda pública a exportaciones se ubica en un promedio del 2.7 por ciento durante 2013-2016. De la misma forma, el ratio de servicio de deuda a ingresos se mantiene alrededor del 7.1 por ciento.



Para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública externa a largo plazo será necesario finalizar el proceso de formalización del alivio pendiente por parte de acreedores bilaterales no miembros del Club de París en el marco de la Iniciativa PPME. La obtención de este alivio es condición necesaria para que la deuda pública continúe en niveles sostenibles bajo cualquier escenario.

La deuda interna pública se encuentra denominada principalmente en moneda extranjera, lo que la hace particularmente vulnerable a los shocks cambiarios. Las pruebas de estrés estandarizadas incorporadas en el modelo, indican que una depreciación de la moneda nacional del 30.0 por ciento en el 2014, aumentaría el VP de la deuda pública a PIB en alrededor de 16.0 puntos porcentuales. Como porcentaje de los ingresos, el VP de la deuda aumentaría 62.6 puntos porcentuales y el servicio en 1.5 puntos porcentuales.



A.4. CUADROS DE METAS E INDICADORES

Cuadro 4 Matriz Directiva 2012-2016: Educación de calidad para todas y todos

PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
EL BIEN COMÚN Y LA EQUIDAD SOCIAL									
Educación de calidad para todas y todos									
Continuar avanzando en el	Tasa de analfabetismo ^{8/}	16.5	3	3	2.9	2.9	2.8	2.8	MINED
Ampliar y fortalecer la educación inicial	Matrícula en Educación Preescolar	214,615	227,559	241,169	247,674	256,638	285,920	344,241	MINED
	Porcentaje de retención en Educación Preescolar	86	94	94	94.5	95	95.5	96	MINED
Avanzar en la Batalla por el sexto grado	Matrícula en Alfabetización y Educación Primaria de Jóvenes y Adultos	112,182	135,204	165,688	237,690	177,787	189,866	177,100	MINED
	Matrícula en Educación Primaria	955,084	925,245	902,790	921,435	924,098	925,509	937,218	MINED
	Tasa Neta de Escolarización Ajustada de Educación Primaria	91.9	95.2	96	96	96.5	96.5	97	MINED
	Porcentaje de retención en Educación Primaria	87.6	92	92	92.5	93	93.5	94	MINED
	Porcentaje de aprobación en Educación Primaria	86.4	92	92	92.5	93	93.5	94	MINED
Avanzar en la Batalla por el noveno grado	Matrícula en Educación Secundaria	460,707	495,102	504,541	502,074	504,148	505,648	507,685	MINED
	Porcentaje de retención en Educación Secundaria	83	88.1	88.1	89	90	91	92	MINED
	Porcentaje de aprobación en secundaria	86.1	92.5	92	92	92.5	93	93	MINED
Ampliar las ayudas solidarias a estudiantes	Paquetes educativos solidarios	208,260	220,945	250,000	300,000	300,000	300,000	350,000	MINED
	Estudiantes que reciben merienda escolar	845,992	966,669	1,003,806	1,050,000	1,050,000	1,100,000	1,200,000	MINED
Convertir las aulas de clases en ambientes educativos humanamente dignos y pedagógicamente adecuados	Número de aulas reparadas, ampliadas y nuevas	407	4,906	2,012	3,148	3,950	5,320	6,520	MINED
Formar y capacitar técnicamente la fuerza de trabajo	Matrícula general de educación y capacitación técnica ^{9/}	105,063	288,566	192,337	239,402	255,167	267,687	282,142	INATEC

Cuadro 5 Matriz Directiva 2012-2016: Restitución del derecho humano a la salud
PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
EL BIEN COMÚN Y LA EQUIDAD SOCIAL									
Restitución del derecho humano a la Salud									
Lograr que las personas no se enfermen, un pueblo sano es feliz	Número de vacunas aplicadas	3,788,741	4,233,278	4,653,481	4,112,571	4,110,201	4,107,378	4,101,852	MINSA
Garantizar atención en salud de calidad y medicinas gratuitas	Número de consultas médicas en I y II Nivel de atención (MINSA)	8,906,119	12,394,029	16,559,800	16,958,700	17,355,900	17,831,300	18,830,600	MINSA
	Número de exámenes realizados (MINSA)	9,507,924	15,266,027	15,111,411	15,310,808	15,503,306	15,677,282	15,867,075	MINSA
	Número de exámenes realizados (INSS)	1,759,126	3,301,607	3,801,867	4,395,738	5,121,561	5,960,826	6,890,026	INSS
Combatir la mortalidad materna e infantil	Razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos	76.5	61.9	-	50.9	-	40	-	MINSA
	Número de Cuartos controles prenatales realizados	-	114,107	114,953	122,854	127,288	130,481	135,487	MINSA
	Número de partos atendidos (MINSA)	92,293	109,264	113,918	118,157	131,271	137,142	139,056	MINSA
	Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos ^{10/}	29 (1,947 defunciones < 1 Año)	(1,938 defunciones < 1 año)	-	24	-	19	-	MINSA
Desarrollar la infraestructura de la red de servicios de salud en una distribución armónica de las unidades de salud en los territorios	Número de Puestos, Centros de Salud y Hospitales nuevos y reparados	350		327	220	113	74	43	MINSA

Cuadro 6 Matriz Directiva 2012-2016: Acceso a agua potable y saneamiento

PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
EL BIEN COMÚN Y LA EQUIDAD SOCIAL									
Acceso a Agua Potable y Saneamiento^{13/}									
Cobertura nacional de agua potable	% de cobertura efectiva de agua potable en áreas urbanas	72	89.4	91	92.4	92.6	92.8	93	ENACAL
	% de cobertura de agua potable en áreas rurales	56.3	59.8	63.3	66.4	69.9	74.1	78.8	FISE
Cobertura nacional de alcantarillado sanitario	% de acceso de la población urbana al servicio de	36.5	38.8	39.5	40.4	42.2	43.6	44.7	ENACAL
	% de cobertura de saneamiento de la población en el área rural		73.2	74.9	75.4	77.5	79.8	82.6	FISE

Cuadro 7 Matriz Directiva 2012-2016: Vivienda Social

PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
EL BIEN COMÚN Y LA EQUIDAD SOCIAL									
Vivienda Social									
Apoyar a las familias de ingresos bajos y medios para adquirir una vivienda o mejorar y rehabilitar sus viviendas precarias	Viviendas nuevas y mejoradas ^{12/}	4,342	8,451	12,802	13,866	14,708	14,448	22,030	INVUR
	Familias beneficiadas con Plan Techo	-	410,43613/	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	FISE

Cuadro 8 Matriz Directiva 2012-2016: Soberanía y Seguridad Alimentaria

PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
MÁS Y MEJOR PRODUCCIÓN, PRIORIZANDO LA ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA, Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA									
Soberanía y Seguridad Alimentaria									
Capitalizar a familias pobres del campo y la ciudad	No. de mujeres socias que reciben el Bono Productivo Alimentario	12,217	25,058	24,000	44,000	44,000	44,000	44,000	MAGFOR
	No. acumulado de familias que reciben el Bono Productivo	12,217	100,000	124,000	168,000	212,000	256,000	300,000	
Fortalecer la distribución de alimentos a precios justos a través de redes de	Acopio de granos básicos: arroz, maíz, frijoles (miles de quintales)	-	-	1,125	1,263	1,414	1,585	1,774	ENABAS

Cuadro 9 Matriz Directiva 2012-2016: Crecimiento de la producción agropecuaria con incremento de la productividad, haciendo énfasis en la adaptación al Cambio Climático

PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes de trabajo	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
MÁS Y MEJOR PRODUCCIÓN, PRIORIZANDO LA ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA, Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA									
Crecimiento de la producción agropecuaria con incremento de la productividad, haciendo énfasis en la adaptación al Cambio Climático									
Incrementar la producción agropecuaria, mediante el desarrollo de la biotecnología sana, las buenas prácticas productivas, el financiamiento justo y la asistencia técnica de calidad	% de aumento de la producción agropecuaria	5.1	18	0	5	10	9	7	MAGFOR
	No. de productores fortalecidos con asistencia técnica, capacitación y acceso a insumos	-	-	37,586	42,000	44,100	46,305	48,620	INTA
	Monto colocado en el sector agropecuario (millones de córdobas)	-	-	409.2	530.5	595.7	666.8	736.0	BFP
	No. de créditos otorgados por el Programa Usura Cero	8,294	88,265	85,000	100,000	100,000	105,000	110,000	BFP

Cuadro 10 Matriz Directiva 2012-2016: Fomento a la industria y agroindustria, con énfasis en la pequeña y mediana empresa

PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
MÁS Y MEJOR PRODUCCIÓN, PRIORIZANDO LA ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA, Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD									
Fomento a la industria y agroindustria, con énfasis en la pequeña y mediana empresa									
Fomento a la industria y agroindustria, con énfasis en la pequeña y mediana empresa	Pequeños y medianos empresarios capacitados	1,818	5,643	6,490	7,657	9,189	11,210	14,013	MEFCCA
	Empresas asistidas técnica y artísticamente para la mejora de sus procesos productivos	-	-	3,444	4,064	4,877	5,950	7,438	MEFCCA
	% de crecimiento del valor de las exportaciones	-	9.2	8.8	5.6	6.3	7.1	10.6	MIFIC/BCN

Cuadro 11 Matriz Directiva 2012-2016: Acuicultura y pesca artesanal

PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
MÁS Y MEJOR PRODUCCIÓN, PRIORIZANDO LA ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA, Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD									
Acuicultura y pesca artesanal									
Promover la producción pesquera	% de crecimiento de las exportaciones	-	-	56.9	3.7	2.1	1.7	1.9	INPESCA

Cuadro 12 Matriz Directiva 2012-2016: Turismo

PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
MÁS Y MEJOR PRODUCCIÓN, PRIORIZANDO LA ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA, Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD									
Turismo									
Turismo	No. de turistas extranjeros que visitan el país	-	1,060,031	1,179,581	1,283,524	1,392,624	1,510,997	1,639,431	INTUR
	Recursos generados por la visita de turistas extranjeros (millones de dólares)	-	378.1	421.5	474.19	545.32	627.1	721.2	INTUR
	No. de turistas nacionales	-	1,156,347	1,414,310	1,541,748	1,711,340	1,916,701	2,146,705	INTUR

Cuadro 13 Matriz Directiva 2012-2016: Minería

PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
MÁS Y MEJOR PRODUCCIÓN, PRIORIZANDO LA ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA, Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD									
Minería									
Continuar promoviendo el desarrollo de la minería	Producción industrial de oro (onzas troy)	-	-	195,921	219,000	219,000	219,000	219,000	MEM

Cuadro 14 Matriz Directiva 2012-2016: Fomento de la inversión en energía y ampliación de la oferta de energía rural

PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
MÁS Y MEJOR PRODUCCIÓN, PRIORIZANDO LA ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA, Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD									
Fomento de la inversión en energía y ampliación de la oferta de energía rural									
Disminuir el déficit de energía	No. de MW adicionales de capacidad de energía producidos	60	76	76	66	44	70	358	MEM
Aumento de la expansión de la red de transmisión de energía eléctrica	No. de nuevos kilómetros construidos de líneas de transmisión	-	81	155	-	436	185	-	ENATREL
Ampliar la red de electrificación	No. de hogares urbanos con energía eléctrica	-	-	3,797	15,126	33,613	44,011	67,499	ENATREL
	No. de hogares rurales con energía eléctrica	17,800	16,739	3,500	35,957	38,968	31,766	30,408	ENATREL

Cuadro 15 Matriz Directiva 2012-2016: Redes de Transporte que dinamicen la producción y los servicios

PNDH: Matriz Directiva 2012-2016
Lineamientos Nacionales, Políticas, Ejes de Trabajo, Indicadores y Metas

Lineamientos / Políticas / Ejes	Indicadores	Línea de Base 2007	2011 ^{1/}	Proyección de Metas					Institución Responsable
				2012	2013	2014	2015	2016	
MÁS Y MEJOR PRODUCCIÓN, PRIORIZANDO LA ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA, Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD									
Redes de transporte que dinamicen la producción y los servicios									
Mejorar y ampliar la red vial, con énfasis en la interconexión de áreas productivas	No. de nuevos Kilómetros de carreteras	19.5	228.8	141.7	162.85	142.16	179.71	147.24	MTI
	No. de Kilómetros de carreteras no pavimentadas con mantenimiento	1,819.30	1,070.80	630.5	981.38	1,100.00	1,314.00	1,576.00	MTI
	No. de nuevos metros lineales de puentes construidos	-	-	71	813.45	623.5	504	605	MTI

A.5. CONSULTA DEL PEF

Equipo de Dirección

Iván Acosta, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Bayardo Arce, Asesor del Presidente de la República para Asuntos Económicos y Financieros; (Coordinador); Silvio Conrado, Representante del BCIE en Nicaragua; Alberto Guevara, Presidente del BCN; Wálmaro Gutiérrez, Presidente de Comisión, Producción Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional; Paul Oquist, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Equipo Técnico Interinstitucional

MHCP: Francisco Abea, Nancy Alvarado, José Adrián Chavarría, Francisco Mena, Juan José Montoya, Uriel Pérez Acuña, Ivania Portocarrero, Luz Elena Sequeira.

BCN: Antonio Brenes, Jean Francois Clevy, Nina M. Conrado, Ovidio Reyes.

Funcionarios que participaron en la elaboración del Programa Económico Financiero

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Francisco Abea, Director General de Políticas y Estadísticas Fiscales; Iván Acosta, Ministro; Nancy Alvarado, Directora de Unidad de Mediano Plazo; Aura Rosa Canelo, Analista de Unidad de Mediano Plazo, José Adrián Chavarría, Vice Ministro, Alma Cortés, Economista, Oficina de Estudios Económicos, Manuel Deshón, Economista; Oficina de Estudios Económicos, Heizel García, Jefa de Despacho del Ministro, Georgina Gutiérrez, Asistente Técnica, Despacho del Ministro, Francisco Mena, Director General de Presupuesto; Juan José Montoya, Tesorero General de la República, Indira Dipina Moreno, Asistente Ejecutivo, Despacho del Ministro, Uriel Pérez, Director General de Crédito Público, Beatriz Peralta; Analista de Unidad de Mediano Plazo, Ivania Portocarrero, Directora del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, Rosana Romero, Analista de Unidad de Mediano Plazo, Carlos Selva, Dirección General de Crédito Público, Luz Elena Sequeira, Economista, Oficina de Estudios Económicos.

Banco Central de Nicaragua

Carlos Alvarado, Jefe Dirección, Luvy Barquero, Economista Sectorial I, Antonio Brenes, Economista Principal, Lilliam Castellón, Analista II, Jimmy Cárdenas, Ejecutivo de Área, Jean Francois Clevy, Jefe Dirección Programación Económica, Nina María Conrado, Jefe División Económica; Freddy Cruz, Ejecutivo de Área, Gearlenny Gago, Ejecutivo de Área, Oscar Gámez, Jefe Dirección Investigaciones Económicas, Alberto Guevara, Presidente, Claudia González, Economista Sectorial I, Domingo González, Experto Institucional I, Natalia Michell, Economista Sectorial I, Marvin Miranda, Jefe de Oficina de Análisis Financiero, Véronique Robredo, Economista Sectorial II, Jorge Rocha, Economista Sectorial II, Ovidio Reyes, Gerente General; Claudia Sánchez, Economista Sectorial II, Ivette Sandoval, Economista Sectorial I, Flor Sarria, Economista Principal, Maritza Soto, Profesional I, Leonardo Somarriba, Experto Institucional III, Marcela Tapia, Jefe de Dirección, María Auxiliadora Valle, Profesional II, Denis Vallecillo, Economista Sectorial II, Imara Vargas Sotelo, Oficial de Despacho I.

Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

Orlando Duarte, Director General de Planificación, Programas y Proyectos, Verónica Rojas, Vice Ministra, María Auxiliadora Salgado, Directora General Administrativa Financiera, Orlando Solórzano, Ministro.

Ministerio de Educación

Francis Díaz, Directora Administrativa Financiera, Luis Hernandez, Director de Planificación, Sergio Hernández, Director de Infraestructura, Valeria Mendieta, Directora de Cooperación Externa, David Otero, Director de Proyectos, Marlon Siu, Vice Ministro, Claudia Sólorzano, Directora de Seguimiento y Evaluación Institucional, José Treminio, Vice Ministro Educación.

Ministerio Agropecuario y Forestal

Ariel Bucardo, Ministro; Ligia María Briones, Responsable Presupuesto, Mabela Mejía, Seguimiento y Evaluación en planificación, Silvio Palacio, Secretario General, Arturo Rivera, Jefe del área de planificación, Claudia Tijerino, Directora Cooperación Externa.

Ministerio de Transporte e Infraestructura

Nelda Hernández, Directora General de Planificación, Pablo Fernando Martínez, Ministro, Walter Meza, Director General Administrativo Financiero, Amadeo Santana, Vice Ministro.

Ministerio de Salud

Daniel Gámez, Subdirector de Cooperación Externa, Sergio Guerrero, Director Financiero, Sonia Roa, Ministra, Alejandro Solís Martínez, Director General de Planificación y Desarrollo.

Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

Mercedes Barrios, Directora Administrativa Financiera, Héctor Jiménez, Responsable de Presupuesto, Orlintong Mena, Director de Planificación, Marcia Ramírez, Ministra.

Ministerio de Energía y Minas

Lorena Lanza, Vice Ministra, Indiana León, Directora de Política Energética, Mario Peralta, Director Administrativo Financiero, Emilio Rappacciolli, Ministro.

Fondo de Inversión Social de Emergencia

Norma Aragón, Especialista en Finanzas, Nelson Artola, Presidente Ejecutivo, Julio Cano, Director de Proyecto, Diana Centeno, Asistente Dirección de Proyecto, Milton García, Director de Adquisiciones, Alberto Jarquin, Vicepresidente, Félix Pedro Director Administrativo Financiero, América Zeledón, Asistente Dirección de Desarrollo Institucional.

Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME)

Martha Lorena Briones, Gerardo Coronado, Responsable de la Oficina de Contabilidad, Directora Ejecutiva, Jorge Guevara, Director de Planificación y Proyectos, Galileo Flores, Responsable de Planificación, Edgard Guerrero, Director de Desarrollo Empresarial, Oscar Loza, Director de Comercialización, Allan Morales, Asesor Legal, Emilia Pérez, Directora Administrativa Financiera, Yahoska Reyes, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos, Aracelys Valle, Coordinadora Nacional de los CAMYPYME.

Instituto Nicaragüense de Energía (INE)

José David Castillo, Presidente Ejecutivo; Lucelia Palacios, Responsable Unidad de Presupuesto, Danilo Salinas, Responsable Investigación y Desarrollo, División de Desarrollo Institucional.

Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)

Roberto López, Presidente Ejecutivo; Silvio Masías, Director General de Operaciones Financiera. Víctor Solís, Director General de Estudios Económicos,

Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)

Orlando Castillo, Presidente Ejecutivo, Carlos Larios, Director Administrativo Financiero, Víctor Madrigal, Presupuesto, Saúl Mercado, Coordinador de Finanzas, Pablo de la Roca, Director de Planificación.

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Soledad Balladares, Intendente, Brenda Delgado, Directora de Riesgo, Víctor Urcuyo, Superintendente de Banco y Otras Instituciones Financieras.

Alcaldía de Managua (ALMA)

Eduardo Gaitán, Director General de Recaudación, Fidel Moreno, Secretario General, Rolando Reyes, Director General Administrativo Financiero, Daysi Torres, Alcaldesa, Juana Vargas, Directora General de Planificación.

Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)

René Calderón, Director de Desarrollo Local, Edward Centeno, Presidente Ejecutivo, César Escobar, Oficina de Descentralización, Roger Gaitán, Director de Planificación Institucional, Rafael Urbina, Responsable de la Oficina de Gestión de Recursos.

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)

Octavio Aragón, Director Financiero, Ervin Barreda, Gerente General, Marcelino Jiménez, Director de Planificación, Eduardo Núñez Ramos, Asesor Fiduciario PE., Denis Paiz, Gerente Administrativo Financiero, Norman Rodríguez, Gerente de Proyectos e Inversiones.

Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL)

Ernesto Martínez Tiffer, Presidente Ejecutivo, Álvaro Pineda, Vice Gerente Administrativo-Financiero, Wilfredo Torres, Asesor Económico Presidencia Ejecutiva, Hugo Zepeda, Gerente Administrativo-Financiero,

Dirección General de Ingresos

Elías Álvarez, Asesor Tributario, Oscar Cisne, Planificación Estratégico, Martín Rivas, Director General.

Dirección General de Servicios Aduaneros

Karelia Castro, Directora Financiera, Eddy Medrano Soto, Director General, Noé Salas, Director de Planificación.

Ejército de Nicaragua

Julio César Avilés, Comandante en Jefe, Ángel González, Comisionado Mayor, Oscar Palacios, Comisionado Mayor Miriam Tórrez, Comisionado Mayor.

Policía Nacional

Aminta Granera, Primer Comisionada General, Mayor Ángel González, Jefe de la División de Proyectos, Comisionado Mayor Oscar Palacios, Jefe División de Finanzas, Comisionado Comisionada Mayor Miriam Tórrez, Jefa de la División de Secretaria Ejecutiva.

Banco Produzcamos

Leonel Torres, Gerente General Banco de Fomento a la Producción, Francisco Valladares, Gerente de Asistencia Técnica de Proyectos, Pedro Velázquez, Gerente financiero.

ALBANISA

Gonzalo Espinoza, Director Ejecutivo de Planificación y Desarrollo, Francisco López, Vicepresidente.

Empresa Nicaragüense de Petróleo

Katherine Argeñal, Gerente General, Francisco López, Presidente Ejecutivo, Ervin Vargas, Técnico Especialista.

Empresa Nicaragüense de Transmisión Eléctrica (ENATREL)

Emma Herrera, Jefa Unidad de Seguimiento y Evaluación, Mario Esquivel, Jefe Unidad Programación y Evaluación, Marcia García Directora Administrativa Financiera, Salvador Mansell, Presidente Ejecutivo, Estela Martínez, Gerente de Ingeniería y Proyectos, Mario Ismael Morales, Director de Auditoría Interna, Anabell Rodríguez, Jefa Oficina de Finanzas, María Teresa Lacayo, Jefa de Unidad de Presupuesto.

Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado (INAA)

Carlos Enrique Schutze, Presidente Ejecutivo.

Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Luis Ángel Montenegro, Ministro Director, Néstor Paiz Soto, Director General Administrativo Financiero María José Tórrez Quiroz, Directora de Planificación.

Empresa Portuaria Nacional (ENP)

Francisco Jiménez, Director de Planificación Estratégica, Omar Morales, Gerente General, Virgilio Silva Munguía, Presidente Ejecutivo.

Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI)

Odell Castellón, Director de Proyecto, Orlando Castillo, Gerente General, Alejandro Moncada, Gerente Financiero.

Correos de Nicaragua

Mario Alemán, Director General de Planificación y Desarrollo, Orlando Castillo, Presidente Ejecutivo, Juan José Flores, Especialista Postal, Alejandro Murcia, Director Administrativo Financiero.

Empresa Nacional de Alimentos Básicos (ENABAS)

Viannell Colindres, Director Administrativo Financiero, Herminio Escoto, Director General.

Corporación de Zonas Francas

Álvaro Baltodano Cantarero, Secretario Ejecutivo.

PRONICARAGUA

Javier Chamorro, Presidente Ejecutivo, Luz Danelia García, Directora Administrativa y Desarrollo Organizacional, Vilma González, Gerente de Proyectos de Cooperación.

Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)

Eduardo España, Director Administrativo Financiero, Bayola Pallais, Directora de Proyectos, Mario Salinas, Presidente Ejecutivo, Martha Nora Torres, Directora de Planificación y Desarrollo.

Cooperación Nacional del Sector Público (CORNAP)

Ronald Calonge Rayo, Planificación, Carmen Reyes García, Presidente Ejecutiva, Francisco Gutiérrez Escorcía, Administrador-Financiero, Luis Nuñez Tellez, Contador General.

Lotería Nacional

Marco Blandón Grádiz, Gerente Financiero, Leyla Bravo Escobar, Responsable de Presupuesto, Ernesto Vallecillo Gutiérrez, Gerente General.

Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER)

Roberto López, Presidente Ejecutivo, María Leticia Valle, Gerente Financiero.

SINAPRED

Xochilt Cortez, Director Planificación, Lesli Garcia, Director Administrativo Financiero, Guillermo José González, Secretario Ejecutivo, Adriana Griller, ENIMPORT.

ENIMPORT

Álvaro Alfaro, Director Ejecutivo, Jorge Cajina, Administrativo Financiero.

INVUR

Judith Silva, Presidente Ejecutiva.

INATEC

Arelys Cano, Directora del Área de Cooperación Técnica., Manuel Herrado, Director del Área de Planificación, Kairo Milenes Lagos, Director General Administrativo Financiero, Rafael Siezar, Director Especifico de Finanzas.

Presidencia

Tania de los Andes Martínez.



El Pueblo, Presidente!